Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
BIBLIOTECA
Magdalena del Mar

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE LIMA

Hospital "Víctor Larco Herrera"

MAGDALENA DEL MAR

MEMORIA

DE LA

DIRECCION

Correspondiente al Año de 1943

Hospital "Victor Larco Herrera"
REGISTRO DE LA DIRECCION
MAY 31 1948
RECIBIDO

TALLERES GRAFICOS
DEL
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"
MAGDALENA DEL MAR
PERÚ
1948

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Cuerpo Médico y Personal Administrativo

MEDICO-DIRECTOR:

Dr. Baltazar Caravedo.

SERVICIO DE ADMISIÓN Y OBSERVACIÓN

Médico-Jefe:
Dr. Baltazar Caravedo.

Médicos Residentes y Asistentes del Servicio de Admisión y Observación:
Dr. José Mata.
Dr. Tobías Bravo.
Dr. Carlos Nagaro.

SERVICIO DE PENSIONADO DE HOMBRES

Médico-Jefe:
Dr. Honorio Delgado.

Médico Asistente:
Dr. Federico Sal y Rosas.

SERVICIO DE PENSIONADO DE MUJERES

Médico-Jefe:
Dr. Juan F. Valega.

Médico Asistente:
Dr. Baltazar Caravedo (hijo)

SERVICIO "RÉGIMEN COMÚN DE HOMBRES"

Médico-Jefe:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Médicos Asistentes:
Dr. Amador Briceño.
Dr. Arturo Montoya Miranda.

SERVICIO "RÉGIMEN COMÚN DE MUJERES"

Médico-Jefe:
Dr. Fernando Loayza.

Médicos Asistentes:
Dr. Miguel A. Delgado.
Dr. Francisco Alarco Larrabure

SERVICIO DE INFECTO-CONTAGIOSOS
Y SERVICIO DE FISIOTERAPIA

Médico-Jefe:
Dr. José R. Montoya.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

SERVICIO DE NIÑOS SUBNORMALES Y PSICÓPATAS

Médico-Jefe
Dr. Carlos Krumdieck.

SERVICIO DE CIRUGÍA

Médico-Jefe:
Dr. Jorge A. Morrison.

LABORATORIO CLÍNICO

Médico-Jefe:
Dr. Jorge Avendaño.

Médico Asistente:
Dr. Jorge A. Castro.

LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y SERVICIO DE AUTOPSIAS

Médico-Jefe:
Dr. Enrique Encinas.

SERVICIO ODONTO-ESTOMATOLÓGICO

Cirujano Dentista:
Sr. Ricardo Vergara Solari.

SERVICIO FARMACÉUTICO

Químico Farmacéutico:
Sr. David Alexander.

SUPERINTENDENTE DE ENFERMEROS

Srta. Enfermera Alice Brothers.

ADMINISTRADOR

Sr. Manuel Lores.

TENEDOR DE LIBROS

Sr. Guillermo Gaviria.

OFICIAL DE ESTADÍSTICA

Sr. Luis Bernos.

SERVICIO RELIGIOSO

Capellán:
R. P. Fr. Manuel María Málaga Pastor.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría

DIRECTOR
Dr. Baltazar Caravedo.

SUPERINTENDENTE DE ENFERMEROS
(Tiene la inmediata vigilancia de la Escuela)
Srta. Enfermera Alice Brothers.

ENFERMERAS ASISTENTES DE LA SUPERINTENDENTE
Y PROFESORAS DE PRÁCTICA

Srta. Edelmira Casabona.
Srta. Mercedes Piérola.
Srta. Rosa Vásquez.
Srta. Victorina Torres

PROFESORES

Anatomía y Fisiología:
Dr. Jorge A. Morrison.

Física y Química:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Moral Profesional.-Función del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico:
Srta. Enfermera Alice Brothers.

Patología Quirúrgica.-Asistencia Quirúrgica:
Dr. Jorge A. Morrison.

Higiene y Bacteriología -Práctica en Laboratorio:
Dr. Jorge Avendaño.

Patología Médica.-Asistencia Médica:
Dr. Fernando Loayza.

Psicología:
Dr. Juan F. Valega.

Dietética:
Srta. Enfermera Alice Brothers.

Fisioterapia:
Dr. Baltazar Caravedo (hijo)

Terapéutica, Materia Médica y Farmacia:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Psiquiatría:
Dr. José Max. Arnillas Arana.

Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos:
Dr. Fernando Loayza.

Higiene Mental.-Actividad Social del Enfermero:
Dr. Juan F. Valega.

Mecanografía y Taquigrafía:
Srta. Inés Gonzáles del Riego.

Educación Física:
Sr. Benjamín García Vega.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

MAGDALENA DEL MAR

Memoria de la Dirección

Correspondiente al año 1943

Magdalena del Mar, 31 de diciembre de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, Ingeniero Manuel D. Almenara.

S. G.

Elevo a su Despacho la Memoria correspondiente al año que termina en la fecha.

El movimiento de enfermos ha sido el siguiente:

	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de diciembre de 1942				926	634	1560
Ingresaron en el año:						
Por 1ª vez	447	320	767			
Por varias veces	161	102	263			
Total de nuevos ingresos	608	422	1030			
Regreso de salida condicional:	222	146	368	830	568	1398
SUMAN:				1756	1202	2958
Salieron en el año:				621	448	1069
QUEDAN:				1135	754	1889
Murieron en el año:				233	151	384
Presentes el 31 de diciembre de 1943				902	603	1505
Enfermos con salida condicional el 31.XII.43				128	103	231
Total de enfermos inscritos en los libros el 31 de diciembre de 1943				1030	706	1736

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

	Varones	Mujeres	Total
Mayor población de enfermos en comparación con el año 1939	91	—	80
Menor población de enfermos en comparación con el año 1939	—	11	—
Mayor población de enfermos en comparación con el año 1940	17	27	44
Mayor población de enfermos en comparación con el año 1941	—	50	44
Menor población de enfermos en comparación con el año 1941	6	—	—
Menor población de enfermos en comparación con el año 1942	24	31	55

En los meses de enero y febrero se realizaron los exámenes de recepción de los ex-alumnos de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

El 4 de enero del presente año celebró sus Bodas de Plata este Hospital, aunque fué entregado a la Sociedad de Beneficencia el 31 de diciembre de 1917, sólo empezó a funcionar el 4 de enero del año siguiente. Aquí fueron trasladados los enfermos de la mente que se encontraban recluídos en el Hospicio de Insanos del Cercado, establecimiento que se denominó al principio Asilo Colonia de la Magdalena, después Asilo Colonia "Víctor Larco Herrera" y posteriormente, desde 1930, Hospital "Víctor Larco Herrera". Así comenzó una nueva etapa en la asistencia de los enfermos mentales en el Perú.

Con este motivo, el 9 se realizó en el Cementerio General la romería organizada por los médicos del Hospital "Víctor Larco Herrera" en homenaje a don Víctor Larco Herrera y a los colegas fallecidos. Frente a la Cripta de los Héroes se reunieron el día citado, a las 11 a. m., los familiares de don Víctor Larco Herrera y de los doctores Estanislao Pardo Figueroa, Hermilio Valdizán, Wenceslao Mayorga, habiendo asistido a la ceremonia los doctores Baltazar Caravedo, Honorio Delgado, Jorge Avendaño, Miguel Angel Delgado, José Max. Arnillas Arana, José Montoya, Amador Briceño, Arturo Montoya Miranda y Baltazar Caravedo Carranza, los señores David Alexander y Ricardo Vergara Solari, así como comisiones de enfermeros y enfermos del Hospital.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Ante la tumba que guarda los restos del señor Víctor Larco Herrera, el doctor Enrique Encinas pronunció en nombre del Hospital un sentido discurso. A continuación, el Secretario General de la Asociación Médica "Daniel A. Carrión", doctor Jose Max. Arnillas Arana, habló en nombre de la Institución, asociándose al homenaje de recuerdo.

Con fecha 14 de enero se concedió licencia con goce de sueldo y por tres meses al doctor Jorge Avendaño, Médico-Jefe del Laboratorio Clínico.

El 18 de este mismo mes, el doctor Guillermo E. Marquina solicitó licencia de tres meses y, vencida ésta el 6 de abril, presentó su renuncia, despues de haber prestado 12 años de servicios a este Hospital en el cargo de Médico Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres". A propuesta de esta Dirección, fué nombrado para reemplazar al doctor Marquina el doctor Francisco Alarco Larrabure.

El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, en sesión de fecha 25 de febrero, acordó declarar "en estado de reorganización a la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría", a fin de que pudiera funcionar de acuerdo con las disposiciones oficiales vigentes, encomendando esta labor al Médico-Director de este Hospital; lo que fué aprobado por el Directorio de la Sociedad de Beneficencia con fecha 1º. de marzo y comunicado a esta Dirección el día 15 del mismo mes.

Esta Escuela principió a funcionar desde fines de 1930 y fué reconocida por el Supremo Gobierno el 26 de agosto de 1933. Durante 13 años de funcionamiento ha dado 11 promociones con un total de 146 diplomados (81 mujeres y 65 varones).

Desde el mes de abril hemos comenzado a emplear en el Servicio de Admisión y Observación inyecciones endovenosas de acetilcolina, en dosis convulsivantes, en los mismos casos en que se emplea el cardiazol. Aunque nuestras observaciones no se refieren a un número crecido de enfermos, sin embargo, podemos llegar a la conclusión de que es inferior al método de von Meduna, y por lo mismo, no se puede recomendar como práctica sistemática, pudiendo utilizarlo en ciertos casos. También hemos usado acetilcolina en el tratamiento de la epilepsia, especialmente en los ataques subintrantes.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Con fecha 9 de abril, esta Dirección elevó a su Despacho la nota que el doctor Enrique Encinas, Médico-Jefe del Laboratorio de Patología, envió acerca de la frecuencia de casos de tuberculosis que había comprobado en el Servicio de Autopsias, que también corre a su cargo. La tuberculosis es frecuente en los hospitales para enfermos de la mente (sobre todo, en los casos de esquizofrenia), como podía observarse en nuestra estadística de intercurrencias y causas de defunción, y por esto son necesarios servicios especiales para la asistencia de dichos enfermos, con capacidad proporcionada a la población total. Expuse entonces a su Despacho, refiriéndome a la nota en cuestión, que el Hospital a mi cargo no era una excepción a este fenómeno; indiqué que el local que se construyó en 1924 para pacientes infecto-contagiosos, donde se asisten tuberculosos de ambos sexos, se encuentra sobrepoblado como los otros pabellones, en los cuales queda un número mayor de esos enfermos, lo que constituye un grave peligro. En la Memoria del año 1932 solicitamos la construcción de dos pabellones para tuberculosos, uno para cada sección del Hospital, y además uno para mujeres infecto-contagiosas, quedando el actual para varones, con el fin de aislar, clasificar y asistir mejor a estos enfermos, tratando al mismo tiempo de disminuir las zonas de contagio, procurar su asistencia precoz y utilizar los métodos modernos de diagnóstico y tratamiento. Para la aplicación de dichos métodos hemos solicitado también, en repetidas oportunidades, el auxilio de los Rayos X que tendrían aquí, además de usos especiales, todas las aplicaciones que en cualquier otro hospital.

Nos referimos, asimismo, al Mortuorio, haciendo ver la necesidad de construir uno nuevo, pues el actual es insuficiente y no permite atender al servicio ni dar la menor comodidad a los deudos.

Con fecha 15 de abril, el Médico-Director elevó a su Despacho el plan de reorganización de la Escuela y los programas de los cursos de psiquiatría para las alumnas de enfermería general, así como el correspondiente a las enfermeras que desean especializarse en dicha rama.

Con fecha 13 de mayo, el Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria aprobó las siguientes conclusiones del Director-Técnico referentes al plan de reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría que oportunamente presentó el suscrito:

"1º. Que la actual Escuela Mixta de Enfermeros del Hospital Larco Herrera se transforme en Escuela de Enfermeras para la especialización Psiquiátrica, con un año de estudios, a la que sólo ingresarán las poseedoras de diplomas de Enfermeras generales otorgados por la Escuela del Loayza ó de cualquiera otra autorizada por el Estado.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

"Que en ese mismo hospital se dé un curso elemental de asistencia de enfermos de la mente, teórico y práctico de dos meses de duración para las alumnas de la Escuela General.

"2°. Que lo mismo se establezca en la Maternidad: curso elemental y de especialización en Obstetricia y Ginecología.

"3°. Que las alumnas de la Escuela Mixta del Larco Herrera que hubieran terminado sus estudios en 1942, podrán obtener el Diploma llenando los requisitos reglamentarios.

"4°. Que las alumnas que han sido aprobadas en el 1° ó en el 2° año, puedan matricularse en el año siguiente en la Escuela del Loayza. En caso de no tener alojamiento podrán seguir los estudios como medio internas.

"5°. A fin de no perjudicar la asistencia en el Larco Herrera se autoriza a la Dirección de ese establecimiento para que contrate como auxiliares a las personas que se han matriculado en el presente año, las que podrán, si lo desean, continuar sus estudios en el "Loayza" el próximo año.

"6°. Que la reglamentación y establecimiento del curriculum a que se hace referencia en los N°s. 1 y 2 los hagan los Directores de los indicados establecimientos para someterlos a la aprobación del Comité.

"7° Que los honorarios de las Enfermeras especializadas en Psiquiatría serán mayores que los de las enfermeras generales y a los de otras especialidades, excepción hecha de las que asisten tuberculosos".

Asimismo, el Comité acordó que con el personal auxiliar masculino de este Hospital que todavía no haya obtenido el título de enfermero se proceda en la misma forma que con el personal del Hospital "Dos de Mayo", otorgándoles el diploma de topiqueros.

El 5 de mayo renunció la señorita Florence Steventon, hoy señora de Pisculich, enfermera contratada en Inglaterra y que desempeñaba el cargo de Asistente de la Superintendente de Enfermeros. Para reemplazarla, fué designada la señorita Victorina Torres, quien ocupaba el puesto de enfermera-jefe de Servicio.

En la sesión celebrada por la Sociedad de Beneficencia el día 24 de mayo, a moción del señor doctor Augusto Pérez Aranibar y por unanimidad de votos, el Directorio acordó expresar al doctor Baltazar Caravedo el beneplácito de la Institución por haber cumplido el vigésimo quinto aniversario de su ingreso como médico al servicio del Hospital "Víctor Larco Herrera", hasta llegar al elevado cargo de Di-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

rector de ese establecimiento, que actualmente ocupa, dando muestras de su gran dedicación y eficiencia en la labor que desempeña.

En el mes de junio, el Directorio concedió licencia, sin goce de sueldo, al doctor Francisco Alarco Larrabure, médico asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres", por tener que ausentarse a los Estados Unidos en misión de estudios de su especialidad.

El 30 de junio, el doctor Jorge Castro, médico-asistente del Laboratorio Clínico, solicitó licencia para trasladarse a los Estados Unidos por un año, por haber sido invitado por el Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos.

El 1º de julio, esta Dirección propuso para reemplazar al doctor Castro, durante su ausencia, al doctor Juan Duany Dulanto.

Asimismo, por ausencia del doctor Castro, la Dirección de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría propuso al doctor Jorge Avendaño para dictar el curso de Higiene y Bacteriología.—Práctica en Laboratorio, que estaba a su cargo.

El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, en sesión del 22 de julio, refiriéndose a la situación creada en este Hospital por el incremento de casos de disentería, acordó entre otros puntos: clausurar el Establo, pues contribuye a la propagación de las moscas, vehículos para esta enfermedad; suprimir el regadío con aguas negras y finalmente, se transforme el actual cultivo, que será reemplazado con grass y ciertos árboles y flores.

El 26 de julio cumplió 25 años, como Jefe del Servicio Odontológico de este Hospital, el señor Ricardo Vergara Solari.

Con motivo de las Fiestas Patrias, la Municipalidad de Lima otorgó una medalla de oro al Médico-Director de este nosocomio por su acción profesional al frente del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Durante las Fiestas Patrias se llevaron a cabo eventos deportivos y funciones de cine.

Con fecha 9 de agosto, el Directorio de la Sociedad nombró al

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

doctor Pablo Anglas médico-asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres", mientras durara la licencia concedida al titular doctor Francisco Alarco Larrabure.

El 12 de agosto, la Dirección del Hospital designó al doctor Baltazar Caravedo Carranza profesor del curso de Fisioterapia que se dicta en la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, el que estaba a cargo del doctor Guillermo Marquina.

La Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría comenzó a funcionar el 16 de agosto, dictándose, según el acuerdo de la Sociedad de 9 del mismo, los cursos correspondientes al 2°. y 3er. años.

La Sociedad de Beneficiencia Pública, en sesión del 9 de agosto, en el que aprobó las conclusiones del informe emitido por el Director-Técnico, con motivo de los memoriales presentados por el Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera" y por los alumnos de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, al declararse dicha Escuela en estado de reorganización, resolvió:

a) Ratificar el acuerdo que estableció se reorganice la Escuela;

b) Que en el presente año funcione el 2° y 3° años de estudios y en el próximo el 3°., a fin de que puedan dar término a su carrera dos promoción más;

c) Que las alumnas matriculadas este año y que posean certificados de instrucción secundaria, podrán trasladar sus matrículas a la Escuela del Hospital "Arzobispo Loayza"; y

d) Que se procure poner en servicio en el año próximo la Escuela de Especialización que se ha resulto crear, con el propósito de que la asistencia hospitalaria no sufra interrupción.

Como es costumbre, para la fiesta de Santa Rosa de Lima, se realizaron las Misiones, a cargo de los Padres Franciscanos. El 30 en la mañana se llevó a cabo la Misa en honor de la Santa Patrona del Hospital en la Capilla del establecimiento, con la concurrencia de gran número de pacientes y parte del personal. En la tarde se realizó la procesión, paseándose el anda de la Santa por todos los pabellones del Hospital.

Con fecha 22 de septiembre, la Cámara de Diputados acordó reco-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

mendar dejar sin efecto la supresión de la Escuela de Enfermeros del Hospital "Víctor Larco Herrera".

El 27 de septiembre, el Directorio de la Sociedad de Beneficencia designó al doctor Juan Duany Dulanto médico-asistente del Laboratorio Clínico, mientras dure la licencia concedida al doctor Jorge Castro, titular del cargo.

El 7 de octubre solicitaron licencia los doctores José Max. Arnillas Arana y Miguel Angel Delgado para concurrir a las Jornadas Médico-Quirúrgicas, realizadas en Arequipa del 9 al 13 del citado mes.

El 19 de octubre de este mismo mes ocurrió el sensible fallecimiento de la señorita enfermera Aurora Angulo Tapia, que había obtenido su título en nuestra Escuela, habiendo prestado sus servicios en este Hospital durante ocho meses y medio. La Sociedad de Beneficencia corrió con los gastos del sepelio.

La Gerencia de la Sociedad comunicó a este Despacho que el Directorio de la Institución, en sesión de 25 de octubre, concedió licencia por tener que ausentarse del país al doctor Honorio F. Delgado, Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de Varones y vencida ésta se reencargó de su puesto.

Con igual fecha, el doctor José Max. Arnillas Arana, Médico-Jefe del Servicio "Régimen Común de Hombres", solicitó licencia por treinta días, por tener que concurrir como Delegado del Perú a las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas, certamen que debió tener lugar en Buenos Aires; habiendo solicitado después, desde esa ciudad, prórroga de la licencia, por no haber podido encontrar avión al vencimiento de la misma.

El día 30 de octubre tuvo lugar la ceremonia de entrega oficial de títulos a los enfermeros egresados de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, correspondientes a las promociones de 1941-1942.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, el señor Coronel Fernando Rincón Jaramillo ha obsequiado dulces, pasteles y fruta a los niños que reciben asistencia en este Hospital.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

El 23 de diciembre tuvieron lugar los exámenes y la repartición de premios en la Escuela anexa al Servicio de Ñiños Sub-Normales y Psicópatas que funciona en este Hospital.

Se ha distribuído entre los Servicios la "Guía para Exámenes Psiquiátricos" del Dr. Clarence O. Cheney, que hemos traducido para uso exclusivo del Hospital. Trabajo a que nos referimos en nuestra Memoria anterior.

Durante el año se ha realizado fiestas teatrales y deportivas, habiéndose repartido premios a los vencedores en la que tuvo lugar con motivo de la Pascua de Navidad. En la víspera hubo una fiesta teatral con artistas especialmente contratados y después se celebró la Misa de Gallo con asistencia de enfermos y personal.

También se ha realizado funciones cinematográficas dos veces por semana, a las que han concurrido los pacientes cuyo estado mental lo permite, y en funciones separadas, unas para varones y otras para mujeres. Asimismo, los pacientes han concurrido a las audiciones de radio diariamente, durante las horas de los programas después del almuerzo y después de la comida.

Durante el año el Cuerpo Médico, ha celebrado algunas sesiones.

Adjuntos encontrará usted, S. G., los documentos relativos a la marcha de este Hospital, así como la estadística general de enfermos.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ESCUELA MIXTA DE ENFERMEROS ESPECIALIZADOS EN PSIQUIATRIA

ACTAS DE LOS EXÁMENES DE RECEPCIÓN DE LOS EX-ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA

Hoy, 18 de enero de 1943, a las 10 de la mañana, hallándose reunidos en el Hospital "Víctor Larco Herrera" (Salón de Clases), los suscritos, miembros del Jurado designado por el Director de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría para tomar el examen de recepción—prueba escrita—a los ex-alumnos de la mencionada Escuela, cuyos nombres a continuación se indican y que han llenado los requisitos reglamentarios, según lo acreditan los certificados de la señorita Superintendente de Enfermeros (art. 42), que hemos revisado, encontrándolos conformes, se procedió al acto con el siguiente resultado:

Aurora Angulo Tapia	Trece
Consuelo Albinagorta Patiño	Diecisiete
Blanca Hilda Chiri Gómez	Trece
Peregrina Leonor Díaz Cabrera	Doce
Celia Balbina Gómez Rodríguez	Quince
Catalina Martha Gamboa Burga	Diecisiete
Zoraida Necochea Camargo	Trece
Consuelo Koda Lavage	Catorce
César Antonio Asencios Gambini	Dieciocho
Jorge del Aguila Noriega	Quince
Víctor Díaz Durand	Quince
Pedro Pineda Yupanqui	Dieciseis
Manuel Pinto Bastidas	Dieciseis
Gualberto Vila Vega	Catorce.

(fdo°.) J. A. MORRISON. (fdo°.) J. F. VALEGA.

(fdo°.) J. A. CASTRO. (fdo°.) JOSE MAX ARNILLAS ARANA.

(fdo°.) ALICE BROTHERS

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Hoy, 25 de febrero de 1943, a las 10 de la mañana, hallándose reunidos en el Hospital "Víctor Larco Herrera" (Servicio de Admisión), los suscritos, miembros del Jurado designado por el Director de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría para tomar el examen de recepción — prueba práctica — a los ex-alumnos de la mencionada Escuela, cuyos nombres a continuación se indican y que han llenado los requisitos reglamentarios, según lo acreditan los certificados de la señorita Superintendente de Enfermeros (Art. 42), que hemos revisado, encontrándolos conformes, se procedió al acto con el siguiente resultado:

Aurora Angulo Tapia	Trece
Consuelo Albinagorta Patiño	Quince
Blanca Hilda Chiri Gómez	Trece
Peregrina Leonor Díaz Cabrera	Catorce
Celia Balbina Gómez Rodriguez	Quince
Catalina Martha Gamboa Burga	Diecinueve
Zoraida Necochea Camargo	Once
Consuelo Koda Lavage	Catorce
César Antonio Asencios Gambini	Catorce
Jorge del Aguila Noriega	Catorce
Víctor Díaz Durand	Catorce
Pedro Pineda Yupanqui	Dieciocho
Manuel Pinto Bastidas	Doce
Gualberto Vila Vega	Catorce.

(fdo°.) J. F. VALEGA. (fdo°.) F. D. LOAYZA.

(fdo°.) J. A. CASTRO. (fdo°.) JOSE MAX ARNILLAS ARANA.

(fdo°.) ALICE BROTHERS.

MOVIMIENTO REALIZADO DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1943

Alumnos ingresados :

Enero	1°.— Fidel Alfaro Flores.
Enero	13.— Consuelo Torre Flores.
"	21.— Simón Villasante Torres.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Alumnos egresados:

Enero 4.— Edith Vera Carrasco. Por renuncia.
Abril 1º.— Fernando Delgado Castillo. Por carecer de condiciones.
Junio 2.— Simón Villasante Torres. Por clausura de la Escuela.
Junio 10.— Víctor Boluarte Olazábal. " "
" 18.— Ismael Ocejo Flores. " "
Julio 10.— Josefina Olano. " "
" 15.— Juan Zoilo Galarza. " "
" 16.— Grimaldo Meneses Soto. " "
" 24.— Desiderio Flores Neira. " "
" 29.— Fidel Alfaro Flores. " "
" 30.— Yolanda Adraña Cano. " "
" 30.— Federico Cáceres Ramírez. " "
" 30.— Amador Inga Chucos. " "
" 30.— Margarita Marañón Bendezú. " "
" 30.— Ramiro Urruche Torres. " "
" 31.— Julio Peralta Díaz. " "
Agosto 1º.— Consuelo Torre Flores. " "
" 7.— Juan Rodríguez La Rosa. " "
" 8.— Manuel Matos Acuña. " "
" 10.— Etelvina Blanco Olivera. " "
" 10.— Yolanda Balaguer Heredia. " "
" 10.— Ovidia Berdiales Alor. " "
" 10.— Felícita Camacho Bardales, " "
" 10.— Flora Marina Japay Díaz. " "
" 10.— Esperanza López Villena. " "
" 10.— Hermelinda Laos Sánchez. " "
" 10.— Paula Vaca Longobardi. " "
" 10.— Yolanda Valdivieso Rivera. " "
" 13.— Leonor Reyes Grados. " "
Noviembre 23.— Aída Mázmela Más. Por renuncia.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

AÑO ESCOLAR DE 1943

Pruebas bimestrales.

SEGUNDO AÑO

Higiene y Bacteriología. — Práctica en Laboratorio.

Profesor: doctor Jorge Avendaño.

Nombres			
Aquise, Rogelia	15	12	16
Arias, Epifanio	10	11	14
Caballero, Liduvina	15	11	11
Cadenas, Lucrecia	12	11	11
Cubillas, Antonieta	11	12	10
Chiri, Aída	16	11	9
Delgado, Pedro	10	14	11
Herrera, Hernán	12	14	10
Montoya, José A.	16	15	12
Serrano, Zoila	10	9	10

Patología Médica.—Asistencia Médica.

Profesor: doctor Fernando Loayza.

Aquise, Rogelia	11	13	13
Arias, Epifanio	17	18	17
Caballero, Liduvina	13	15	11
Cadenas, Lucrecia	11	15	12
Cubillas, Antonieta	11	11	11
Chiri, Aída	17	16	15
Delgado, Pedro	11	11	11
Herrera, Hernán	17	14	15
Montoya, José A.	14	18	16
Serrano, Zoila	13	11	11

Psicología.

Profesor: doctor Juan F. Valega.

Aquise, Rogelia	16	17
Arias, Epifanio	14	15
Caballero, Liduvina	15	17
Cadenas, Lucrecia	15	15

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Cubillas, Antonieta	16	15
Chiri, Aída	16	16
Delgado, Pedro	15	14
Herrera, Hernán	16	13
Montoya, José A.	19	12
Serrano, Zoila	16	15

Fisioterapia.

Profesor: doctor Baltazar Caravedo Carranza.

Aquise, Rogelia	13	16	19
Arias, Epifanio	11	12	17
Caballero, Liduvina	13	14	15
Cadenas, Lucrecia	12	14	15
Cubillas, Antonieta	12	11	15
Chiri, Aída	11	11	15
Delgado, Pedro	10	10	11
Herrera, Hernán	12	12	12
Montoya, José A.	10	11	15
Serrano, Zoila	10	17	18

Terapéutica, Materia Médica y Farmacia.

Profesor : doctor José Max. Arnillas Arana.

Aquise, Rogelia	18	19	19
Arias, Epifanio	17	15	15
Caballero, Liduvina	15	17	16
Cadenas, Lucrecia	14	17	17
Cubillas, Antonieta	14	15	15
Chiri, Aída	16	15	17
Delgado, Pedro	15	14	15
Herrera, Hernán	17	18	18
Montoya, José A.	18	17	19
Serrano, Zoila	14	15	15

Dietética.

Profesora : señorita enfermera Alice Brothers.

Aquise, Rogelia	20	18	18
Arias, Epifanio	17	16	14
Caballero, Liduvina	11	11	14
Cadenas, Lucrecia	14	16	14
Cubillas, Antonieta	20	18	18
Chiri, Aída	20	18	18
Delgado, Pedro	11	10	10

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Herrera, Hernán	11	16	14
Montoya, José A.	18	17	17
Serrano, Zoila	16	12	15

Mecanografía y Taquigrafía.

Profesora : señorita Inés Gonzáles del Riego.

Aquise, Rogelia	14	14	14
Arias, Epifanio	16	17	18
Caballero, Liduvina	12	11	13
Cadenas, Lucrecia	14	14	13
Cubillas, Antonieta	12	13	13
Chiri, Aida	16	16	17
Delgado, Pedro	12	11	13
Herrera, Hernán	15	15	15
Montoya, José A.	14	14	14
Serrano, Zoila	13	12	12

Educación Física.

Profesor : señor Benjamín García Vega.

Aquise, Rogelia	13	11	11
Arias, Epifanio	12	14	14
Caballero, Liduvina	15	14	15
Cadenas, Lucrecia	13	14	12
Cubillas, Antonieta	13	12	10
Chiri, Aída	13	14	10
Delgado, Pedro	14	11	13
Herrera, Hernán	14	13	15
Montoya, José A.	12	13	13
Serrano, Zoila	13	11	13

TERCER AÑO

Psiquiatría.

Profesor: doctor José Max. Arnillas Arana.

Alarco, Antonieta	14	13	15
Arana, Leonidas	14	14	15
Avendaño, Víctor	15	18	14
Coral, Olga	16	18	17
Durand, Irene	14	16	18
García, Graciela	17	19	20
López, Delia	15	14	16
Marín, Víctor	13	15	15

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Medina, Isabel	16	16	15
Medina, Lucila	14	15	14
Portal, Pompilio	14	16	16
Tantaleán, Manuel	15	16	16
Torres, Víctor	14	14	14

Asistencia de alienados, anormales y toxicómanos.

Profesor: doctor Fernando Loayza.

Alarco, Antonieta	17	16	17
Arana, Leonidas	12	11	12
Avendaño, Víctor	11	11	11
Coral, Olga	16	15	15
Durand, Irene	12	12	15
García, Graciela	14	13	14
López, Delia	15	11	14
Marín, Víctor	13	13	12
Medina, Isabel	13	15	14
Medina, Lucila	11	12	11
Portal, Pompilio	17	15	13
Tantaleán, Manuel	15	16	16
Torres, Víctor	15	15	15

Higiene Mental.— Actividad social del enfermero.

Profesor: doctor Juan F. Valega.

Alarco, Antonieta	17
Arana, Leonidas	14
Avendaño, Víctor	16
Coral, Olga	13
Durand, Irene	14
García, Graciela	13
López, Delia	16
Marín, Víctor	16
Medina, Isabel	14
Medina, Lucila	16
Portal, Pompilio	13
Tantaleán, Manuel	15
Torres, Víctor	16

Mecanografía y Taquigrafía.

Profesora: señorita Inés Gonzáles del Riego.

Alarco, Antonieta	19	18	18
Arana, Leonidas	17	18	17
Avendaño, Víctor	13	14	14
Coral, Olga	14	15	13

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Durand, Irene	14	14	13
Garcia, Graciela	15	15	16
López, Delia	11	14	11
Marín, Víctor	18	18	15
Medina, Isabel	13	13	11
Medina, Lucila	12	14	10
Portal, Pompilio	17	19	17
Tantaleán, Manuel	16	15	16
Torres, Víctor	16	15	15

Educación Física.

Profesor: señor Benjamín García Vega.

Alarco, Antonieta	13	11	12
Arana, Leonidas	12	11	14
Avendaño, Víctor	13	12	14
Coral, Olga	11	12	10
Durad, Irene	13	13	11
García, Graciela	14	13	13
López, Delia	15	14	12
Marín, Víctor	13	13	14
Medina, Isabel	14	14	14
Medina, Lucila	12	12	12
Portal, Pompilio	12	11	13
Tantaleán, Manuel	15	13	16
Torres, Víctor	13	12	14

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Resultado de los Exámenes de Promoción

Segundo Año

Aquise, Rogelia	15
Arias, Epifanio	13
Caballero, Liduvina	12
Cadenas, Lucrecia	13
Cubillas, Antonieta	12
Chiri, Aída	13
Herrera, Hernán	14
Montoya, José A.	15
Serrano, Zoila	13

Tercer Año

Alarco, Antonieta	16
Arana, Leonidas	12
Avendaño, Víctor	14
Coral, Olga	14
Durand, Irene	14
García, Graciela	15
López, Delia	14
Marín, Víctor	14
Medina, Isabel	13
Medina, Lucila	12
Portal, Pompilio	12
Tantaleán, Manuel	17
Torres, Víctor	14

MECANOGRAFIA
Y TAQUIGRAFIA

Segundo Año

Aquise, Rogelia	13
Arias, Epifanio	18
Caballero, Liduvina	12
Cadenas, Lucrecia	14
Cubillas, Antonieta	12
Chiri, Aída	18
Delgado, Pedro	15
Herrera, Hernán	16
Montoya, José A.	15
Serrano, Zoila	12

Tercer Año

Alarco, Antonieta	19
Arana, Leonidas	18
Avendaño, Víctor	14
Coral, Olga	13
Marín, Víctor	14
Medina, Isabel	12
Portal, Pompilio	18
Tantaleán, Manuel	16
Torres, Víctor	16

EDUCACION FISICA

Segundo Año

Aquise, Rogelia	12
Arias, Epifanio	13
Caballero, Liduvina	14
Cadenas, Lucrecia	13
Cubillas, Antonieta	11
Chiri, Aída	12
Herrera, Hernán	14
Montoya, José A.	11
Serrano, Zoila	11

Tercer Año

Alarco, Antonieta	12
Arana, Leonidas	12
Avendaño, Víctor	13
Coral, Olga	12
Durand, Irene	Enferma
García, Graciela	Enferma
López, Delia	12
Marín, Víctor	13
Medina, Isabel	13
Medina, Lucila	12
Portal, Pompilio	11
Tantaleán, Manuel	14
Torres, Víctor	12

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRAGESIMA PRIMERA SESION DEL CUERPO DOCENTE Y CONSULTIVO

Repartición de premios y clausura del año escolar de 1942

10 de enero 1943

Bajo la presidencia del señor Director de la Escuela doctor Baltazar Caravedo y con asistencia de los profesores: doctor Fernando Loayza, doctor José Max. Arnillas Arana, señorita Inés Gonzáles del Riego y señor Benjamín García Vega; de la Superintendente de Enfermeros señorita Alice Brothers; de las Enfermeras Asistentes de la Superintendente, señora Rosa Vásquez de Vargas, señoritas Edelmira Casabona y Mercedes Piérola, y del Capellán Fray Manuel María Málaga Pastor, se abrió la sesión a las diez ante meridiem, hallándose presentes los enfermeros y alumnos de la Escuela.

Abierta la sesión, el Secretario del Cuerpo Docente y Consultivo doctor Fernando Loayza, dió lectura a la nómina de los alumnos que hábían obtenido los premios a que se refiere el Reglamento de la Escuela, que el señor Director entregó en el orden que sigue :

Aprovechamiento

Tercer año : don Víctor Díaz Durand.
Segundo año : doña Graciela García Robles y don Juan Rodríguez La Rosa. Lo obtuvo en sorteo doña Graciela García Robles.
Primer Año : doña Rogelia Aquise Bocángel.

Asistencia

Tercer Año : doña Consuelo Koda Lavage y doña Balbina Gómez Rodríguez. Lo obtuvo en sorteo doña Balbina Gómez Rodríguez.
Segundo Año : doña Zoila Serrano Monzón.
Primer Año : doña Rogelia Aquise Bocángel.

Conducta

Tercer Año : don César Asencios Gambini.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Segundo Año : don Víctor Torres Aguilar y don Víctor Marín Alcántara. Lo obtuvo en sorteo don Víctor Marín Alcántara.
Primer Año : don Epifanio Arias Sandoval.

Mecanografía y Taquigrafía

Tercer Año : don Víctor Díaz Durand.
Segundo Año : doña Antonieta Alarco Villar.

Educación Física

Segundo Año : don Juan Rodríguez La Rosa.
Primer Año : don Manuel Matos Acuña.

Asimismo, hizo entrega al alumno don Víctor Díaz Durand del premio de un libro sobre vitaminas que había sido donado por el doctor José Max. Arnillas Arana.

Acto seguido, el señor Director doctor Caravedo, felicitó a los alumnos que habían sido premiados, declarando clausurado el año escolar de mil novecientos cuarenta y dos.

Levantó la sesión a las once ante merídiem.

CUADRAGESIMA SEGUNDA SESION DEL CUERPO DOCENTE Y CONSULTIVO

Entrega oficial de títulos a los enfermeros egresados de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría

10 de enero de 1943

Bajo la presidencia del señor Director de la Escuela doctor Baltazar Caravedo y con asistencia del Secretario doctor Fernando Loayza y de la señorita Superintendente de Enfermeros Alice Brothers, se abrió la sesión a las diez ante merídiem.

El profesor de la Escuela doctor José Max. Arnillas Arana se encuentra ausente del país.

El señor Secretario dió lectura al acta de la sesión del diez de enero del presente y en seguida a la siguiente nómina de enfermeros,

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

a quienes el Director de la Escuela entregó el título respectivo de Enfermero Especializado en Psiquiatría:

Promoción de 1940

Señoritas: Dina Angeles Vergara,
Clara Luz Alvarez Bardales,
Julia Irigoyen Zapata,
Rosa Olimpia Ocejo Oré
Esperanza Olivera Menéndez y
Clara Zapatel Vásquez.

Señores: Alfonso Alegre Palma,
Gabriel Flores Soto,
Gustavo Olano Lozano,
Enrique Pérez Albites y
Reynaldo Villanueva Caldas.

Promoción de 1941

Señoritas: Elena Aliaga Peñaloza,
Estela Castillo Alvarez,
Margarita Delgado Bernal,
Dora Ferrer Cano y
Graciela Rojas Araujo.

Señores: Vitaliano Díaz Castaños,
Rómulo Gutiérrez Valle,
Zenón Hernández Osorio,
Máximo Nieto López,
Victoriano Quiroz Obando,
Ricardo Ríos Gillinta y
César Vásquez Gálvez.

Promoción de 1942

Señoritas: Aurora Angulo Tapia (recientemente fallecida),
Consuelo Albinagorta Patiño,
Blanca Hilda Chiri Gómez,
Peregrina Leonor Díaz Cabrera,,
Celia Balbina Gómez Rodríguez
Catalina Marta Gamboa Burga,
Consuelo Koda Lavage y
Zoraida Necochea Camargo.

Señores: Jorge del Aguila Noriega,
César Artemio Ascencios Gambini,
Victor Díaz Durand,
Pedro Pineda Yupanqui,
José Manuel Pinto Bastidas y
Gualberto Vila Vega.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Los enfermeros y enfermeras mencionados fueron felicitados por el Director y por los concurrentes.

Después de lo cual, el señor Director levantó la sesión, siendo las once y media ante merídiem.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Comunicaciones de la Dirección de la Escuela

Magdalena del Mar, 13 de enero de 1943.

Señor doctor ....

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado a los doctores Juan F. Valega, José Max. Arnillas Arana, Jorge A. Morrison, Jorge Castro y a la señorita enfermera Alice Brothers, miembros del Jurado encargado de tomar examen de recepción —prueba escrita— a los ex-alumnos que se indican a continuación, quienes han cumplido con los requisitos reglamentarios, según consta de los informes de la señorita Superintendente de Enfermeros :

Consuelo Albinagorta Patiño,
Aurora Angulo Tapia,
Hilda Chiri Gómez,
Leonor Díaz Cabrera
Catalina Gamboa Burga,
Balbina Gómez Rodríguez,
Consuelo Koda Lavage,
Zoraida Necochea Camargo,
Jorge del Aguila Noriega,
César Asencios Gambini,
Víctor Díaz Durand,
Pedro Pineda Yupanqui,
Manuel J. Pinto Bastidas,
Gualberto Vila Vega.

El examen tendrá lugar el día 18 marzo del presente, a las 10 a. m. en el Salón de Clases (Clínica Psiquiátrica).

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 19 de febrero de 1943.

CIRCULAR

Señor doctor .....

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado a los doctores Fernando Loayza, Juan F. Valega, J. M. Arnillas Arana y Jorge A. Castro y a la señorita enfermera Alice Brothers, miembros del Jurado encargado de tomar exámenes de recepción —prueba práctica— a los ex-alumnos que se indican a continuación, quienes han cumplido con los requisitos reglamentarios, según consta de los informes de la señorita Superintendente de Enfermeros :

Consuelo Albinagorta Patiño,
Aurora Angulo Tapia,
Hilda Chiri Gómez,
Leonor Díaz Cabrera,
Catalina Gamboa Burga,
Balbina Gómez Rodríguez,
Consuelo Koda Lavage,
Zoraida Necochea Camargo,
Jorge del Aguila Noriega,
César Asencios Gambini,
Víctor Díaz Durand,
Pedro Pineda Yupanqui,
Manuel J. Pinto Bastidas, y
Gualberto Vila Vega.

El examen tendrá lugar el día jueves 25 del presente, a las 10 a. m., en el Servicio de Admisión y Observación.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 27 de febrero de 1943.

CIRCULAR

Señor doctor ....

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Como los alumnos se encuentran destacados en los diversos Pabellones del Hospital prestando servicios y realizando sus prácticas, según plan establecido, que comprende horas de trabajo y de descanso, y como las clases tienen lugar, en su mayor parte, durante las mañanas, esta Dirección ha dispuesto que en el curso del año escolar no se alteren las horas prefijadas para cada materia; que las clases teóricas se lleven a cabo en los siguientes locales: Aula de la Clínica Psiquiátrica y Salón de Clases de la Escuela que funciona en el Pabellón n°. 16, y que los alumnos sólo esperen al Profesor *un cuarto de hora*, con el propósito de evitar interferencias y de dar curso regular a las horas de clase y a la distribución del tiempo establecida por esta Dirección para el buen funcionamiento de la Escuela.

El Director de la Escuela espera que todos los señores profesores presten su valioso apoyo a esta disposición.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 1°. de marzo de 1943.

Señor doctor.....

Profesor de la Escuela Mixta de Eufermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado a los doctores Fernando Loayza y Jorge A. Castro miembros del Jurado encargado de tomar exámenes de SEGUNDO AÑO, para mejorar sus notas, al alumno Juan Zoilo Galarza.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

El examen deberá efectuarse el día jueves 4 del presente a las 10 a.m.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 1°. de marzo de 1943.

Señor doctor.. ... .

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado a los doctores Jorge A. Castro, Juan F. Valega y Fernando Loayza, y a la señorita enfermera Alice Brothers, miembros del Jurado encargado de tomar exámenes de SEGUNDO AÑO, con el objeto de mejorar sus notas, a la alumna Zoila Serrano.

El examen deberá efectuarse el día jueves 4 del que cursa, a las 10 a. m.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

CIRCULAR

Magdalena del Mar, 1°. de marzo de 1943.

Señor doctor.. ...

Profesor del curso de .....

Estimaré a usted que se sirva tomar nota de que, conforme al art. 5º.del Reglamento de la Escuela, los cursos deberán dictarse a partir del primer lunes útil del presente mes, según el horario de costumbre, rigiendo el número de clases acordado en

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

la sesión del Cuerpo Docente y Consultivo de fecha 14 de febrero de 1932(*).

Asimismo, expreso a usted que todas las clases deberán comenzar al iniciarse el año escolar y durar, por lo menos, 45 minutos.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

*).—Dicho acuerdo es el siguiente :

Anatomía y Fisiología.	25	clases	anuales
Patología Quirúrgica.—Asistencia Quirúrgica. . .	30	"	"
Moral Profesional.	8	"	"
Función del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico	25	"	"
Higiene y Bacteriología.—Práctica en Laboratorio . .	25	"	"
Patología Médica.—Asistencia Médica	30	"	"
Psicología.	30	"	"
Dietética	20	"	"
Fisioterapia	20	"	" (y 4 conferencias)
Terapéutica, Materia Médica y Farmacia	20		"
Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos.	30	"	"
Higiene Mental.—Actividad Social del Enfermero .	15	"	"
Física y Química	30	"	"
Psiquiatría	30	"	"
Mecanografía y Taquigrafía	30	"	" (para cada curso anual)
Educación Física	30	"	" " " " "

Magdalena del Mar, 1°.de marzo de 1943.

Señor doctor.....

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado al doctor Jorge A. Morrison y a la señorita Enfermera Alice Brothers, miembros del Jurado encargado de tomar exámenes del PRIMER AÑO, para mejorar sus notas, al alumno Fernando Delgado.

El examen deberá efectuarse el día de mañana martes 2 del

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

presente, a las 10 a.m.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Magdalena del Mar, 17 de marzo de 1943.

Señor doctor.....

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Esta Dirección ha designado a los doctores Jorge A. Morrison, J. M. Arnillas Arana y a la señorita Enfermera Edelmira Casabona, miembros del Jurado encargado de tomar examen del PRIMER AÑO, a la alumna Leonor Reyes.

El examen deberá efectuarse el día viernes 19 del presente, a las 10 a.m. en el salón de Clases.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO
Director.

CIRCULAR

Magdalena del Mar, 18 de marzo de 1943.

Señor doctor..... .. ..

Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, en sesión del 25 del mes próximo pasado, acordó declarar "en estado de reorganización a la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría", a fin de que pueda funcionar de acuerdo con las disposiciones oficiales vigentes, encomendando esta labor al Médico-Director de este Hospital; lo que fué aprobado por el

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Directorio de la Sociedad de Beneficencia con fecha 1°. del presente y comunicado a esta Dirección el día 15.

Mientras el suscrito hace el estudio correspondiente, con el objeto de elevar el plan de reforma, no se dictarán las clases.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y demás fines.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Sociedad de Beneficencia Pública
de Lima
Comité Ejecutivo de Asistencia
Social Hospitalaria

PRESIDENCIA

Señor Gerente:

El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria en sesión de la fecha, visto el informe emitido por la Dirección Técnica respecto a la forma en que podría llevarse a cabo la reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, recaído en el plan que para este objeto ha presentado el señor doctor Baltazar Caravedo, Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera"; el Comité aprobó las conclusiones que en dicho informe formula el señor Director Técnico. Como el señor doctor Pérez Aranibar manifestara que ya estaba firmado el Decreto Supremo para la construcción del nuevo local para la Escuela Nacional de Enfermeras, local que por su amplitud permitirá tener un mayor número de alumnas, lo que no hará necesario crear otra Escuela de enfermeras especializadas en Psiquiatría. Las alumnas de la Escuela Nacional de Enfermeras después de obtener el diploma de enfermeras generales seguirán un curso especial que las haga aptas para obtener el título de enfermeras especializadas en Psiquiatría. El Comité así lo acordó. Se acordó también en lo que se refiere a la atención de los enfermos del Hospital "Víctor Larco Herrera" por el personal auxiliar masculino, y que no han obtenido el título de enfermeros, se proceda en la misma forma que se ha determinado para el Hospital 2 de Mayo, es decir que previa constatación de sus conocimientos se les podrá otorgar a estos servidores

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

auxiliares el diploma de topiqueros.

Lima, Mayo 13 de 1943.

A. E. PÉREZ ARANIBAR.
Presidente del Comité.

Magdalena del Mar, 16 de junio de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

El Cuerpo Médico de este Hospital acordó, en sesión de la fecha, solicitar de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima la reconsideración del acuerdo del Directorio fecha 17 del mes próximo pasado, relativo a la reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría. Asimismo, designó una comisión de su seno encargada de presentar la exposición de motivos sobre dicha reconsideración.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 18 de junio de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficiencia Pública de Lima

S. G.

Elevo a su Despacho el Memorial que los alumnos y enfermeros de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría presentan al Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, solicitando la reconsideración del acuerdo del mismo de fecha 17 del mes próximo pasado, Memorial que ha sido contemplado por el Cuerpo Docente y Consultivo de la Escuela y por el Cuer-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

po Médico de este Hospital en la sesión celebrada el día 16 del presente, en la que se resolvió pedir a la Sociedad de Beneficencia reconsideración del citado acuerdo, como tuve a bien comunicar a su Despacho en mi nota de ayer.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Hospital Obrero de Lima.

Lima, junio 18 de 1943.

Señor doctor don
Baltazar Caravedo.
Director del Hospital
"Víctor Larco Herrera"

Muy estimado doctor:

Me es grato dirigirme a usted - correspondiendo a una solicitud de las Enfermeras y Enfermeros egresados de la Escuela de Enfermeros del Hospital Víctor Larco Herrera, que prestan sus servicios en el Hospital Obrero de Lima - para expresarle que ese personal es apreciado aquí por su habilidad para la asistencia de enfermos, por su capacidad técnica, por su ética y por el buen cumplimiento de sus obligaciones.

Con este motivo, me complazco en felicitarlo por el resultado de sus esfuerzos dirigidos a elevar el nivel cultural de la Escuela del Hospital de su digna dirección, y hago votos para que ella continúe preparando buenos enfermeros que tanto necesita el país en todos los ramos de la asistencia médica, sanitaria y social.

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

(fdo.) GUILLERMO ALMENARA,
Superintendente General.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 21 de junio de 1943.

Señor doctor
Guillermo Almenara.
Superintendente General
del Hospital Obrero de Lima.
Ciudad.

Muy estimado doctor:

Con el mayor agrado acuso recibo de su atenta nota de fecha 18 del presente, en la que se sirve usted manifestar, a solicitud de enfermeras y enfermeros egresados de la Escuela Mixta de este nosocomio, que prestan sus servicios en el Hospital Obrero de Lima la manera tan satisfactoria como ellos prestan sus servicios demostrando capacidad técnica y distinguiéndose por su moral profesional, lo que para el suscrito no puede ser mas halagador.

Al manifestar mi más profundo agradecimiento por sus generosos conceptos por la labor que hace tiempo vengo realizando para que cada vez avancemos en el campo de la enfermería, porque no puede haber asistencia ni organización hospitalaria, sin el concurso de personal técnico auxiliar bien preparado, tengo que expresarle, asimismo, que su opinión sobre los egresados de nuestra Escuela es para nosotros muy valiosa, ya que ejerce usted la dirección del centre de asistencia que vemos todos con orgullo y que representa un notable progreso en materia hospitalaria en el Perú.

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 30 de junio de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a su Despacho el Memorial que el Cuerpo Médico de este Hospital presenta al Presidente de esa Sociedad pidiendo reconsideración del acuerdo del Directorio de fecha 17 de mayo último sobre la

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 24 de Junio de 1943.

Señor Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. P.

El Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera", reunido el 16 del presente mes en sesión extraordinaria, para contemplar la situación creada en el Hospital con motivo de la clausura de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, acordó expresar a la Sociedad de Beneficencia Pública que tal medida significa un serio quebranto para el buen funcionamiento y desarrollo de la asistencia en nuestro nosocomio, por las consideraciones que a continuación se señalan.

1°– La Escuela en referencia llena en el Hospital una función muy importante : la formación de un personal auxiliar apto y especializado, según los requerimientos de la asistencia psiquiátrica moderna. En los varios años que ella ha funcionado ha rendido frutos que consideramos parte considerable en el mejoramiento de la asistencia en el nosocomio, y en la adaptación fructífera y sin tropiezos a la notable transformación técnica operada por la introducción de los modernos métodos de tratamiento de las enfermedades mentales.

2°–La preparación de un personal especializado para asistir enfermos mentales requiere como condición esencial el ambiente de un hospital psiquiátrico. I esto por dos razones : a) por la índole de la enfermedad mental, muy distinta de las enfermedades somáticas y en consecuencia, el enfermero psiquiátrico necesita un entrenamiento especial que no puede adquirirse sino en el contacto prolongado e ininterrumpido con los pacientes de la especialidad; y b) porque sólo en un hospital psiquiátrico se da de modo permanente el material vivo de aprendizaje que constituyen los enfermos de la mente, y la práctica, bajo la dirección y control constantes de médicos especializados en Psiquiatría.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

3°– Es elemental que los conocimientos y práctica de un enfermero psiquiátrico no pueden circunscribirse estrechamente al campo mental; tanto porque la especialización surge en cualquier campo de actividades de una asimilación previa de conocimientos generales cuanto porque el enfermo mental, como cualquier otro ser humano, sufre de las más variadas dolencias corporales, deben ser atendidas inmediatamente en el mismo hospital, por su personal propio. Pero esto está contemplado precisamente en el plan de instrucción de la escuela a que nos referimos, que comprende para los dos primeros años de enseñanza de los enfermeros–psiquiátricos todos los cursos que se dictan en las escuelas para enfermos generales, con excepción de ciertas materias de especialidad (ginecología, obstetricia, oftalmología etc.). Tal aprendizaje de conocimientos generales es suficiente como bagaje teórico para la formación básica del enfermero especializado en psiquiatría ; y en cuanto a la parte práctica, por lo mismo que los enfermos mentales padecen de toda clase de afecciones orgánicas, tienen allí los alumnos todos los días la experiencia viva, en que aplican, bajo la dirección de los médicos, los conocimientos extra–psiquiátricos que van adquiriendo. Sin duda necesitan mejorarse algunos aspectos de tal enseñanza en el plantel que nos ocupa ; por ejemplo, la incorporación al plan de estudios, de nociones muy sumarias de ciertas formas especializadas de asistencia, y stages de breve duración en servicios nosocomiales correspondientes a tales especialidades ; pero tal hecho no afecta los detalles de algo esencial, o sea que la preparación del enfermero de un hospital psiquiátrico debe ser fundamental y específicamente psiquiátrica, en un fondo de conocimientos generales de menor intensidad y extensión.

4°– La preparación de nuestros enfermeros según el plan recientemente aprobado por el Directorio de la Sociedad de Beneficencia tendría el gran inconveniente de que en tres largos años dedicados hasta hoy básicamente a la asistencia mental y secundariamente a la asistencia somática, los alumnos aprenderían de todo, en un ambiente extraño al que genuinamente les corresponde ; dedicando a la asistencia psiquiátrica una mínima fracción teórico–práctica, estimamos que no alcanzaría a compensar tal desviación de los fines y fuentes de la enseñanza de la enfermería psiquiátrica, el año de estudios denominado de especialización que contempla el proyecto. Los enfermeros psiquiátricos venidos según este plan no serían ni lejanamente comparables en conocimientos y entrenamiento especializados a los que hemos visto formarse año tras año en la escuela cuya supresión se ha decretado.

No es demás añadir que la preparación general dada en esta escuela ha sido apreciada eficiente en otros centros asistenciales en que enfermeros especializados egresados de aquella han prestado servicios; como puede verse por el hecho de que uno de nuestros enfermeros ha alcanzado por concurso una beca del Instituto Rockfeller, otros han merecido distinciones extraordinarias en el Hospital Obrero de Lima, y una enfermera ha sido premiada con diploma

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

y medalla de oro por el Municipio del Callao. El Sr. Superintendente del Hospital Obrero de Lima, en nota dirigida al Director de este nosocomio lo felicita por la preparación de los enfermeros, que son según él apreciados "por su habilidad para la asistencia de enfermos, por su capacidad técnica, por su ética y por el buen cumplimiento de sus obligaciones".

Por todas estas consideraciones, S. P., el Cuerpo Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera" pide a la Sociedad que Ud. dignamente preside la reconsideración del acuerdo que motivó la clausura de la escuela en referencia; y que ésta siga funcionando, con las mejoras que sea del caso introducir para su mejor actuación.

Dios guarde a Ud.

(Fdo.) Pablo Anglas, J. Max. Arnillas Arana, Jorge Avendaño, Tobías Bravo, Amador Briceño, Baltazar Caravedo Carranza, Jorge A. Castro, Miguel Angel Delgado, Enrique Encinas, Carlos Krumdieck, Fernando Loayza, José Mata, José R. Montoya, Arturo Montoya Miranda, Jorge A. Morrison, Carlos Nagaro, Federico Sal y Rosas, Juan Francisco Valega.

Sociedad de Beneficencia
Pública de Lima

GERENCIA

Lima, 9 de agosto de 1943.

Señor Médico-Director del Hospital
"Víctor Larco Herrera"

El Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejeculivo de Asistencia Social Hospitalaria, recaído en los memoriales que presentaran el Cuerpo Médico de ese Hospital y los Alumnos de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría con motivo de haberse declarado á dicha Escuela en estado de reorganización; acuerdo en el cual se aprueban las conclusiones del informe emitido por el señor Director-Técnico, resolviéndose:

a).- Ratificar el acuerdo que estableció se reorganice la Escuela;

b).- Que en el presente año funcione el 2°. y 3°. años de estudios y en el próximo el 3°., á fin de que puedan dar término á su carre-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ra dos promociones más;

c).- Que las alumnas matriculadas este año y que posean certificados de instrucción secundaria, podrán trasladar sus matrículas á la Escuela del Hospital "Arzobispo Loayza"; y

d).- Que se procure poner en servicio en el año próximo la Escuela de Especialización que se ha resuelto crear, con el propósito de que la asistencia hospitalaria no sufra interrupción.

Comunícolo á Vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á Vd.

(fd°.) M. D. ALMENARA.

Magdalena del Mar, 12 de Agosto de 1943.

Señor doctor

Baltazar Caravedo Carranza.

Esta Dirección ha tenido a bien designar a usted Profesor del curso de FISIOTERAPIA de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría y que se dicta en el 2°. Año de estudios.

Lo que tengo el agrado de comunicar a usted para los fines consiguientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 12 de Agosto de 1943.

Señor doctor

Jorge Avendaño.

Por ausencia del Jorge A. Castro, estimaré a usted que se

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

sirva hacerse cargo del curso de HIGIENE Y BACTERIOLOGIA.- PRACTICA EN LABORATORIO, correspondiente al 2°. Año de estudios de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría que usted dictaba anteriormente y cuya separación voluntaria deploró el suscrito.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Magdalena del Mar, 13 de agosto de 1943.

Señor Administrador del Hospital.

Para los fines correspondientes, comunico a usted que los doctores Jorge Avendaño y Baltazar Caravedo Carranza han sido nombrados, en la fecha, Profesores de los cursos de HIGIENE Y BACTERIOLOGIA.- PRACTICA EN LABORATORIO y FISIOTERAPIA, respectivamente, que se dictan en el 2°. año de estudios de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Magdalena del Mar, 13 de agosto de 1943.

CIRCULAR

Señor doctor....
Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

El Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en sesión del 9 del presente, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria recaído en los memo-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

riales que presentaron el Cuerpo Médico de este Hospital y los alumnos de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría con motivo de haberse declarado a dicha Escuela en estado de reorganización; resolviendo, entre otros puntos, que durante el año en curso, funcionen el 2°. y 3°. años de estudios y, en el próximo, el 3°., a fin de que puedan dar término a su carrera dos promociones más, y que las alumnas matriculadas este año y que posean certificados de instrucción secundaria podrán trasladar sus matrículas a la Escuela del Hospital "Arzobispo Loayza".

Por consiguiente, esta Dirección ha dispuesto que los cursos correspondientes a los años de estudios a que se hace referencia, deberán comenzar a partir del día lunes 16 de los corrientes, debiendo terminar el año escolar en febrero del entrante, término dentro del cual se dictará el número de clases a que se refiere el acuerdo del Cuerpo Docente y Consultivo de fecha 14 de febrero de 1932.

Lo que comunico a usted para su inteligencia y demás fines.

Dios guarde a usted,

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 13 de agosto de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Dando cumplimiento al acuerdo del Directorio del Sociedad de 9 del que cursa, a que se refiere su estimable comunicación de la misma fecha, comunico a su Despacho que esta Dirección ha dispuesto que las clases de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría que funciona en este Hospital, correspondientes al 2°. y 3er. años de estudios, comiencen el próximo lunes 16 y termine el año escolar en febrero de 1944, debiendo dictarse durante este período el número reglamentario de clases, según acuerdo del Cuerpo Docente y Consultivo de la Escuela de fecha 14 de febrero de 1932.

Como se trata de dar cumplimiento a las labores pedagógicas en forma intensa y teniendo en cuenta que no habrá vacaciones el año entrante, pues el 3er. año tendrá que comenzar en abril y los profesores

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

deberán dictar el número de clases en referencia dentro del menor tiempo posible, ruego a usted, S. G., que se sirva autorizarme para otorgar una doble gratificación a los profesores, haciéndole presente que este gasto no alteraría el Presupuesto del año en curso.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 12 de agosto de 1943.

Señorita Enfermera ...
Profesora de Práctica de la Escuela Mixta
de Enfermeros Especializados en Psiquiatría.

Habiendo acordado el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima que durante el año en curso funcionen el 2°. y 3°. años de estudios y, en el próximo, el 3°., sírvase usted tomar nota de que las clases deberán comenzar el día lunes 16 del presente mes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 14 de agosto de 1943.

Señor Administrador del Hospital.

Para los efectos correspondientes, comunico a usted que esta Dirección ha nombrado, en la fecha, Profesora de Práctica de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría a la señorita Victorina Torres.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 17 de agosto de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G,

Adjunto al presente los títulos de los enfermeros egresados últimamente de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría (Promoción de 1942), que indico a continuación, a fin de que se sirvan firmarlos el señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia y usted, S. G.

Señoritas : Consuelo Albinagorta Patiño,
Aurora Angulo Tapia,
Blanca Hilda Chiri Gómez,
Peregrina Leonor Díaz Cabrera,
Catalina Marta Gamboa Burga,
Balbina Gómez Rodríguez,
Zoraida Necochea Camargo y
Consuelo Koda Lavage.

Señoritas : Jorge del Aguila Noriega,
César A. Ascencios Gambini,
Víctor Díaz Durand,
Pedro C. Pineda Yupanqui,
José M. Pinto Bastidas y
Gualberto Vila Vega.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Magdalena del Mar, 18 de agosto de 1943.

Señor doctor Augusto E. Pérez Aranibar.
Presidente del Comité Ejecutivo de
Asistencia Social Hospitalaria.

El doctor Revoredo me ha manifestado que usted desea conocer el acuerdo del Cuerpo Docente y Consultivo de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría de 14 de febre-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ro de 1932, a que hago referencia en mi oficio a la Gerencia de fecha 13 del que cursa, en que doy cuenta de que se han iniciado las clases.

Adjunto a usted la Circular que dirijo a los señores profesores al comenzar cada año escolar, en la que consta el número de clases que dictan durante dicho período los profesores médicos y la Superintendente de Enfermeros. No están comprendidas en este acuerdo las clases de Práctica, que están a cargo de las Enfermeras Asistentes de la Superintendente y que se dictan en número de más de 100, y que tratan de Medicina, Cirugía, Enfermería General, Enfermería Psiquiátrica, Dietética y Ciencias Domésticas.

Además, me permito dejar constancia de que los alumnos y alumnas están destacados en los diferentes Servicios del Hospital, cumpliendo deberes como si formaran parte del personal de enfermeros.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Magdalena del Mar, 24 de agosto de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a su Despacho, cumpliendo uno de los puntos a que se refiere el acuerdo del Directorio del 17 de mayo último, ratificado el 9 del presente, el plan de los cursos de Psiquiatría para enfermeras que deséen especializarse y el correspondiente a las alumnas de las escuelas de enfermería general.

Para el funcionamiento de estos Cursos en este nosocomio se necesitarían salas de estudio y comedores para ambos grupos de estudiantes : alumnas y enfermeras, lo que hago presente con la debida oportunidad porque el establecimiento a mi cargo no puede ofrecer local alguno.

CURSO DE POST-GRADUADOS EN ENFERMERIA NEURO-PSIQUIATRICA. (1)

(1) Bulletin of Information of the Post-graduate Course in Mental and Nervous Nursing offered by Pennsilvania Hospital.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

En los países que aspiran a una mejor organización de asistencia se nota una nueva y creciente demanda de enfermeras que tengan instrucción neuropsiquiátrica, además del adiestramiento en enfermería general. Esto representa mayores oportunidades para la profesión y significa un notable progreso en la asistencia. La enfermera que sólo haya adquirido su experiencia en un hospital general no está instruída o preparada para satisfacer esta singular y creciente demanda que viene del Servicio Social, de la Cruz Roja, de los funcionarios de la Sanidad Pública y de Instrucción Pública, porque ni la teoría ni la práctica de la enfermería neuropsiquiátrica está a disposición de los estudiantes en la escuela de adiestramiento del hospital general y ambas son indispensables para satisfacer las necesidades particulares en este campo, conocimiento que sólo se puede adquirir en contacto con los pacientes mentales y nerviosos. Además, la experiencia en neuropsiquiatría tiene una amplia e importante aplicación para la enfermería general, médica y quirúrgica. Muchos de los problemas que surgen en el cuidado de una enfermedad aguda o crónica y la mayoría de las dificultades de una convalecencia pueden ser manejadas con éxito mediante una comprensión de la psicología del paciente, lo que sólo se puede adquirir a través del contacto con aquéllos que se encuentran nerviosos o mentalmente enfermos. Asimismo, la higiene mental como una ayuda para vivir bien se hace evidente para la enfermera quien, a través del estudio de las causas de los quebrantos mentales en los individuos puede apreciar en los defectos de la personalidad los que conducen a una neurosis o psicosis.

Este curso, teórico y práctico, de nueve meses de duración (abril a diciembre) se suministrará a las enfermeras egresadas de las escuelas generales, dándose preferencia a aquellas que posean una educación preliminar más elevada.

Al terminar el curso, y después de los exámenes finales se otorgará el certificado correspondiente. Todo tiempo perdido por cualquier causa, debe ser recuperado de acuerdo con el plan de estudios teórico y práctico.

Las alumnas de este curso pueden vestir el uniforme de la escuela a la que pertenecen. Las horas de trabajo serán de 8 a.m. a 8 p.m., con dos horas libres diariamente, 3 o 4 horas libres los domingos y un día íntegro una vez por semana. Las clases y las conferencias no se darán de noche ni fuera de las horas de trabajo. La remuneración durante el curso será el de enfermera recién egresada, para las de la Escuela Nacional. Además, el Hospital les proporcionará manutención.

PLAN GENERAL DE INSTRUCCION

La parte teórica comprende:

Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso Central. . . . 10 horas

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Psicología y Psicometría	20	„
Conferencia de Clínica Psiquiátrica	20	„
Clínica en los Pabellones	15	„
Organizaciones de Higiene Mental	5	„
Principios de Enfermería Mental	30	„
Toma de Historia	2	„
Leyes y Reglamentos del país para la admisión de enfermos mentales	1	„
Psicopatología Infantil	2	„
Terapéutica Ocupacional	2	„
Terapéutica endocrina	6	„
Hidroterapia	6	„
Valor terapéutico de la mecano-electroterapia	2	„
La Educación Física en los enfermos mentales	2	„
Musicoterapia	1	„

La parte práctica incluye:

Hidroterapia	20	horas
Electroterapia	10	„
Terapéutica ocupacional (teoría y práctica)	40	„
Educación Física (Gimnasia, juegos)	20	„

Distribución del tiempo de servicio, aproximadamente:

Servicio de recepción y de enfermos agudos	10	semanas
Servicios de convalecientes	6	„
Servicios de sub-agudos	6	„
Pabellón de varones	4	„
Observación especial	4	„
Clínica externa y niños-problemas	4	„

PLAN DE INSTRUCCION PARA EL CURSO DE TRES MESES QUE DEBEN SEGUIR LAS ALUMNAS DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERIA GENERAL Y QUE SE DICTARA EN EL TERCER AÑO Y EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE (1).

La teoría incluye:

Psicología y Psicometría	12	horas
Neurología en sus relaciones con la Psiquiatría	4	„
Psiquiatría e Higiene Mental	23	„

(1) Pennsylvania Hospital. Department for Mental and Nervous Diseases. Outline of Instruction for Affiliated Course of three months.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Endocrinología	7 „
Clínica en los Pabellones	7 „
Conferencias de casos con el Cuerpo Médico	4 „
Métodos de Enfermería	7 „
Principios de Enfermería Mental	20 „
Seminario de estudios de casos	10 „
Fisioterapia	2 „
Terapéutica Ocupacional	1 „
Terapéutica física y recreacional	1 „
Leyes y Reglamentos del país para el cuidado de pacientes mentales.	1 „
Anamnesis	1 „
Orientación de la Niñez	3 „
Terapéutica convulsivante	2 „
Conferencias en las mañanas	14 „

El Curso de Práctica incluye instrucción en Hidroterapia y Electroterapia . . . . . 20 horas

Distribución del servicio, aproximadamente:

Recepción de enfermos y cuidados de agudos	30 días
Cuidados de crónicos	28 „
Convalecientes	25 „
Terapéutica Ocupacional	4 „
Terapéutica convulsivante	3 „

Las horas de servicio, incluyendo trabajo de clase, son 48 semanalmente. El tiempo está dispuesto de manera que permita todo un día de salida a la semana. No se requieren libros de texto.

Se suministrarán libros de referencia.

Se proporcionará manutención. Al final del período de tres meses, se repondrá el tiempo perdido.

Se llevará el record de cada alumna para su debida calificación.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 3 de septiembre de 1943.

Señor Director General de
Salubridad Pública.

Con el presente, tengo a bien adjuntar a usted los títulos de los enfermeros egresados últimamente de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría (Promoción de 1942), que funciona en este Hospital, a fin de que se sirva disponer que se registren en el Despacho de su digno cargo, de conformidad con la Resolución Suprema de 26 de agosto de 1933.

Dichos títulos corresponden a los siguientes enfermeros diplomados :

Señoritas: Consuelo Albinagorta Patiño,
Aurora Angulo Tapia,
Blanca Hilda Chiri Gómez,
Peregrina Leonor Díaz Cabrera,
Catalina Marta Gamboa Burga,
Balbina Gómez Rodríguez,
Zoraida Necochea Camargo y
Consuelo Koda Lavage.

Señores: Jorge del Aguila Noriega,
César A. Ascencios Gambini,
Víctor Díaz Durand,
Pedro C. Pineda Yupanqui,
José M. Pinto Bastidas y
Gualberto Vila Vega.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Director.

Sociedad de Beneficencia
Pública de Lima

GERENCIA

Lima, 13 de septiembre de 1943.

Señor Médico-Director del Hospital
"Víctor Larco Herrera".

En sesión de Directorio de la fecha, se dió cuenta del acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria recaído

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

en la comunicación del señor Médico-Director del Hospital "Víctor Larco Herrera" según la cual, con el fin de cumplir el acuerdo del Comité y del Directorio relativos al funcionamiento del segundo y tercer años de estudios de la reorganizada Escuela Mixta de Enfermeros especializados en Psiquiatría y dar el número de clases reglamentarias en el escaso tiempo de que se dispone, va a ser necesario suprimir las vacaciones y efectuar las labores pedagógicas en forma intensa, por lo que solicita se le autorice para otorgar una bonificación a los profesores, haciendo presente que este gasto no alteraría el Presupuesto del año en curso; acuerdo en el cual el Comité concedió la bonificación solicitada.

El Directorio lo aprobó, recomendando que se haga efectivo el cumplimiento de los profesores, á fin de que dicten el debido número de clases en el tiempo señalado.

Comunícolo a Vd. para su inteligencia y fines consiguientes

Dios guarde a Vd.

M. D. ALMENARA.

Comunicaciones de la Dirección del Hospital

CIRCULAR a los Médico-Jefes de Servicos de Régimen Cumún.

Magdalena del Mar, 2 de enero de 1943.

Señor Médico-Jefe del Servicio
"Regimen Común de.....

Estimaré a usted que se sirva disponer lo conveniente a fin de que, en el Servicio que corre a su cargo, no falte visita médica los días domingos y feriados.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CLINICA
DR. MIRANDOLINO CALDAS
Avenida Augusto Severo 88—
9º andar (Praca Paris)
Tel.: 42-0393—Rio

Rio de Janeiro, 4 de Fevereiro de 1943.

Sr. Dr. Baltazar Caravedo.

Eminente e presado confrade:

Estou elaborando un livro sobre "O problema das doencas mentais no Brasil e no Mundo" e ñao queria deixar de nele incluir algumas informacoes referentes aos servicos psiquiatricos do Perú.

Interessa-me, entre outras cosas, comparar o aumento do numero de psicopatas internados e o aumento das despesas com asistencia a psicopatas nas diferentes regioes e nos principais países do mundo. Para isso, necessito de estatisticas de um periodo longo.

Já possúo dados de mais de vinte países de todos os Continentes, mas ñao consegui, até agóra, obter informacoes precisas do movimiento de psicopatas no Perú.

Este o motivo pelo qual venho encomodar o ilustre confrade para pedir-lhe o favor de conseguir-me os informes estatisticos indicados no quadro anexo, afim de que me seja dado o prazer de incluir no meu livro algo a respeito doseu importante país.

Além desses dados estatisticos, me seria muito util e agradavel receber quaisquér outras informacoes, publicacoes ou relatorios, a respeito sob a sua brillante direcao.

Quiera agora o colega amigo aceitar os meus agradecimentos antecipados e as expressoes da minha simpatiae grande admiracao.

MIRANDOLINO CALDAS.

Magdalena del Mar, 27 de marzo de 1943.

Sr. Dr. Mirandolino Caldas.
Río de Janeiro.

Eminente y apreciado colega:

Estoy contestando a su muy estimable del 4 de febrero del pre-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

sente año, en la que se sirve usted decirme que esta preparando un libro sobre "O problema das doencas mentais no Brasil e no Mundo" y que no desea usted dejar de incluir en dicha obra una información sobre los servicios psiquiatricos en el Perú. Lo felicito muy sinceramente por su proyecto, que lo conceptúo no sólo muy interesante sino necesario y de gran utilidad para todos aquellos que tengan preocupaciones de orden médico-social.

Seguramente deben estar en su poder las Memorias de la Dirección de este Hospital correspondientes a los años 1938, 1939 y 1940, que envié a usted oportunamente.

En las memorias que usted estará leyendo podrá darse cuenta del movimiento general de este nosocomio. Nuestra estadística se lleva a cabo según modelo americano y la clasificación adoptada es también la americana, de acuerdo con lo resuelto en la Primera Reunión de las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas, realizada en Santiago de Chile en enero de 1937.

Ahora, adjunto a usted un informe sintético sobre la organización de este Hospital, que es el único en el Perú para la asistencia de enfermos de la mente.

Agradeceré acusar recibo de mis envíos, para así tener la seguridad de que estoy cumpliendo con usted.

Aprovecho esta feliz oportunidad para decirle que será para mí muy grato atender sus órdenes y, expresándole los sentimientos de mi mayor simpatía, quedo de usted como su obsecuente amigo y colega,

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 27 de febrero de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Hace algún tiempo tuve a bien solicitar a su Despacho que se sirviera disponer la adquisición de un *electroencefalógrafo* para el servicio de este Hospital.

En mi pedido me refería a un aparato de costo elevado; pero hoy, al insistir sobre la necesidad de que el establecimiento a mi cargo po-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

sea dicho instrumento, solicito únicamente que se adquiera el tipo "Junior" de bajo costo y tamaño reducido, portátil y cuyo peso es menor de 50 libras y su precio de 476 dólares.

Este aparato es necesario para el mejor estudio y tratamiento de nuestros enfermos y, por lo mismo, ruego a su Despacho que se sirva ordenar su adquisicion.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 2 de marzo de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

A fin de que su Despacho se sirva resolver lo que estime conveniente, transcribo a usted la nota que sigue del señor Administrador de este Hospital:

"Magdalena 1°. de marzo de 1943.- Sr. Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".- S. D.- En vista de las dificultades que se presentan actualmente para conseguir camión para el servicio de baja policía, el suscrito ha gestionado con la Municipalidad de Magdalena para que efectúe esa labor. El Municipio está dispuesto a ello siempre que el establecimiento contribuya con la gasolina necesaria en sus camiones y cuyo consumo es de nueve galones diarios.- Esta solución me parece conveniente, S. D., puesto que el establecimiento tendría mucho menor gasto en esta forma, toda vez que la gasolina que solicita el Concejo de Magdalena representa más o menos S/. 150.00 al mes y sólo en alquileres de camiones, sin contar el combustible, se gastan actualmente alrededor de S/. 280.00 mensuales.- El suscrito necesitaría la autorización correspondiente para efectuar este servicio en la forma ya indicada.- Dios guarde a Ud.. S. D.- (fdo.) M. LORES.-"

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 2 de marzo de 1943.

Señor doctor

Francisco Alarco Larrabure.

La Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en nota de fecha 15 del mes próximo pasado, comunica a esta Dirección que el Directorio de la Sociedad, en sesión de la indicada fecha, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria por el que se nombra a usted Médico-Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" de este Hospital, mientras dure la licencia concedida al doctor Guillermo Marquina.

Lo que, a mi vez, tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 12 de marzo de 1943.

CIRCULAR

Señor Médico-Jefe del Servicio .....

Esta Dirección ha recibido la siguiente circular de la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública:

" Lima, 24 de febrero de 1943.- Señor Médico-Director del " Hospital 'Víctor Larco Herrera'.- Debido á la circunstancia del " momento y á lo recientemente dispuesto por el Ministerio de Sa- " lud Pública y Asistencia Social, debo manifestar á Vd. que, á par- " tir del próximo mes de marzo, sólo se efectuará el suministro de " medicinas y elementos de curación, de conformidad con el Petito- " rio Oficial al que es obligatorio ceñirse, quedando así también los " demás suministros sujetos a las posibilidades de adquisición.- A " pesar de que la Sociedad de Beneficencia, en los últimos años, " hizo apreciables adquisiciones de los artículos que debía suminis- " trar, sin embargo, como los consumos han aumentado y no ha si- " do posible conseguir nuevos envíos del extranjero, participo a Vd. " que muchos de los artículos, tales como guantes, sondas y, en ge- " neral, todos los de jebe, no podrán ser suministrados en el futuro " sino en cantidades muy limitadas.- Por las razones expuestas y á

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

" fin de conseguir salvar la difícil situación por la que se atraviesa
" es indispensable que esta Sociedad de Beneficencia cuente una
" vez más con el decidido apoyo de esa Dirección, de los médicos
" y demás personal de ese Hospital, y de todos los que hacen uso
" de artículos para la asistencia en ese establecimiento.—Dios guar
" de a Vd.- (fdo.) M. D. ALMENARA.-"

Que, a mi vez, transcribo a usted, adjuntándole un ejemplar del Petitorio Oficial mencionado, para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Señor Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

S. D.

Cumplo con dirigirme a su Despacho para manifestarle por medio de la presente, la renuncia que hago del cargo de Médico Asistente del Régimen Común de Mujeres del Hospital del que es Ud. dignísimo Director.

Siento mucho apartarme de ese nosocomio; pero lo hago por razones de índole profesional en el Callao, que no me permiten poder disfrutar del tiempo suficiente para desempeñar el cargo de Asistente.

Dios guarde a Ud., S. D.

GUILLERMO E. MARQUINA.

Callao, 6 de Abril de 1943.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 8 de abril de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a su Despacho la renuncia adjunta que el señor Médico Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" de este Hospital, doctor Guillermo E. Marquina, formula del cargo que ha venido desempeñando; y propongo para reemplazarlo, al doctor Franciso Alarco Larrabure, quien lo desempeña desde el 1º de enero del año en curso, habiendo demostrado interés psiquiátrico, cumplido correctamente sus obligaciones y merecido recomendación especial del señor Médico-Jefe del Servicio en el sentido de que continúe desempeñando las funciones que interinamente tiene a su cargo.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 8 de abril de 1943.

Señor doctor Guillerno E. Marquina.

Acuso recibo de la renuncia que del cargo de Médico Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" de este Hospital ha formulado usted, exponiendo las razones de índole profesional que la han motivado.

En respuesta, cumplo con manifestarle mi sentimiento por dejar de continuar prestando sus servicios en el cargo que ha venido desempeñando durante doce años.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 6 de abril de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Lima

S. G.

Elevo a su Despacho la solicitud adjunta del señor Médico Asistente interino del Servicio "Régimen Común de Mujeres" de este Hospital, doctor Francisco Alarco Larrabure, quien, efectivamente, presta sus servicios desde el día 1°. de enero del año en curso en el cargo del doctor Guillermo Marquina, que goza de licencia; aunque, según comunicación de su Despacho de 15 de febrero último, el Directorio prestó aprobación a su nombramiento en la indicada fecha.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 8 de abril de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Cumplo con comunicar a su Despacho que el día de hoy fueron atendidos por el señor Médico Residente de turno de este Hospital, doctor Carlos Nagaro, con la cooperación del suscrito, del doctor Enrique Encinas, de 11 enfermeras, de 8 enfermeros y de algunos alumnos de los diversos Servicios, los siguientes miembros de la Escuela de Aviación de Las Palmas, que viajaban en un camión de dicha Escuela, que se volcó frente a la puerta de este nosocomio por evitar el choque con un automovil particular:

Sub-Oficiales : Carlos Paz (heridas contusas en la cara).
Genaro Martínez (contusiones en la columna vertebral. Conducido al Hospital Militar).
Félix Lengua (heridas contusas).
Rafael de la Rosa (id. id.)
Amador Díaz Paredes (heridas y contusiones múltiples).
Guillermo Carbajal (heridas con pérdida de substancia en la cara y shock traumático. Con-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ducido al Hospital Militar).
Mario Vinare (heridas contusas).
Alfonso Rocha (id. id.)
Francisco Quevedo (herida a colgajo del pabellón auricular izquierdo y diversas heridas contusas).
Otto Fernández (contusiones y erosiones múltiples).
Isaac Bustinza (id. id.)
Guillermo Mego (id. id,)
Eloy Valderrama (heridas contusas).
Eugenio Gonzales (contusiones con erosiones diversas).
José Rosas (heridas contusas).
Manuel Vásquez Rojas (id. id.)
Enrique Oliva (id. id,).

Cabo : Juan Gallarday (contusiones y erosiones).

Avioneros : Máximo Ventura (heridas contusas múltiples. Conducido al Hospital Militar).
Eusebio Retamozo (heridas contusas en la cara y miembros superiores. Conducido al Hospital Militar).
Fernando Martínez (contusiones con erosiones múltiples. Conducido al Hospital Militar).

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

MINISTERIO DE AERONAUTICA

Miraflores, 9 de abril de 1943.

Ofc. V. 7. Ñ.
N°. 32140

Del : *Jefe del Estado Mayor General de Aeronáutica.*
Al : *Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".*
Asunto : *Atención a personal accidentado.*

1.- Habiendo sido enterado por el Director de Sanidad de Aeronáutica, de la oportuna y eficiente atención médica que se propor-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

cionó el día de ayer al personal del C. A. P. en el establecimiento que Ud. dignamente dirige, creo de mi obligación hacerle llegar mi mayor reconocimiento por la solícita y acertada atención que se prestó en ese nosocomio al personal antes mencionado, mediante una provechosa y esmerada labor de auxilio.

2.- Sírvase Ud. recibir mis cumplimientos, Sr. Director, y hacerlos extensivos al personal a sus órdenes, quedando de Ud.

Att°. y S. S.

El Coronel C. A. P.
M. A. LLONA.

MINISTERIO DE AERONAUTICA

Miraflores, 13 de abril de 1943.

V. 7. Ñ.
32158.

Señor Director del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que, adjunto al presente se remite una nota de agradecimiento firmada por el Jefe del Estado Mayor General de Aeronáutica. Con respecto al asunto al cual se refiere dicha nota, le hago presente una vez más, como lo hiciera en forma personal, mi mayor agradecimiento, rogándole al mismo tiempo se sirva aceptar mis mayores respetos y especial consideración.

Att°. y S. S.
El Cmdte. Director de Sanidad de Aviación.

DANIEL GARCÉS M.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

"Hospital Víctor Larco Herrera"
Laboratorio de Patología.

Magdalena del Mar, 9 de abril de 1943.

Señor doctor
Baltazar Caravedo.
Director del Hospital.

S. D.

Cumplo con poner en su conocimiento que desde algunos meses he venido comprobando en las autopsias que llevo a cabo la frecuencia inusitada de tuberculosis en sus más variadas formas, predominando las pulmonares e intestinales, no sólo en enfermos antiguos y de edad avanzada sino en los recientemente ingresados y jóvenes, en cualquiera que sea el trastorno mental, predominando naturalmente como sucede en todo Hospital psiquiatrico, en casos de Demencia Precoz. Este hecho se agrava con la circunstancia de haber comprobado personalmente en repetidas ocasiones casos de la misma enfermedad en el personal de empleados del Hospital. Es frecuente la forma tuberculosa pulmonar de discretas manifestaciones orgánicas, pero fuertemente bacilífera y con repercusión general tórpida, lo que permite que los portadores de esta clase de lesiones ignorantes de lo que les acontece continúan en sus actividades.

Aprovecho esta oportunidad para rogarle disponga lo conveniente a fin de que se proceda a una ampliación del local de la Sala de Autopsias. El actual es estrecho, fué levantado calculándolo para un rendimiento limitado. El número de defunciones por el aumento del caudal humano ha aumentado y no son suficientes ni el local ni el personal. Se necesita de pronto que se levante un compartimento aproximadamente de las mismas dimensiones del actual, con una nueva mesa de autopsias que podría ser fabricada en el Hospital, y que se dote al Servicio de un nuevo ayudante, enfermero o nó, pues la labor es ardua, con una tarea a veces que se inicia a las 9 de la mañana y termina a las 2 de la tarde.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi especial consideración.

Dios guarde a usted.
E. Encinas.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 9 de abril de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G

Elevo a su Despacho la nota que el doctor Enrique Encinas, Médico-Jefe de Laboratorio de Patología de este Hospital, ha pasado a esta Dirección sobre la frecuencia de casos de tuberculosis en este nosocomio, en "sus variadas formas", hecho comprobado en las autopsias.

La tuberculosis se presenta con frecuencia en los nosocomios para enfermos mentales, (en particular en los que sufren de esquizofrenia), y por eso existen servicios especiales para la asistencia de tuberculosos, cuya capacidad depende de la población total de pacientes que pueda albergar el establecimiento.

Nuestro Hospital no es una excepción a este fenómeno, como se puede ver en los cuadros correspondientes a las intercurrencias y a las causas de defunción de la estadística general de enfermos que publicamos todos los años en nuestra Memoria.

En el Hospital existe, desde 1924, un Servicio Mixto para enfermedades infecto-contagiosas, donde reciben asistencia los enfermos tuberculosos de ambos sexos. El local es reducido y sólo puede dar cabida a un pequeño número de esta clase de pacientes, quedando un número muy superior en los otros pabellones, lo que constituye un grave peligro. Además, en el mencionado Servicio se atienden pacientes con otras enfermedades infecto-contagiosas, que pueden tuberculizarse.

El contagio de la tuberculosis en un hospital para enfermos mentales es más fácil que en cualquier otra agrupación humana y se explica no sólo por la predisposición de determinado grupo, sino también porque no es posible, con frecuencia, por la despreocupación de los mismos enfermos, tomar todas las precauciones necesarias o aconsejadas para evitar el contagio y si a ésto se agrega, en el caso de este Hospital, la sobrepoblación, el contagio tiene que ser mayor, lo que encierra un grave peligro, no sólo para los pacientes sino también para el personal de asistencia.

En la Memoria correspondiente al año 1932 solicitábamos que se construyeran dos pabellones para tuberculosos, uno para cada sección del Hospital, y un pabellón de infecto-contiagiosos para mujeres, quedando el actual para hombres, con el fin de aislar, clasificar y asistir mejor a estos enfermos, y al mismo tiempo, tratar de disminuir la zonas de contagio y procurar la asistencia precoz de esta clase de pacientes, utilizando los procedimientos modernos de diagnóstico y trata-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

miento. Y este ha sido uno de los principales argumentos que hemos tenido para solicitar, en repetidas oportunidades, el auxilio de los rayos X, que tendrían aquí, además, todas las aplicaciones que en cualquier otro hospital.

Respecto del mortuorio, hicimos ver en la nota pasada a su Despacho con fecha 3 de noviembre de 1941, al referirnos a la ampliación de este Hospital, la necesidad de construir un nuevo mortuorio, pues el actual es insuficiente y no permite atender al servicio ni dar la menor comodidad a los deudos.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 15 de abril de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Dando cumplimiento al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria de 25 de febrero del presente, aprobado en la sesión del Directorio de la Sociedad de Beneficencia con fecha 1º de marzo último, sobre la reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, a fin de que pueda funcionar según las disposiciones vigentes; y, habiendo encomendado esta labor al Médico-Director de este Hospital, cumplo con elevar a su Despacho el informe preliminar sobre esta materia.

En este informe no nos vamos a referir a nuestra experiencia durante 24 años, en que hemos trabajado con enfermeros y enfermeras egresados de diversas escuelas del país y del extranjero; tampoco haremos mención de nuestra labor al frente de la Escuela de este Hospital, que se fundó a merced a nuestra iniciativa y que funciona desde 1930, habiendo sido reconocida por el Supremo Gobierno, ni a la copiosa bibliografía que hemos tenido a nuestra disposición a través de tantos años. Asimismo, no nos vamos a referir a nuestras investigaciones sobre enfermería durante nuestra corta estada en los Estados Unidos el año 1938, donde recibimos toda clase de informaciones acerca de la organización de las escuelas de enfermeras en ese gran país, donde la enfermería ha llegado a un alto grado de progreso, que puede exhibirse como un modelo en el mundo, así como en todo lo que

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

significique la organización hospitalaria.

Sólo nos vamos a referir, para que nuestra exposición lleve el sello de la más alta autoridad, lejos de cualquier criterio que pareciera interesado, al último Plan de Estudios (1937) de la Liga Nacional de Enfermería de los Estados Unidos, labor en la cual han cooperado personas e instituciones tan capacitadas como preocupadas por el adelanto de la enfermería general, y que ha sido revisado según los hechos fundamentales que han servido de base para el desarrollo de un programa más completo para la enseñanza de enfermeras (1).

Se reconoce el valor de estos estudios en lo que se refiere a demostrar las deficiencias que se deben corregir y a la necesidad de elevar el nivel y el alcance de la preparación de la enfermera. En vista de que el público considera a cada profesión responsable por la clase de servicios que prestan sus miembros y por la clase de su personal corresponde a la profesión la mayor responsabilidad en lo que se refiere a precisar los standards y programas educativos que sean necesarios para la correcta selección y preparación de sus miembros. Y sólo hemos recurrido a tal fuente de información, porque no conocemos las disposiciones oficiales vigentes a que se refiere el acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria, con excepción del Decreto Supremo de 13 de enero del año próximo pasado en el que se establece, en vista de que "la experiencia demuestra la inconveniencia de la enseñanza especializada para la asistencia de determinados enfermos, cuando tal enseñanza no es precedida de los conocimientos básicos para la obtención del diploma de enfermero general", que desde el año 1942 "las escuelas autorizadas para dictar cursos de enfermería sujetarán sus programas respectivos al plan de estudios que apruebe el Ministerio de Salud Pública, oyendo a la Facultad de Ciencias Médicas"; plan de estudios que no conocemos hasta la fecha.

La organización de enfermeras que, durante más de cuarenta años, se ha preocupado de modo especial de estos problemas en los Estados Unidos, es la Liga Nacional de Enseñanza de Enfermería, conocida hasta 1912 con el nombre de Asociación de Superintendentes de Escuelas de Adiestramiento de Enfermeras. Esta corporación tiene, respecto de la enfermería, aproximadamente la misma relación que el Consejo de Enseñanza de Medicina de la Asociación Médica Americana tiene respecto de la profesión médica.

En el curso de más de sesenta años, transcurrido desde que se fundaron en los Estados Unidos las primeras escuelas de enfermeras, se puede distinguir naturalmente tres períodos, más o menos de veinte años cada uno. El primero, de 1873 a 1893, fué un período de exploración. El problema más urgente era, no edificar una estructura educativa completa, sino preparar el terreno, proveer condiciones deco-

(1) A Curriculum Guide For Shools Of Nursing.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

rosas, tanto para los pacientes como para las enfermeras, y sentar las bases de un adecuado servicio de enfermería. Entonces era sumamente incompleto el plan de estudios y se aplicaba en forma más bien casual. No obstante, se perfilaba un plan y se reconoció pronto la necesidad un programa de enseñanza sistemática.

El segundo período, de 1893 a 1913, puede llamarse de auge de la enseñanza de enfermería. El nuevo sistema fué tan útil y popular que casi todos los hospitales quisieron tener sus propias escuelas, multiplicándose éstas de un modo sorprendente. A pesar de que se dictaron leyes con el fin de establecer el control necesario, pues en esta época se había llegado al abuso, lo cierto fué que existieron los más variados standards de admisión en los programas de enseñanza, así como en el rendimiento de estas escuelas.

El tercer período, de 1913 a 1933, puede denominarse período de fijación de standards y de toma de inventario. Aunque todavía no habían pasado los años de la inflación, la situación se iba normalizando un poco, Los desastrosos efectos de la política de no oposición en la enseñanza de enfermería se hacían cada vez más notorios. Era evidente que se necesitaba algo más que leyes para colocar a las escuelas de enfermeras al mismo nivel de otros sistemas reconocidos de educación profesional y para cristalizar las mejores ideas y experiencias del grupo profesional con relación a los fines, standard, contenido y método más conveniente de enseñanza.

En 1933 se vió la necesidad de hacer reformas drásticas. Muchas escuelas esperaban que la Liga les diera consejos y las guiara, siendo evidente que se necesitaba algo para ayudar a esclarecer los fines y standards educativos de las escuelas de enfermeras y para definirlas de nuevo, de acuerdo con la nueva situación. Se decidió entonces hacer uso del proyecto de revisión del plan de estudios, que se había estado tomando en consideración desde hacía algún tiempo, como medio de estimular y hacer cristalizar el pensamiento gremial, así como para preparar un instrumento más adecuado para uso de las escuelas de enfermeras.

Antes de establecer una organización, fué necesario describir el alcance general del programa y las medidas principales a tomar antes de ponerlo en práctica. Estas medidas son, poco más o menos, las mismas para toda clase de plan de estudios, pero los métodos y mecanismos empleados varían considerablemente.

El propósito fué el de compilar, valorizar y presentar en forma utilizable las ideas y prácticas progresistas relativas al plan de estudios fundamental de enfermería, que se hubieran ensayado con buen éxito o que hubiesen sido consideradas por la crítica competente como adecuadas para uso y práctica en las buenas escuelas de enfermeras. El plan de estudios ha sido preparado con el fin de que sirva de guía y aquellas escuelas que se han ceñido definitivamente a las buenas a

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

progresistas normas educativas y que están bien preparadas para desarrollar un programa de enseñanza adecuado a las necesidades actuales.

El concepto de un plan de estudios dinámico y progresista para las escuelas de enfermería, opuesto al estacionario, fué aceptado desde un comienzo. Los cambios se consideran convenientes y necesarios en vista de las alteradas condiciones y necesidades de la vida. Tales cambios deben estar de acuerdo con los progresos realizados en los campos educativo, social y científico. Toda la estructura debe edificarse con líneas flexibles, de modo que pueda adaptarse a las necesidades y poder aprovechar la colaboración y las contribuciones de los directores de los hospitales, de los grupos médicos y de salubridad pública, de los educadores, de los cuerpos docentes de las escuelas y de los representantes del público en general.

Al referirnos en este informe a los planes de estudio o a los cursos de enfermería, que está orientado absolutamente por el criterio americano expresado en el Plan de Estudios de la Liga Nacional de Enfermería de los Estados Unidos, se alude a la enfermería profesional y es a la preparación de los principiantes para su ingreso a la profesión a lo que se da importancia más bien que a la preparación de enfermeras aptas para el desarrollo de una labor superior. Debido al hecho de que la mayoría del personal de enfermería es de mujeres se emplea, por lo general, el pronombre femenino para referirnos a los alumnos o a los graduados, pero todo lo expresado debe considerarse aplicable también a los alumnos del sexo masculino que estudian enfermería con fines profesionales.

Al proponer un plan de estudios es necesario considerar los fines actuales de la enseñanza de la enfermería, hasta donde sea posible precisarlos, y ver si son o no adecuados, en vista de las modernas circunstancias de la vida y de las exigencias que las enfermeras están satisfaciendo y que, probablemente, tendrán que satisfacer en un futuro no lejano. Los fines tradicionales de la disciplina, del servicio abnegado, de la utilidad práctica y de la eficiencia técnica, son necesarios; y es evidente que en ellos hay mucho de valor, aunque se han interpretado dando demasiada importancia a la disciplina individual de la enfermera y muy poca a su formación y expresión propias. Esto implica que deben brindarse oportunidades educativas de modo que los individuos puedan desarrollar plenamente sus aptitudes de servicio y evolución y no hay en esto incompatibilidad con la disciplina y la abnegación, simpre que la disciplina se la imponga el propio individuo y que la abnegación no invalide sino más bien estimule su formación.

También es evidente que los fines y métodos de enseñanza de enfermería deben estar de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia moderna. Las enfermeras pertenecen al grupo más numeroso de la medicina y trabajan constantemente en un campo donde se ha

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

operado una revolución de los conceptos científicos, y deben tener acceso a los conocimientos técnicos derivados de la investigación científica; pero es de igual importancia el que adopten una actitud mental científica y aprendan a resolver sus propios problemas en forma científica. Asimismo, deben conocer en cierto modo los métodos científicos, a fin de poder colaborar con los médicos y demás personas que realizan investigaciones en el campo de la medicina. Los cambios de la vida moderna son, en gran parte, resultado de la ciencia y de la técnica. Las enfermeras deben estar en condiciones de adaptarse al cambio rápido de estas circunstancias, para lo que se necesita inteligencia, iniciativa y autodirección. En otros términos, sin modificar nuestro concepto de la educación, no pueden realizarse en la vida moderna los propósitos de utilidad práctica y de eficiencia técnica.

También se ha tomado en cuenta el punto relativo a la adaptación aceptada en otros campos educativos. Es sencillo, fácil de interpretar en términos de asistencia de enfermos, dentro de los conceptos modernos de las ciencias, la psicología y la higiene mental, y se aplica al actual período de cambio y de reorganización de la enfermería.

Como proceso educativo, la educación no sólo importa la realización de cambios en la conducta sino de otros que contribuyen a mejorar las condiciones de la vida, las relaciones entre los individuos y el aporte de éstos a la sociedad. Ello implica el desarrollo total de la persona y el de todas sus potencias y aptitudes físicas, mentales, emocionales, sociales y espirituales. Tiene lugar así un proceso positivo, no negativo ni pasivo; la alumna toma en él parte activa y lo dirige en la proporción en que es capaz de dirigirse a sí misma y de someterse voluntariamente a una disciplina. La escuela proporciona las circunstancias favorables a este aprendizaje y la dirección y estímulo necesarios, así como cierto grado de control. Pero ella tendrá que llevar a cabo su propio aprendizaje, su propia adaptación.

La adaptación es un proceso doble que, no sólo tiene por resultado la evolución individual del aprendiz, sino la mejoría del ambiente. Las adaptaciones de la enfermera debieran resultar en hacer siempre el medio más apropiado para la vida de los seres humanos, más favorable a la salud. Este proceso de adaptación debe ser continuo, desarrollándose dentro de niveles ca la vez más elevados y alcanzando cada año un mayor grado de dominio de sí misma y de eficiencia, a poderes mejor disciplinados, a personalidades mejor integradas, más felices.

Nadie duda del hecho de que las enfermeras se ven obligadas a hacer muchas adaptaciones difíciles y, necesariamente, deben tener la preparación que les permita adaptarse a las situaciones profesionales a que lleguen.

Las escuelas deben seleccionar a las alumnas que presenten aptitudes especiales para la enfermería, proporcionándoles oportunidades

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

adecuadas para que logren adaptarse y también a dirigir su aprendizaje en tal forma que puedan prestar a la sociedad un servicio eficiente como enfermeras profesionales, disfrutar de la satisfacción que se deriva de un servicio de esta naturaleza y a alcanzar el mayor grado de evolución de que sean capaces.

En las escuelas de enfermeras, como en todas las profesiones, a lo que se debe dar mayor importancia es a la preparación de las alumnas para una verdadera práctica profesional; pero es imposible separar a la enfermera, como persona, de la enfermera como profesional. Al exponer los fines y el objeto de la enseñanza de la enfermería y al preparar un plan de estudios que los encarne, se tendrá entendido que las adaptaciones personales y profesionales deben ser simultáneas y que las escuelas de enfermeras están interesadas en el desarrollo de la alumna, en su calidad de mujer y ciudadana, no sólo de enfermera profesional, dado el papel que está llamada a desempeñar la mujer en la vida social.

Según el Plan de Estudios de la Liga Nacional, la interpretación de cualquiera de los fines de la enseñanza de la enfermería dependerá del significado que se atribuya, tanto a la enfermería como a su educación. En dicho plan se dice que, respecto al significado y alcance del término "enfermería", hay mucha confusión y variedad de opiniones. Se le puede definir estrictamente como algo que signifique poco más que las actividades manuales requeridas por la asistencia física rutinaria de enfermos. La palabra *enfermería* también se puede interpretar de modo amplio, atribuyéndole la función de conservar la salud, en toda la extensión del concepto, que incluye el cuidado de niños y de adultos sanos, el cuidado o educación de la mente y del espíritu lo mismo que del cuerpo; educación en asuntos de sanidad, así como la asistencia de enfermos; atención al medio donde convive el paciente, tanto social como físico, y a la prestación de servicios de salubridad a las familias y a las comunidades, lo mismo que a los individuos.

Este fué el concepto de la enfermería aceptado en la primera edición del Plan de Estudios y prevalece aún, no obstante haber aumentado el contenido integral de la palabra y sus aspectos educativos con la ampliación de su campo, la mayor importancia reconocida a la salubridad pública y a la acumulación de nuevos conocimientos, y en el último Plan de Estudios, que nosotros seguimos en esta exposición, se ha llevado a cabo un gran esfuerzo para proveer un programa de enseñanza que encierre este concepto fundamental de la enfermería.

Durante mucho tiempo, las personas interesadas principalmente en aumentar el número de enfermeras para la asistencia de pacientes "en cama" (*bedside nurses*) han sostenido que el curso fundamental debe tratar de la asistencia de enfermos únicamente y que todos los aspectos preventivos y sociales de la enfermería deben considerarse pertenecientes al campo especializado de la enfermería de salubridad pública y reservarse a un período de adiestramiento posterior a la gra-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

duación Pero no es ésta la opinión de la mayoría de las enfermeras, ni la idea que se ha incorporado en el Plan de Estudios de la Liga Nacional, según la cual la enfermería de salubridad es exactamente tan fundamental como la asistencia de enfermos, y la prevención de las enfermedades una función de la enfermería, por lo menos tan importante como la asistencia y tratamiento de los enfermos. En verdad, estas funciones no se pueden separar, aunque indudablemente están representadas en distintas proporciones en los diversos campos de la enfermería. Más aun, la enfermera es esencialmente maestra y agente de salubridad en cualquier campo en que actúe, aunque aquí cambia una vez más el aspecto a que se da mayor importancia. Todas las enfermeras deben preocuparse de las condiciones sociales que, tan directamente, afectan al estado de los pacientes y a sus perspectivas de curar, siendo extraño que se dude de la necesidad de dar a los factores humanos y sociales una importancia mucho mayor, ya se trate especialmente de la asistencia de enfermos o de enfermería de salubridad. En realidad, tanto para la enfermera privada como para las de hospital y de salubridad pública, es indispensable tener este concepto más amplio de sus deberes y obligaciones. El análisis de las actividades de la enfermería, preparado bajo los auspicios del Comité de arreglo de los años de estudios, ha presentado ocho conclusiones sobre lo que es una buena enfermería.

Estas son las siguientes:

1. Todas las enfermeras profesionales, prescindiendo del campo especial donde hayan elegido practicar, deben estar en condiciones de atender en forma experta a los enfermos en cama. También deben tener un conocimiento suficiente de las artes domésticas, que les permita hacer frente, en forma eficaz, a las emergencias de esta clase que motiva la enfermedad.

2. Todas las enfermeras profesionales, prescindiendo del campo determinado que hayan escogido para desarrollar sus actividades, deben estar capacitadas para observar e interpretar las manifestaciones físicas del estado del paciente, así como los factores sociales y ambientales que puedan acelerar o demorar su restablecimiento.

3. Toda enfermera profesional debe poseer conocimientos y pericia especiales, necesarias para afrontar con eficacia las situaciones especiales y ciertos tipos comunes de enfermedades.

4. Toda enfermera profesional debe estar preparada para aplicar, en los casos de asistencia de enfermos, los principios de higiene mental que contribuyen a una mejor comprensión del factor psicológico de una enfermedad.

5. Toda enfermera profesional ha de poder tomar parte en el fomento de la salubridad y en la prevención de las enfermedades.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

6. Toda enfermera profesional debe poseer conocimientos esenciales y estar capacitada para enseñar las formas de conservar la salud y de recuperarla.

7. Toda enfermera profesional debe estar en condiciones de prestar una ayuda eficaz a la familia y a las agencias sociales y de salubridad en benefico del paciente y de la comunidad.

8. Toda enfermera debe poder, mediante la práctica de su profesión, alcanzar cierto grado de independencia económica y proveer en los casos de enfermedad y de vejez. Debe serle posible conservar sus recursos físicos, buscar el estímulo mental en nuevos estudios y experiencias y seguir las formas de vida en que encuentre esos valores espirituales y culturales que enriquecen y liberan la personalidad humana.

Estas actividades pueden dividirse en cuatro grupos principales: 1) las que tienen que ver con la organización y manejo del medio del paciente al proveer a sus comodidades y bienestar físico y mental; 2) las que atañen a la higiene personal del sujeto (enfermo o sano); 3) las que se refieren a las medidas diagnósticas y terapéuticas en que la enfermera asiste al médico o pone en práctica procedimientos por él dirigidos; 4) las que se relacionan con los servicios de salubridad de la comunidad, que implican la asistencia tanto de individuos como de grupos.

Al considerar los aspectos que debían tenerse en cuenta en el Plan de Estudios, se convino en que ninguna escuela podía proporcionar una enseñanza y experiencia definidas en la asistencia de toda clase de pacientes y enfermedades de toda clase. Se debe llevar a cabo cierta selección al establecer los fines de los planes de estudios. Sin embargo, se espera generalmente que las enfermeras, que han de servir a la colectividad íntegra y que han de colaborar en la prevención de las enfermedades, así como en la asistencia de los enfermos, estén preparadas para prestar sus competentes servicios a los enfermos de ambos sexos y de todas las edades, sin considerar su raza, clase, religión o situación económica. Esto incluye a las personas en buen estado de salud (en particular a los bebes); a los pacientes leve o gravemente enfermos o a quienes padecen de enfermedades crónicas; a los convalecientes; a los casos obstétricos, de operación y de accidentes. En lo que se refiere a los verdaderos estados de enfermedad, se supone que las enfermeras están familiarizadas con las enfermedades más comunes y más importantes del país o región del país a que pertenezcan, y capacitadas para asistir a quienes las padezcan, así como colaborar en la prevención de aquellas que puedan prevenirse.

Esto no quiere decir que la alumna deba, en realidad, ser una experta en la asistencia de pacientes que padezcan todas estas enfermedades; pero sí debe ser una experta y estar instruída para la asistencia de estados típicos correspondientes a todos los grupos principa-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

les de las mismas.

La clasificación de los estados patológicos se hace bajo los siguientes títulos: Asistencia Médico-Quirúrgica, Asistencia Obstétrica, Asistencia de Niños y Asistencia Psiquiátrica. Pueden hacerse estudios semejantes de otros estados comunes, que las enfermeras deben atender en su labor, tales como los estados psicológicos, sociales y sanitarios. Mientras más claramente puedan identificarse y valorizarse dichos fines, mayor oportunidad habrá de escoger materiales adecuados para el plan de estudios que los fomenten y de decidir a qué aspectos debe darse mayor importancia en la enseñanza, en relativa proporción a la de los que se hubieran escogido.

Los standards educativos son tanto cuantitativos como cualitativos. Los primeros se expresan en términos de horas, años, número de materias; los segundos, en términos de solidez, minuciosidad de la enseñanza y otros valores que son más intangibles y difíciles de determinar. Según lo expuesto en el Plan de Estudios de la Liga Nacional, los standards que se sugieren deben considerarse como algo que se ha de lograr y realizar dentro de un plazo razonable. Son óptimos más bien que máximos, en otras palabras, son los standards de la enseñanza de la enfermería que prometen el mejor desarrollo de las alumnas bien capacitadas y su mejor adaptación a las exigencias contemporáneas en el campo de dicha actividad. Para llegar a standards óptimos, es preciso tomar en consideración la situación en general, las condiciones actuales de la práctica de enfermería, el estado de progreso del país en el campo educativo y los recursos y facilidades que puedan aunarse para conseguir los resultados deseados.

A continuación transcribimos un resumen de los standards de las escuelas de enfermeras que son de particular importancia en lo que respecta al plan de estudios:

1. El primer punto fundamental es que la escuela de enfermeras sea una verdadera escuela, es decir, que la educación sea en ella de importacia primordial y no secundaria y que, en el campo educativo, no se subordinen las necesidades de la alumna a las funciones que exige el Hospital o cualquier otro servicio organizado.

2. Siendo, por lo común, reconocida la enfermería como una profesión, las escuelas de enfermeras deben ser de tipo profesional y actuar en un plano educativo semejante al de otras escuelas profesionales.

3. Las alumnas de enfermería deben capacitarse para los estudios sobre una base profesional y tener un amplio fondo educativo y cultural y suficiente madurez intelectual, emocional y física, para adaptarse a las obligaciones que la enfermería entraña.

4. El horario y demás condiciones relacionadas con el programa

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

de enseñanza debe ser de tal naturaleza que las alumnas de enfermería puedan realmente estudiar esta materia, derivar beneficio de su aprendizaje y de su experiencia en la asistencia de enfermos y, al mismo tiempo, conservar su salud.

5. Los métodos de enseñanza y dirección que se apliquen deben ser apropiados para las alumnas del tipo descrito y estar de acuerdo con los principios y procedimientos educativos aceptados.

6. El programa de enseñanza debe proyectarse de conformidad con las necesidades del aprendizaje de las alumnas de enfermería, protegiendo, al mismo tiempo, el bienestar del paciente y los fines perseguidos por las instituciones u organizaciones que proporcionan experiencia en la asistencia de enfermos.

7. La escuela de enfermeras debe organizarse, equiparse y financiarse en forma adecuada, a fin de que funcione de acuerdo con estos propósitos y standards y debe estar bajo el control de una Junta o Comité capacitado, que asuma la responsabilidad de poner en vigor los fines educativos.

8. La escuela debe tener una facultad adecuada y bien equipada que actúe en condiciones que contribuyan a un funcionamiento eficaz, y organizada para desorrollar y llevar a cabo un programa educativo, de conformidad con los fines y standards mencionados.

9. La escuela de enfermeras debe estar en condiciones de proveer también facilidades físicas y clínicas adecuadas, de biblioteca y otros recursos educativos para la labor en la actividad docente, el estudio y la experiencia en la asistencia de enfermos, que deben administrarse en tal forma que fomenten una situación adecuada al aprendizaje y logren la eficacia de la enseñanza y del estudio.

10. Deberán proveerse buenas condiciones de vida, recreo y actividad social apropiada, y un programa de salubridad adecuado, además de otras condiciones necesarias para el bienestar y la felicidad de las alumnas, así como para su progreso en el campo de la educación.

Todo esto ha traído como consecuencia que se exijan mayores requisitos para la admisión en las escuelas. En Estados Unidos es necesaria la instrucción media, pero en la actualidad hay tendencia a preferir a las alumnas con una preparación de estudios superiores; y la experiencia en este país en las escuelas progresistas, durante un largo período de años, demuestra que, si se aumentan los requisitos para la admisión y se aplican métodos adecuados para explicarlos ante las autoridades de educación y las posibles postulantes, tanto el número como la clase de éstas tiende a aumentar y no a disminuir, porque quien ingresa en estas condiciones se encuentra verdaderamente capacitada para apreciar la labor tan valiosa e interesante que, no sólo desea permanecer en la escuela sino que se esfuerza porque sus ami-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

gas hagan lo mismo.

Debido al hecho de que las alumnas de enfermería se encuentran en la situación particular de formar parte, al mismo tiempo del personal de enfermeras del hospital desde la primera época de sus estudios o de su entrenamiento, tiene mucha importancia la edad requerida para su admisión en la escuela. En efecto, en todas las escuelas, las alumnas, durante el período de su preparación, cumplen obligaciones importantes y asumen una verdadera responsabilidad en la asistencia de los enfermos, lo que las coloca en una tensión excepcional. Así, pues, desde el punto de vista del bienestar de las alumnas así como de los pacientes que se hallan de su cuidado, sería preferible no permitir que la edad señalada para la admisión fuera menor de 20 años y el máximo no mayor de 35 años, teniendo siempre en cuenta las condiciones de la solicitante. Asimismo, la postulante debe gozar de salud y tener estatura y peso normales, y no sufrir defecto orgánico alguno. Al presentar su solicitud de ingreso, debe adjuntar un certificado médico reciente de buena salud y en que se haga constar que no sólo es de constitución fuerte y que su resistencia general lo es también, sino que su estructura mental y nerviosa es normal y estable y su personalidad en general buena e íntegra. Esto constituye una protección para la escuela, lo mismo que para la alumna. También se debe exigir certificado expedido por el dentista. Además antes de ser admitida a la escuela, la alumna debe ser sometida a un examen médico minucioso por el médico de la escuela de enfermeras y, anualmeute, a un examen igual durante el período de entrenamiento, de manera que, en este tiempo, se mantengan en perfecto estado de salud.

Los certificados relativos al carácter, por lo general, tienen un valor incierto, pero deben exigirse en vista de la naturaleza de la responsabilidad que entraña la labor de la enfermera.

El Comité Americano acepta el principio del curso fundamental en el sentido de que el entrenamiento efectuado en la escuela de enfermeras debe proporcionar las bases para todo entrenamiento y experiencia adicionales. Por consiguiente, debe ser sólido y substancial hasta donde sea posible, así como lo suficientemente amplio y variado para servir a manera de preparación para las ramificaciones fundamentales de la enfermería a que dedican su tiempo una gran mayoría de las graduadas en las escuelas de enfermeras.

Hay cierta dificultad para distinguir claramente entre estas ramas generales del servicio de enfermería y las funciones más especializadas que requieren un entrenamiento avanzado. Parece razonable suponer que las primeras habrán de representar la labor de las enfermeras que están en contacto directo con los pacientes y que practican el arte fundamental de la enfermería, inclusive aquéllas que se encargan de casos privados, las que trabajan por horas, en oficinas, las que forman parte del personal y están relacionadas con organizaciones de enfermeras de salubridad pública, tales como las enfermeras visitado-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

ras, escolares, etc. y las enfermeras institucionales en servicio general.

Ninguna escuela de enfermeras para estudiantes no graduadas puede incluir en su programa cada una de las atribuciones especiales que corresponden a todas estas ramas.

Para el desempeño de puestos en que haya que enseñar (a otras enfermeras), ejercer vigilancia o administrar o, en el caso de funciones técnicas altamente especializadas, los miembros del Comité tantas veces citado creen que se debe exigir un entrenamiento y experiencia adicionales así como ciertas actitudes definidas. Asimismo, creen que a las escuelas de enfermeras comunes no les cabe responsabilidad en relación con este entrenamiento, excepto en lo que se refiere a desarrollar hasta que sea posible las propiedades de mando en cada alumna, a hacerla vislumbrar las posibilidades de su profesión y una base sólida sobre la cual pueda descansar firmemente el entrenamiento de alumnas graduadas.

Las escuelas de enfermeras de estudios superiores, que brindan esta clase de preparación como parte del programa encaminado a la adquisición de un título, deberán llenar ciertos requisitos académicos para añadirlos a los profesionales. La opinión general, entre los profesores de enfermería, es que la especialización que trasciende de la práctica general o fundamental debe iniciarse después de que la alumna haya recibido su primer diploma profesional.

La enfermera, que debe estar preparada para hacer frente a una gran variedad de situaciones en el campo de la enfermería, de las cuales no hay dos que se puedan solucionar exactamente en la misma forma, debe estar capacitada para apreciar dichas situaciones, identificar los factores principales y los problemas que deberá resolver en su calidad de enfermera, utilizar en dicha solución todos los recursos en cuanto a datos, habilidad y razonamiento, y desarrollar soluciones que sean cada vez más satisfactorias a medida que vaya adquiriendo mayor experiencia.

La mejor forma de aprender todo lo relativo a un hecho determinado quizá sea el estudio directo del caso y de los probiemas a que da lugar. Por otra parte, si hay que aprender una grrn cantidad de material técnico y científico, como en la anatomía y fisiología, o en la materia médica, el método más económico de aprender quizá consista en organizar dichos materiales en curso de estudios diferenciados y enseñarlos en forma sistemática, considerando siempre la razón por que dicta el curso y la forma cómo deben emplearse los materiales.

Otro punto de importancia en la organización del programa es la orientación de la alumna hacia los nuevos problemas y experiencias, si se pretende su buena adaptación, debiendo estar bien orientada en la situación desde un principio y comprenderla perfectamente. La e-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

conomía en el aprendizaje, a menudo, es asunto de dedicar el tiempo y la atencion necesarios a un reconocimiento preliminar de cada nueva situación, de modo que la alumna pueda orientarse.

Se ha mencionado el hecho de que, tanto la teoría como la práctica, son partes ineludibles de la experiencia educativa de la enfermera. Ambas tienen su propio aporte que hacer en la adaptación de la alumna. La importancia relativa que, en cualquier tiempo, se asigne a la teoría o la práctica dependerá del grado de progreso de la alumna y de sus necesidades durante el aprendizaje. Por lo general, los mejores resultados se consiguen cuando la teoría y la práctica se desarrollan paralelamente, hallándose en estrecha relación; pero hay algunas ventajas en alternar los períodos de teoría con los de práctica, que permiten una mayor concentración. Hasta donde sea posible, la teoría y la práctica deben ser complemento la una de la otra, no simplemente correlativas.

Las materias de enseñanza que forman el contenido del plan de estudios de la enfermería incluyen todas las ramas del saber, los hábitos y aptitudes, las disposiciones e ideales que la alumna debe adquirir si ha de convertirse en una buena enfermera. Incluye, además, todas las fases de la experiencia personal y de la cultura del grupo, que puede utilizar con provecho la escuela ayudando a las alumnas a adaptarse a su medio ambiente.

Al tratar del programa educativo de la alumna de enfermería no sólo se debe preocupar de sus fines y actividad profesionales sino también de las que no lo son. En el programa profesional se da la mayor importancia a las adaptaciones de la alumna al prepararse para ejercer sus actividades de enfermera. En el programa no profesional se destacarán su vida y su evolución como ciudadana. El tiempo reservado a las actividades no profesionales es relativamente corto, y se comprende que no se requiere estudio alguno conexo con dichas actividades ni test, excepto aquellos a los que la alumna desee someterse. Todas las actividades referidas son parte vital de su educación. Ellas brindan a la alumna el continuar su interés y sus actividades religiosas, sociales y culturales y adquirir otras que tiendan a impedir que se concentre demasiado exclusivamente en su labor profesional.

Los ramas del saber a las cuales nos hemos referido anteriormente y que incluyen los cursos o materias de estudio de un programa integral de enfermería son:

1. Ciencias biológicas (anatomía, fisiología, microbiología, química, física y matemáticas).

2. Ciencias sociales (historia, psicología, sociología, ciencias económicas, ética).

3. Ciencias médicas (patología, farmacología, terapéutica, medici-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

na clínica y preventiva).

4. Enfermería y artes conexas (higiene personal, sanidad, manejo de la casa, nutrición, cocina y terapéutica dietética, así como la enfermería en sus diversas manifestaciones clínicas).

5. Literatura, bellas artes y otras materias que comprendan, en general, humanidades, filosofía y religión.

Estas cinco zonas del saber humano contribuyen todas al programa profesional y al no profesional. Las cuatro primeras tocan enfáticamente el aspecto profesional y la quinta el de la cultura general del individuo.

Con relación al entrenamiento psiquiátrico en las escuelas para enfermeras, ha sucedido lo mismo que en la Facultad de Medicina. Es sólo recientemente que la actitud de los educadores en medicina ha cambiado en el sentido de darle mayor interés a la psiquiatría en los estudios médicos. En la actualidad, en todo plan de enfermería se revela el énfasis que se está dando al entrenamiento y experiencia psiquiátricos, tanto, que el Director de uno de los hospitales más grandes de los Estados Unidos, dijo alguna vez que no emplearía enfermeras para encargarse de los servicios de cirugía, medicina, obstetricia o pediatría, que no tuvieran entrenamiento psiquiátrico, en razón de que su conocimiento es fundamental para todas las demás ramas de la enfermería, y la enfermera especializada en psiquiatría pertenece a una rama de la profesión como la cirugía, de obstetricia o de sanidad pública, que se especializan después de haber obtenido su título de enfermera general.

La lucha por la vida es siempre una reacción total del organismo y la enfermedad comporta un tipo particular de reacción de fuga o de lucha, en la que podemos ver de inmediato diversos grados de intensidad, bien sea en los componentes orgánicos o psíquicos, pudiendo todas las enfermedades incluirse en esta descripción, aunque, en algunos casos, la mayor intensidad es psíquica y otras principalmente recaen sobre el soma; pero se puede decir que jamás enteramente sobre unos o sobre otros, pues, aun en las enfermedades mentales funcionales, se observa que existen muchas perturbaciones físicas, frecuentemente metabólicas, así como alteraciones químicas en la sangre, la orina y otras excreciones y secreciones. Existen muchos disturbios físicos que aun el vulgo reconoce como expresión de emociones, así como existe un grupo de enfermedades orgánicas en las cuales se encuentran o se descubren perturbaciones de orden psíquico, siendo algunas de estas enfermedades el resultado final de conflictos psicológicos prolongados.

Existe un gran número de dolencias físicas en las cuales casi todas las manifestaciones sintomáticas parecen ser de naturaleza física y que dan tanto qué hacer a los médicos y a las enfermeras, porque to-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

da reacción patológica es una expresión individual e integral, siendo, en estos casos, los componentes psicológicos de gran importancia.

Por eso, para el estudio y comprensión de todos estos transtornos, se necesita personal preparado, especializado, apto para prestar sus servicios nò sólo a la clientela privada sino en los hospitales generales y, desde luego, en los hospitales para enfermos de la mente, donde la preparación debe ser mayor y donde es posible adquirir ese entrenamiento superior que el ambiente exige, lo mismo que la experiencia clínica, pues se comprende que la verdadera habilidad y juicio profesionales sólo se pueden adquirir con una larga experiencia y en centros que brinden todas las facilidades necesarias.

Si aceptamos el concepto de la enfermedad que la considera una expresión psicosomática, deberíamos proceder de acuerdo con este criterio; pero, desgraciadamente con frecuencia, el punto de vista pragmático del médico o del cirujano excluye estas consideraciones. El individuo en quien destaca más el aspecto orgánico es considerado como un caso interesante según el resultado de algunas investigaciones de laboratorio; es un caso, simplemente, una unidad anatomo-química. En otros casos, aun más lamentables, aquél en cuya reacción predomina el aspecto psíquico se encuentra excluído del dominio de la medicina interna o de la cirugía y, simplemente, se le considera un estado funcional, como si esto explicara todo. La enfermera inexperta en psiquiátría no comprende estos estados funcionales y siente aversión a ellos, por lo general, porque se frustran sus cuidados asistenciales, sintiéndose satisfecha al verse libre de los mismos. Se inclina a creer de inmediato que los síntomas nerviosos son cuestión de perversidad o de engaño o se producen con el simple objeto de inspirar simpatía.

La enfermera sin entrenamiento psiquiátrico no puede dar importancia a determinados factores psicológicos capaces de influir en el proceso de la curación. El conocimiento de la personalidad y de función sirve a la enfermera, no sólo para comprender el factor psicológico que contribuye a la enfermedad sino para colocarla en actitud de tratar a la persona enferma y no atender meramente al órgano enfermo.

El conocimiento de la psiquiatría puede ayudar a la enfermera en una segunda función importante, a saber: la interpretación y mejor método de tratamiento de los síntomas secundarios de todas las enfermedades, es decir, de los que derivan del hecho de que cada paciente debe abandonar su trabajo, de que se halla incapacitado y no sabe qué hacer de sí mismo, de que debe de separarse de la familia, de que debe permanecer en un hospital, de que se trata de un hombre fuerte reducido a situación de inválido, síntomas que se presentan en forma de comportamiento infantil, irritabilidad, preocupaciones, quejas, hipersensibilidad.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Seguramente, no debe esperarse que una enfermera sepa interpretar estas situaciones si no ha tenido una preparación teórico-práctica que le brinde el conocimiento de la estructura de la función de la personalidad.

Otro valor, desde luego muy importante, que se deriva de la preparación psiquiátrica de la enfermera, es que se ha convertido en principal auxiliar del psiquiatra para combatir a la enfermedad, siendo indispensable en la organización asistencial de los hospitales para enfermos de la mente, cuyo papel es tan importante que no sólo se exigen cada día más requisitos con relación a su educación sino que también se exigen condiciones especiales, mayor cultura, mejor tono emocional y más claro concepto del deber que en las otras ramas de la enfermería, que debe conocer porque, en los hospitales para enfermos de la mente se reciben pacientes con toda clase de enfermedades: enfermedades contagiosas, enfermedades venéreas, enfermos que requieren operación quirúrgica o la atención del dentista o del médico, casos de maternidad (antes y después del parto) y niños. Para cuidar con éxito a un paciente mental, la enfermera deberá tener la más amplia preparación que puedan suministrar las escuelas de instrucción común, es decir que la enfermera de los hospitales para enfermos de la mente debe estar bien entrenada en todas las ramas de la enfermería.

La exposición que antecede expresa nuestro pensamiento sobre lo que debe ser la reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría que, en realidad, ha funcionado desde que fué fundada como escuela de enfermería común, lo que es fácil comprobar viendo el plan de estudios aprobado por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, y donde los alumnos han adquirido la especialización por el ambiente en que han actuado y por la importancia que la Escuela ha dado a la enseñanza teórico-práctica de la psiquiatría; instrucción general que ha permitido a muchos de los enfermeros graduados en ella desempeñar con éxito sus funciones en los diversos hospitales de esta Capital y de provincias, así como en la clientela y clínicas privadas y, desde luego, ha permitido en este Hospital llevar a cabo importantes reformas y, en consecuencia, mejorar notablemente su organización en su doble aspecto, lo que no hubiera sido posible realizar sin su concurso, y dejamos constancia de que estas labores han tenido y tienen lugar en medio de dificultades de todo género, lo que habla en favor de los alumnos y de los egresados de la mencionada Escuela.

Damos en seguida una esquema del último Plan de Estudios formulado por la Liga Nacional de Enfermería de los Estados Unidos, aplicable a la reorganización de la Escuela que funciona en este Hospital, reservándonos exponer los detalles correspondientes en el caso de que la Sociedad de Beneficencia tuviera a bien aceptarlo.

La duración de la enseñanza de enfermería será de 3 años: 144 se-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

manas — 9 períodos de 16 semanas cada uno, sin incluir 12 semanas de vacaciones, 4 por cada año.

El período total de instrucción organizada será de 1,200 a 1,300 horas aproximadamente y el período total de práctica clínica de 4,400 a 5,000 horas más o menos.

La práctica clínica comprendería: Médico-Quirúrgica, Dietética, Oftalmología, Otorinolaringología, Enfermedades infecto-contagiosas, Tuberculosis, Ginecología, Obstetricia, Asistencia de Niños, Psiquiatría, Servicio de Enfermería y Salubridad en la Familia, Enfermería Avanzada y electivos.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

I Grupo

Ciencia física y biológica.

Anatomía y Fisiología.
Tiempo: de 90 a 105 horas; dedicando a la práctica, aproximadamente, las dos terceras partes del mismo.
Colocación: primer período del 1er. año.

Microbiología.

Tiempo: de 45 a 60 horas.
Colocación: primer período del 1er. año.

Química.

Tiempo: de 80 a 90 horas.
Colocación: primer período del 1er. año.

II Grupo

Ciencia Social.

Psicología.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: primer período del 1er. año.

Sociología.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: segundo período del 1er. año. (después del curso de

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Psicología.

Problemas Sociales en el Servicio de Enfermería.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: tercer período del 1er. año o primero del segundo año.

Historia de la Enfermería.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: primer o segundo período del 1er. año, o distribuído en ambos.

Adaptaciones Profesionales (I).

Tiempo: 15 horas (con tiempo adicional en caso necesario).
Colocación: segundo período del 1er. año, a raíz de los cursos de Psicología, Sociología e Historia de la Enfermería o simultáneamente.

Adaptaciones Profesionales (II).

Tiempo: 30 horas.
Colocación: primer y segundo período del 3er. año.

III Grupo

Ciencia Médica.

Introducción a la Ciencia Médica.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: en seguida de la ciencias fundamentales, durante el primer período y en el anterior al de los cursos que traten de las especialidades médico-quirúrgicas.

Farmacología y Terapéutica.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: tercer período del 1er. año.

IV Grupo

Enfermería y Grupos Anexos.

Introducción a las Artes de la Enfermería.

Tiempo: 135 horas de instrucción organizada de 460 horas de o-

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

rientación práctica de la alumna.
Colocación: primer y segundo períodos del 1er. año.

Nutrición, Alimentos y Cocina.

Tiempo: 60 horas.
Colocación: segundo período del 1er. año, en seguida de los cursos de Química y Fisiología.

Terapéutica y Dietética.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: tercer período del 1er. año.

Enfermería Médico-Quirúrgica (curso combinado).

Tiempo: 240 horas.
Colocación: tercer período, inmediatamente después de la Introducción a las Artes de la Enfermería.

Enfermería Obstétrica.

Tiempo: de 60 a 80 horas.
Colocación: segundo o tercer período del 2°. año.

Enfermería de Niños.

Tiempo: de 60 a 80 horas.
Colocación: durante el segundo o tercer período del 2°. año, antes del curso de Enfermería Obstétrica.

Enfermería Psiquiátrica.

Tiempo: de 40 a 80 horas.
Colocación: durante el tercer período del 2° o 3er. año.

Servicio de Enfermería y Salubridad en la Familia.

Tiempo: 30 horas.
Colocación: durante el 3er. año, después de que las alumnas tengan experiencia en servicios clínicos.

Cursos avanzados de Enfermería y Electivos.

Tiempo: de 30 a 40 horas.
Colocación; durante el último año, prefiriéndose después de que la alumna tenga experiencia en Enfermería Psiquiátrica y en Servicio de Enfermeria y Salubridad en la

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Familia.

Estos cursos no se deben confundir con los de especialización. El plan de estudios los contempla con el fin de ampliar y enriquecer su contenido. Las alumnas superiores, capacitadas para desarrollar un programa más riguroso, podrán elegir estos cursos, lo mismo que las que hayan llenado antes de su admisión algunos de los requisitos profesionales y quienes terminen ciertas partes del programa exigido antes que las demás alumnas.

PROGRAMA NO PROFESIONAL

Se aplica a las actividades físicas, actividades religiosas, intereses particulares de grupos, literatura, música, artes y oficios, actividades al aire libre y otras. Todo lo que contribuye principalmente al desarrollo cultural de la alumna y a la ampliación y enriquecimiento de su vida personal.

Como se trata de una reforma en la que se consideran nuevos cursos y se contemplan nuevos métodos para la enseñanza de la Enfermería en el Perú, lo que exige proceder de acuerdo con los programas correspondientes y dar tiempo a los profesores a fin de que estudien esos programas y adquieran las fuentes de información y los elementos indispensables para la enseñanza, y como es necesario modificar el Reglamento de la Escuela de modo que contemple la nueva organización y los requisitos que se establezcan para la admisión de las alumnas, en primer lugar, mejor preparación escolar, que haga posible seguir con éxito los períodos de instrucción que contiene el Plan propuesto, creemos que no podría funcionar este año y, por lo mismo, consultamos a la Sociedad de Beneficencia qué debemos hacer con las alumnas y los alumnos que actualmente pertenecen a ella, cuyo número asciende a 52 y cuya separación ocasionaría grave perjuicio a la asistencia, toda vez que el personal técnico de este nosocomio es reducido. Asimismo, se debe tener en consideración el perjuicio que la clausura de la Escuela representaría para todos los matriculados y, particularmente, para aquellos que ya han vencido el principio de su profesión, punto que es de estricta justicia tener en cuenta.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 16 de abril de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficiencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a conocimiento de su Despacho los oficios que transcribo a continuación y que se han recibido en la fecha :

"MINISTERIO DE AERONAUTICA.- V. 7. N. 32158.- Miraflores, 13 Abril 1943.- Señor Director del Hospital 'Víctor Larco Herrera'.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle que, adjunto al presente, se remite una nota de agradecimiento firmada porel Jefe Mayor General de Aeronáutica. Con respecto al asunto al cual se refiere dicha nota le hago presente, una vez más, como lo hiciera en forma personal, mi mayor agradecimiento, rogándole, al mismo tiempo, se sirva aceptar mis mayores respetos y especial consideración.- Att°. y S. S.- El Cmdte. Director de Sanidad de Aviación.- (fd°.) DANIEL GARCES M. -"

" MINISTERIO DE AERONAUTICA.- Ofc. V. 7. N. N°. 32140.- Miraflores, 9 Abril 1943.- Del Jefe del Estado Mayor General de Aeronáutica.- Al: Director del Hospital 'Víctor Larco Herrera'.- Asunto: Atención a personal accidentado.- 1.- Habiendo sido enterado por el Director de Sanidad de Aeronáutica de la oportuna y eficiente atención médica que se proporcionó el día de ayer a personal del C. A. P. en el establecimiento que Ud. dignamente dirige, creo de mi obligación hacerle llegar mi mayor reconocimiento por la solicita y acertada atención que se prestó en ese nosocomio al personal antes mencionado, mediante una provechosa y esmerada labor de auxilio.- 2.- Sírvase Ud. recibir mis cumplimientos Sr. Director y hacerlos extensivos al personal á sus órdenes. quedando de Ud. Att°. y S. S.- El Coronel C. A. P. (fd°.) M. A. LLONA.-"

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 28 de abril de 1943.

Sr. Dr. Mirandolino Caldas.
Río de Janeiro.-

Eminente y apreciado amigo :

Confirmando mi carta anterior de 27 del mes próximo pasado, tengo el agrado de enviarle ahora los datos estadísticos que se ha servido solicitarme. He preferido hacerlo aparte porque, como verá usted, algunos no coinciden con las casillas indicadas en su formulario.

De la estadística demográfica del Perú no contamos sino con las cifras que le remito. Al especificar la renta general del país menciono las cifras del Presupuesto General de los años que usted indica; pero debo decirle que el Presupuesto de este Hospital no está considerado en el de la República, pues la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, que sostiene no sólo a varios nosocomios que proporcionan asistencia gratuita sino al único establecimiento para enfermos mentales del Perú, es una Institución que tiene rentas propias y recibe, además, del Gobierno alrededor de un millón de soles al año para gastos de asistencia social.

Le envío las cifras de enfermos asistidos. Con relación al número de enfermos mentales, le remito el de los existentes en este Hospital, pues sólo hay dos clínicas privadas de capacidad reducida y que no alteran dicho número.

He remitido a usted, anteriormeete, las Memorias de mi Dirección de los años 1938 y 1940 y, adjunto a mi carta anterior, un Informe acerca de este nosocomio. Ahora le envío, en paquete separado, un ejemplar de mi estudio " Aumento del número de internados en el Hospital "Víctor Larco Herrera ".

Agradeceré a usted que se sirva avisarme su recibo.

Ronovándole las manifestaciones de mi mayor simpatía, quedo como su obsecuente amigo y colega

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

Empadronamiento de 1862	2'461,684	habitantes
Censo de 1876	2'699,106	"
Cálculo de 1896	3'368,779	"
Población estimada en 1927	6'147,000	"
Censo de 1940	7'023,111	"

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

RENTA GENERAL DEL PAIS (Presupuesto General de la República):

1890	S/.	6'728,022.68
1895	"	7'269,392.74
1900	Lp.	1'385,320 0.00
1905	"	2'223,488.1.42
1910	"	2'784,519.1.43
1915	"	2'847.275.0.00
1920	"	8'926,452.2 75
1925	"	8'862,245.4.23
1930	S/.	140'987,192.23
1935	"	131'313,490.64
1940	"	216'000.000.00

Nota.—La Lp. (libra peruana) equivale a S/. 10.00 (diez soles oro).

NUMERO DE INSTITUCIONES PARA PSICOPATAS:
NUMERO DE ENFERMOS ASISTIDOS:

1891	401
1895	374
1900	484
1905	502
1910	544
1915	665
1920	880
1925	1114
1930	1514
1935	1755
1940	2359

NUMERO DE ENFERMOS MENTALES EN EL ESTABLECIMIENTO EL 31 DE DIGIEMBRE :

1890	287
1895	330
1900	360
1905	380
1910	440
1915	511
1920	541
1925	754
1930	1000
1935	1166
1940	1461

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

RENTA ANUAL PARA ASISTENCIA DE ENFERMOS MENTALES

(Presupuestos del establecimiento) :

1890	....	S/.	32,520.40
1895	....	"	33,892.40
1900	....	"	43,494.20
1905	....	Lp.	5.846.5.34
1910	....	"	7.808.7.90
1915	....	"	9.086.3.39
1920	....	"	22.913.6.50
1925	....	"	32.908.3.00
1930	....	"	50.440.0.00
1935	....	S/.	447,356.00
1940	....	"	533,217.00

Magdalena del Mar, 6 de mayo de 1943.

A la Enfermera-Jefe de Servicio, Srta. Victorina Torres.

Sírvase tomar nota de que esta Dirección ha designado a usted para desempeñar en forma interina, y a partir de la fecha, el puesto de Enfermera Asistente de la Superintendente de Enfermeros, con el haber que corresponde a ese cargo.

La señorita Superintendente de Enfermeros indicará a usted sus atribuciones.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 20 de abril de 1943.

Señor doctor

Francisco Alarco Larrabure.

La Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, en nota de fecha 3 del que cursa, comunica a esta Dirección que el Directorio de la Institución, en sesión de la indicada fecha, prestó su

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria por el que se nombra a usted Médico-Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" de este Hospital, en reemplazo del doctor Guillermo Marquina que ha renunciado.

Lo que, a mi vez, tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Sociedad de Beneficencia Pública
de Lima

GERENCIA

Lima, 24 de mayo de 1943.

Señor doctor Baltazar Caravedo,
Médico-Director del Hospital «Víctor Larco Herrera».

El Directorio de esta Sociedad en sesión de la fecha, a moción del Presidente del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria doctor Augusto E. Pérez Aranibar, acordó por unanimidad manifestarle el beneplácito de la Institución por cumplirse hoy el vigésimo quinto aniversario del ingreso de Vd., como médico, al servicio del Hospital "Víctor Larco Herrera", hasta llegar al elevado cargo de Director de ese establecimiento, que actualmente ocupa, dando muestras de su gran dedicación y eficiencia en la labor que ha desempeñado.

Al comunicar a Vd. este honroso acuerdo, quiero expresarle el agrado que produce al suscrito ser intérprete de tan justiciero y merecido voto.

Aprovecho gustoso de la oportunidad para renovar a Vd. las manifestaciones de mi mayor consideración.

Dios guarde a Vd.

M. D. ALMENARA.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 26 de mayo de 1943.

Señor ingeniero Manuel D. Almenara,
Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 24 del presente en la que se sirve usted comunicarme que el Directorio de la Sociedad en sesión de la indicada fecha, a moción del señor Presidente del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria doctor Augusto E. Pérez Aranibar, acordó por unanimidad manifestarme el beneplácito de la Institución por haber cumplido el vigésimo quinto aniversario de mi ingreso, como médico, al servicio de este Hospital, hasta llegar al cargo que actualmente ocupo.

En respuesta, cúmpleme decir a usted que tan honroso acuerdo compromete mi gratitud a la Sociedad de Beneficencia y que continuaré trabajando con el mismo entusiasmo, correspondiendo así a la confianza depositada en mi persona por la Institución de su digna Gerencia.

Asimismo, quiero expresar a usted mi especial agradecimiento por los términos tan generosos en que me ha transmitido el honroso acuerdo del Directorio.

Aprovecho gustoso de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más deferente consideración.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 29 de mayo de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

En la sesión celebrada por el Cuerpo Médico de este Hospital el día 27 de marzo último, el doctor Juan F. Valega, Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de Mujeres, se refirió a la conveniencia de aumentar el precio de las pensiones, no sólo por el encarecimiento de la vida, sino también con el fin de proporcionar mejor

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

asistencia a los pacientes, dotando a los Servicios de Pensionado de todos los elementos necesarios, lo que fué aprobado en sesión del 29 del mes próximo pasado; prevaleciendo la opinión de que las pensiones que actualmente rigen, de 90, 150 y 200 soles mensuales, podrían ser elevadas a las cantidades de 120, 180 y 250 soles, respectivamente.

Al elevar a su Despacho este acuerdo, debo manifestar que se trataría de una modificación del Reglamento Interno de este Hospital, que fija el importe de las pensiones con las cantidades anteriormente indicadas (Capítulo XXV, art.105).

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 1º de junio de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Elevo a su Despacho la solicitud adjunta del señor Médico-Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" de este Hospital, doctor Francisco Alarco Larrabure y la propuesta, también adjunta, del señor Médico-Jefe del mismo Servicio, doctor Fernando Loayza, que el suscrito hace suya, en la inteligencia de que el doctor Anglas desempeñará el cargo mientras dure la licencia del solicitante.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 26 de julio de 1943.

CIRCULAR

Señor doctor ....
Médico ... del Servicio .....

En la fecha, esta Dirección ha recibido la siguiente circular :

" Arequipa, 20 de julio de 1943 .– Señor Director del Hospi-
" tal Larco Herrera Doctor Baltazar Caravedo .– Lima.– La Socie-
" dad de Médicos del Hospital Goyoneche, por intermedio de la Co-
" misión que suscribe, tiene el honor de dirigirse a Ud., haciéndo-
" le conocer que se ha propuesto realizar las Jornadas Médico-Qui-
" rúrgicas del Sur, las que tendrán lugar el 5 de octubre del pre-
" sente año, aniversario de la muerte del mártir de la Medicina Na-
" cional Daniel A. Carrión; basados en su alto espíritu altruísta y
" acogedor a todo lo que significa perfeccionamiento cultural, nos
" dirigimos pidiendo su apoyo y ayuda espontánea. La Institución
" que representamos sabrá valorizar y tomar en cuenta su coope-
" ración a las jornadas a realizarse.- Aguardando su respuesta,
" aprovechamos de la ocasión para suscribirnos como sus seguros
" servidores.- (fd°) Doctores Nicanor Bedoya, Germán del Carpio,
" Gustavo Corzo Masías, Jorge Becerra, Rómulo Barrionuevo y Luis
" Octavio Rodríguez .- "

Que tengo el agrado de transcribir a usted para su inteligencia y fines que estime convenientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 4 de octubre de 1943.

Señor Presidente del Comité Organizador
de las Jornadas Medico-Quirúrgicas del Sur.

Con referencia a su atenta comunicación de fecha 8 del mes próximo pasado, tengo el agrado de poner en conocimiento de usted que el doctor Miguel Angel Delgado ha sido designado por esta Dirección como Delegado de este Hospital al certamen cuyo Comité

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Organizador tan dignamente preside.

Saluda a usted atentamente.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 10 de agostode 1943.

CIRCULAR

Señor Médico-Jefe del Servicio.....

Esta Dirección ha recibido en la fecha la siguiente circular de la Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima:

"Lima, 2 de agosto de 1943.- Señor Médico-Director del Hos-
" pital 'Víctor Larco Herrera'.- Transcribo a Vd. el siguiente a-
" cuerdo : - 'El Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria,
" en sesión de la fecha, acordó que los señores Médicos-Directores
" de Hospitales informen mensualmente al Comité respecto de la a-
" sistencia de los señores médicos-asistentes en los servicios hospi-
" talarios.-Lima, 15 de julio de 1943.-(Firmado).-Augusto E. Pérez Ara-
" nibar, Presidente del Comité' — Comunícolo a Vd. para su inte-
" ligencia y fines correspondientes.- Dios guarde a Vd.- (fd°.) M.
" D. ALMENARA.-"

Que, a mi vez, transcribo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 12 de agosto de 1943.

R. P. Guardián del Convento

de San Francisco.

Ruego a usted enviar a este Hospital una Misión de RR. PP. del Convento de su digno cargo para llevar a cabo la Novena y celebrar la fiesta de Santa Rosa, en colaboración con nuestro Capellán, como en años anteriores.

Muy agradecido por su bondadosa atención, aprovecho la oportunidad para renovarle las expresiones de mi más deferente consideracion.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 23 de septiembre de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de
Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Cumpliendo lo dispuesto por su Despacho, se está llevando a cabo en el Hospital "Dos de Mayo" el examen radiográfico de todo el personal de este nosocomio y, aunque los resultados oficiales todavía no han sido dados a conocer, se tiene noticias de que varios casos han resultado positivos.

En vista de ello, esta Dirección solicita a su Despacho que se sirva indicar el procedimiento a seguir con los miembros del personal que se encuentren enfermos de tuberculosis pulmonar.

Dios guarde a usted, S. G.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 1°. de octubre de 1943.

CIRCULAR

Señor Médico Residente,

.....

Estimaré a usted que se sirva tomar nota de que el Hospital no debe quedar sin Médico de Turno un solo instante y, asimismo, de que en el parte diario que usted eleva a esta Dirección debe constar la hora del cambio de turno.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 8 de octubre de 1943.

Señor doctor
Juan Duany Dulanto.

La Gerencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima comunica a esta Dirección, en su nota de 27 de septiembre del que cursa, que el Directorio de la Sociedad, en sesión de la indicada fecha, prestó su aprobación al acuerdo del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria por el que se nombra a usted Médico Asistente del Laboratorio Clínico de este Hospital, mientras dure la licencia concedida al titular doctor Jorge A. Castro.

Lo que, a mi vez, tengo el agrado de comunicar a usted.

Dios gurde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Magdalena del Mar, 20 de octubre de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

De conformidad con su proveído de fecha 6 del actual en el expediente adjunto (Aut-276-943), cumplo con informar a su Despacho que, según el cuadro estadístico que acompaño para mejor ilustración, han recibido asistencia en este Hospital, durante el año próximo pasado, 321 pacientes nacidos en el departamento de Lima (30.72%) y 724 nacidos en otros departamentos, en el extranjero o cuyo lugar de nacimiento se ignora (69.28%), así como 697 enfermos procedentes del departamento de Lima (66.70%) y 348 procedentes de otros departamentos (33.30%).

Asimismo, dicho cuadro indica que de los 1,045 enfermos ingresados durante al año a que se refiere fueron :

Pensionistas	140	13.40	%
Enjuiciados	24	2.30	„
Concejos Provinciales	252	24.11	„
Sin pagar	629	60.19	„

Dios guarde a usted S. G.

BALTAZAR CARAVEDO,
Médico-Directer.

LUCAR DE NACIMIENTO DE LOS ENFERMOS INGRESADOS DURANTE EL AÑO 1942		LUGAR DE ULTIMA RESIDENCIA DE ID. ID.
Departamentos	*Enfermos*	*Enfermos*
Amazonas	3	—
Ancash	64	13
Apurímac	24	8
Arequipa	44	13
Ayacucho	39	9
Cajamarca	53	7
Callao	63	88
Cuzco	20	4
Huancavelica	13	5
Huánuco	18	3

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Ica	61	24
Junín	74	33
La Libertad	53	27
Lambayeque	27	31
Lima	321	697
Loreto	7	2
Madre de Dios	1	—
Moquegua	8	3
Piura	31	18
Puno	6	—
San Martín	3	2
Tacna	8	—
Tumbes	6	1
Extranjeros	65	—
Ignorados	33	57
Total	1045	1045

Departamento de Lima	321	30.72%	697	66.70%
Otros departamentos	724	69.28%	348	33.30%

Pensionistas	140	13.40 %
Enjuiciados	24	2.30 „
Concejos Provinciales	252	24.11 „
No pagan	629	60.19 „
	1045	

Magdalena del Mar, 10 de diciembre de 1943.

Señor Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

S. G.

Siendo necesario atender con mayor celeridad los pedidos de análisis e investigaciones que, diariamente, se hacen al Laboratorio Clínico de este Hospital, solicito la autorización correspondiente para crear la plaza de Auxiliar de dicha dependencia, proponiendo para desempeñar este cargo al estudiante de Medicina señor Ruperto Hesse, quien reune las condiciones requeridas, pues viene practicando desde

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

algún tiempo en el mencionado Laboratorio.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Magdalena del Mar, 10 de diciembre de 1943.

Señor doctor Augusto E. Pérez Aranibar.
Presidente del Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria.

En la fecha me dirijo a la Gerencia de la Sociedad proponiendo al estudiante de Medicina señor Ruperto Hesse, para desempeñar el cargo de Auxiliar del Laboratorio Clínico de este Hospital, cargo que es necesario crear a fin de atender con mayor celeridad los pedidos de análisis e investigaciones que los diversos Servicios hacen diariamente a dicho Laboratorio.

El señor Hesse, desde hace algún tiempo, viene practicando en el Laboratorio Clínico a que he hecho referencia y, por lo mismo, reune las condiciones requeridas para desempeñar el cargo en referencia.

Dios guarde a usted.

BALTAZAR CARAVEDO.
Médico-Director.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Cuadros Estadísticos
1943

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 1

INFORMACION GENERAL

AREA TOTAL: 27 Hects. 0421 M2 74.

BIENES INMUEBLES

1 Pabellón de Pensionado de Varones
2 „ „ „ „ Mujeres
4 „ „ Régimen Común de Varones
3 „ „ „ „ „ Mujeres
1 „ „ Infecto-Contagiosos (Servicio Mixto)
1 „ „ Niños Subnormales y Psicópatas (Servicio Mixto)
1 „ „ Admisión y Observación (Servicio Mixto)
1 „ „ Fisioterapia
1 „ „ Mortuorio y Sala de Autopsias
1 „ „ Laboratorio de Patología y Clínica Psiquiátrica
1 „ „ Administración (Dirección, Administración, Estadística, Teneduría de Libros, Biblioteca, Superintendencia de Enfermeros, Informes, Cirugía, Odontología, Laboratorio Clínico, Farmacia, Médicos Residentes, Capilla, Teatro, Imprenta)
1 „ „ Residencia del Médico-Director
1 „ „ „ „ Administrador
1 „ „ „ de Enfermeras, Talleres de Costura y Ropería Central
1 „ „ Cocina
1 „ „ Anexos de Cocina, Almacenes y Frigorífico
1 „ „ Lavado de vajilla
1 „ „ Lavandería y Mecánica
1 „ „ Panadería
1 „ „ Portería
1 „ „ Residencia de Empleados de Servicio General
1 „ „ Talleres (Carpintería, Sastrería, Zapatería)
1 „ „ Establo
1 Caseta con tanque para grifo
Servicio Agua Potable (pozo, bombas, tanques)

BIENES MUEBLES Y SEMOVIENTES

Valor de Muebles y Enseres según inventario			S.	395,969.44
„ „ Vestuario y Lencería	„	„	„	68,582.31
„ „ Vajilla	„	„	„	14,272.52
„ „ Animales	„	„	„	51,696.00
		Total:	S/.	530.520,27

PERSONAL

Personal Médico

1 Médico-Director Residente
5 Médicos Jefes de Servicios Psiquiátricos
6 „ Asistentes de Servicios Psiquiátricos
1 „ Jefe del Servicio de Cirugía
1 „ „ „ Laboratorio de Patología, encargado del Servicio de Autopsias
1 „ „ „ Servicio de Infecto-Contagiosos y Fisioterapia
1 „ „ „ Laboratorio Clínico
1 „ „ „ Servicio e Oftalmología
3 „ Residentes, Asistentes del Servicio de Admisión y Observación
1 „ Asistente del Laboratorio Clínico

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Servicio Odonto-Estomatológico

1 Cirujano-Odontólogo

Servicio Farmacéutico

1 Químico Farmacéutico
1 Empleada encargada del Control de Farmacia
1 Ayudante de Farmacia

Personal Técnico Auxiliar de Asistencia

1 Superintendente de Enfermeros
4 Enfermeras Asistentes de la misma
4 Enfermeros Jefes de Servicio
4 Enfermeras " " "
10 Enfermeros " " Pabellón
12 Enfermeras " " "
27 Enfermeros Asistentes
25 Enfermeras "
1 Practicante del Consultorio de Higiene Mental

Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría

1 Profesor de Anatomía y Fisiología
1 " " Física y Química
1 " " Patología Quirúrgica.—Asistencia Quirúrgica
1 " " Higiene y Bacteriología.—Práctica en Laboratorio
1 " " Patología Médica.—Asistencia Médica
1 " " Psicología
1 " " Fisioterapia
1 " " Terapéutica, Materia Médica y Farmacia
1 " " Psiquiatría
1 " " Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos
1 " " Higiene Mental.—Actividad Social del Enfermero
1 " " Moral Profesional.—Rol del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico
1 " " Dietética
4 " " Práctica
1 " " Taquigrafía y Mecanografía
1 " " Educación Física
15 Alumnos del Primer año
15 Alumnas " " "
11 Alumnos " Segundo "
11 Alumnas " " "
8 Alumnos " Tercer "
8 Alumnas " " "

Servicio Religioso

1 Capellán

Servicio Administrativo

1 Administrador residente
1 Tenedor de Libros
1 Oficial de Estadística
2 Auxiliares de Estadística
2 Mecanógrafos
3 Auxiliares de Administración
1 Empleada de Control de Farmacia y Ropería
1 Empleada de Biblioteca y Archivo
1 Telefonista

Servicios Auxiliares de Asistencia y Administración

179 Empleados
94 Empleadas

Servicio de la Granja

1 Jefe Agropecuario
5 Empleados

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—2

MOVIMIENTO ECONOMICO
COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939 — 1943

PRESUPUESTO

AÑOS	1943	1942	1941	1940	1939
Presupuesto	1'168,024.45	1'138,248.80	1'006,955.40	933,217.00	771,043.60
Realizado	1'293,659.22	1'240,614.87	1'124,712.63	942,794.88	808,037.11
Mayor gasto	125,634.77	102,366.07	117,757.23	9,577.88	36,993.51

DETALLE DEL GASTO REALIZADO

AÑOS	1943		1942		1941		1940		1939	
Haberes:										
Personal técnico	50,520.00		46,440.00		46,440.00		45,840.00		41,910.00	
Personal auxiliar de asistencia	190,666 52		181,779.80		179,006 72		164,278.04		148,401.31	
Personal administrativo	31,426 66		24,990.00		22,150.00		20,596.33		17,022.00	
Personal auxiliar de administración	55,843.30		51,906.16		50,627.66		44,934.60		39,758.99	
Escuela Mixta de Enfermeros:										
Profesores	5,160 00		6,240.00		6,240.00		5,260.00		5,640.00	
Alumnos	14,519.30	348,135.78	16,715.22	328,071.18	15,673.20	320,137.58	15,083.45	295,992.42	14,774.90	267,507.20
Alimentos:										
Comestibles y líquidos alimenticios	537,569.44		438,818.63		392,548.61		294,138.98		246,002 59	
Varios para la producción de la chacra	4,644,22	542,213,66	31,022.56	469,841.19	13,244.75	405,793.36	17,267.86	311,406.84	11,424.59	257,427.18
Vestuario:		97.581.61		108,992.25		109,522.29		70,268.79		67,253.10
Diversos:		264,187.14		270,898.25		240,886.90		212,954.83		172,754.23
Intereses y amortización de Bonos		25,383.20		15,812.00		16,730.40		17,172 00		17,613.60
Total		1'277,501.39		1'193,614 87		1'093,070.53		907,794.88		782,555.31
Gastos especiales:		16,157.83		47,000.00		31,642 10		35,000.00		25,481.80
Total del gasto por Presupuesto		1'293,659.22		1'240,614.87		1'124,712.63		942,794.88		808,037.11
Medicinas:		127,069.78		124,817.73		101,755.35		83,522.60		68,720.20
Total		1'420,729.00		1'365,432.60		1'226,467.98		1'026,317.48		876,757.31

HOSPITALIDADES

AÑOS	1943		1942		1941		1940		1939	
Pensionistas		190,409.75		151,409.99		129,908 31		114,601.30		114,028.01
Concejos Provinciales		136,889.99		136,922.03		127,977.33		121,239.75		102,815.41
Supremo Gobierno:										
Ministerio de Hacienda	39,547.29		39,200.97		40,038.65		41,383.94		39,715.64	
Ministerio de Justicia y Trabajo	29,478.65		28,334.33		28,409.33		22,368.01		19,314 33	
Ministerio de Guerra	— — —		— — —		— — —		— — —		300.00	
Ministerio de Gobierno y Policía	1,444 01		2,084.00		2,095 32		1,873.35		1,072.00	
Ministerio de Aviación	— — —	70,469.95	— — —	69,619.30	172.00	70,715.30	21.33	65,646 63	154.67	60,556.64
Total de los cargos		397,769.69		357,951.32		328,600.94		301,487.68		277,400.06

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 2—1

BALANCE DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1943

EGRESOS

Partida No.	DENOMINACION	Presupuesto	Realizado	Mayor gasto	Menor gasto
1826/ 1918	Haberes del personal	393,540.00	348,135.78		45,404.22
1919	Alimentos	402,000.00	537,569.44	135,569.44	
1920	Alimentación del Médico Director	2,400.00	2,400.00		
1921	Energía eléctrica y combustibles	20,000.00	31,147.53	11,147.53	
1922	Alumbrado	40,000.00	27,001.26		12,998.74
1923	Materiales y útiles de lavandería y frigorífico	14,000.00	15,480.61	1,480.61	
1924	Utiles de escritorio	2,500.00	3,440.50	940.50	
1925	Utiles y libros de la Escuela Mixta	960.00	417.50		542.50
1926	Impresión de formularios	2,500.00	8,223.22	5,723.22	
1927	Utiles de zapatería	1,000.00	482.22		517.78
1928	Escobas y útiles de aseo	3,000.00	5,642.95	2,642.95	
1929	Utiles de cocina y renovación de vajilla	10,000.00	7,776.84		2,223.16
1930	Vestidos, tocuyo, bramantes, etc.	65,000.00	60,770.57		4,229.43
1931	Frazadas, colchones, cotín, etc.	10,000.00	17,892.04	7,892.04	
1932	Calzado para los enfermos	25,000.00	18,919.00		6,081.00
1933	Utiles de Salas	16,000.00	19,786.77	3,786.77	
1934	Gastos de residencia de los Médicos internos	1,800.00	1,800.00		
1935	Fotografías	1,200.00	1,200.00		
1936	Renovación del material eléctrico	4,000.00	6,352.52	2,352.52	
1937	Material de plomería, mecánica y herrería	12,000.00	20,816.98	8,816.98	
1938	Utiles de peluquería	600.00	567.80		32.20
1939	Alquiler de películas	1,000.00	1,560.00	560.00	
1940	Obras de albañilería, carpintería etc.	35,000.00	56,470.37	21,470.37	
1941	Pintura del edificio	8,000.00	339.55		7,660.45
1942	Conservación y reparación de autos y camiones	3,000.00	7,524.21	4,524.21	
1943	Compra de gasolina para autos y camiones	4,000.00	5,619.37	1,619.37	
1944	Sembríos y materiales fertilizantes	2,000.00	3,031.30	1,031.30	
1945	Servicio telefónico	2,160.00	2,004.41		155.59
1946	Utiles de agricultura, granja y jardinería	5,000.00	1,612.92		3,387.08
1947	Biblioteca, diarios y revistas	960.00	1,007.83	47.83	
1948	Compra y reparación de servicios higiénicos	6,000.00	3,844.65		2,155.35
1949	Pasajes para porta-pliegos, enfermos indigentes, etc.	600.00	1,292.64	692.64	
1950	Movilidad del servicio social	600.00	400.00		200.00
1951	Adquisición de mobiliario	4,000.00	5,960.50	1,960.50	
1952	Gastos de emergencia en el tratamiento	360.00	273.95		86.05
1953	Ergoterapia	1,000.00	1,208.52	208.52	
1954	Gastos menudos y movilidad del servicio Administrativo	1,200.00	1,770.64	570.64	
1955	Movilidad del Médico-Director	1,800.00	1,800.00		
1956	Conservación de máquinas de escribir, coser, relojes, aparatos de precisión etc.	800.00	1,129.50	329.50	
1957	Comisión de cobranza de hospitalidades	2000.00	4,142.71	2,142.71	
1958	Seguro del automovil	747.25	1,292.77	545.52	
1959	Para gastos del culto	250.00	188.80		61.20
1960	Los que puedan ocurrir	6,200.00	13,820.02	7,620.02	
1961	Adquisición de un camión (Saldo)	6,000.00	4,800.00		1,200.00
	Para el servicio de prestamo hecho por la Caja de Ahorros, con destino al cerco de la fachada del establecimiento				
1962		10,000.00	10,000.00		
1963	Ampliación de la cocina	20,000.00	9,357.83		10,642.17
1964	Adquisición de un toro reproductor	2,000.00	2,000.00		
1965	El servicio de Bonos de la Emisión de S/. 400.000.00, hecha conjuntamente con la Sociedad de Beneficencia del Callao, para la terminación de la obra del Manicomio Nacional de la Magdalena:				
	Amortización	5,520.00	5,360.00		160.00
1966	Intereses	10,327.20	10,023.20		304.00
	Total S/.	1'168,024,45	1'293,659.22	223,675.69	98,040.92

RESUMEN

Mayor gasto	S/.	223,675.69
Menor gasto	..	98,040.92
Mayor gasto habido en el año	S/.	125,634,77

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 2—II

BALANCE DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1943

EGRESOS POR SUELDOS

Partida No.	CONCEPTO	Presupuesto	Realizado	Mayor gasto	Menor gasto
1826	Médico-Director	12,000.00	12,000.00		
1827	5 Médicos Jefes de Servicios Psiquiátricos	9,000.00	9,000.00		
1828	Médico Jefe del Servicio de Fisioterapia y Pabellón de Infecto-Contagiosos	1,800.00	1,800.00		
1829	Médico Anatomo-Patólogo, encargado además del Servicio de Autopsias	1,800.00	1,800.00		
1830	Médico Jefe del Laboratorio Clínico	1,800.00	1,800.00		
1831	Médico Asistente del Laboratorio	1,200.00	1,200.00		
1832	3 Médicos Residentes, Asistentes del Servicio de Admisión y Observación	7,200.00	7,200.00		
1833	6 Médicos Asistentes	7,200.00	7,200.00		
1834	Médico Cirujano	1,800.00	1,800.00		
1835	Dentista	1,440.00	1,440.00		
1836	Médico Oftalmólogo	1,800.00	1,800.00		
1837	Superintendente de Enfermeros	4,800.00	4,800.00		
1838	4 Enfermeras Asistentes de la misma	9,600.00	9,400.00		200.00
1839	4 Enfermeros Jefes de Servicio	7,200.00	7,200.00		
1840	10 Enfermeros Jefes de Pabellón	14,400.00	14,276.00		124.00
1841	27 Enfermeros Asistentes	32,400.00	20,460.00		11,940.00
1842	4 Enfermeras Jefes de Servicio	7,200.00	7,200.00		
1843	12 Enfermeras Jefes de Pabellón	17,280.00	14,940.00		2,340.00
1844	25 Enfermeras Asistentes	30,000.00	15,953.31		14,046.69
1845	1 Practicante del Consultorio de Higiene Mental (Pabellón N° 2)	960.00	960.00		
1846	Químico Farmacéutico	1,800.00	1,800.00		
1847	Farmacéutica práctica residente	1,680.00	1,680.00		
1848	Ayudante de Farmacia	600.00	550.00		50.00
1849	Profesor de Anatomía y Fisiología	240.00	50.00		190.00
1850	Profesor de Física y Química	240.00	50.00		190.00
1851	Profesor de Patología Quirúrgica y Asistencia Quirúrgica	240.00	50.00		190.00
1852	Profesor de Higiene y Bacteriología.—Práctica en Laboratorio	240 00	240.00		
1853	Profesor de Patología Médica.—Asistencia Médica	240.00	240.00		
1854	Profesor de Psicología	240.00	240.00		
1855	Profesor de Fisioterapia	240.00	240.00		
1856	Profesor de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia	240.00	240.00		
1857	Profesor de Psiquiatría	240.00	240.00		
1858	Profesor de Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos	240.00	240.00		
1859	Profesor de Higiene Mental.—Actividad Social del Enfermero	240.00	240.00		
1860	Profesor de Moral Profesional.—Rol del Enfermero en el Hospital Psiquiátrico	240.00	50.00		190.00
1861	Profesor de Dietética	240.00	240.00		
1862	4 Profesores de Práctica	1,920.00	1,600.00		320.00
1863	Profesora de Mecanografía y Taquigrafía	600.00	600.00		
1864	Profesor de Educación Física	600.00	600.00		
1865	15 Alumnos del Primer Año	3,600.00	1,570.65		2,029.35
1866	15 Alumnas del Primer Año	3,600.00	1,769.32		1,830.68
1867	11 Alumnos del Segundo Año	3,960.00	1,957.00		2,003.00
1868	11 Alumnas del Segundo Año	3,960.00	2,693.00		1,267.00
1869	8 Alumnos del Tercer Año	3,840.00	3,089.33		750.67
1870	8 Alumnas del Tercer Año	3,840.00	3,440.00		400.00
1871	Administrador residente	7,200.00	7,200.00		
1872	Tenedor de Libros	3,000.00	3,000.00		
1873	Oficial de Estadística	2,400.00	2,400.00		
1874	2 Auxiliares de Estadística	3,000.00	2,900.00		100.00
1875	Mecanógrafo	1,680.00	1,680.00		
1876	Mecanógrafo del Servicio de Admisión	1,200.00	1,200.00		
1877	Telefonista	1,200.00	1,200.00		
1878	Biblioteca y Archivo	1,200.00	1,200.00		
1879	Empleada encargada del Control de Farmacia y Ropería	1,680.00	1,680.00		
1880	3 Empleados de Administración	3,120.00	3,086.66		33.34
1881	115 Empleados	62,100.00	60,912.47		1,187.53
1882	92 Empleadas	38,640.00	34,564.74		4,075.26
	van	330,420.00	286,962.48		43,457.52

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Partida No.	CONCEPTO	Presupuesto	Realizado	Mayor gasto	Menor gasto
	vienen	330,420.00	286,962.48		43,457.52
1883	5 Porteros	3,600.00	2,880.00		720.00
1884	Peluquero	720.00	720.00		
1885	2 Barberos	1,440.00	1,422.00		18.00
1886	Guarda-Almacén	1,800.00	1,800.00		
1887	Ayudante del guarda—almacén	840.00	770.00		70.00
1888	Empleada de la Casa de Enfermeras	480.00	480.00		
1889	Empleados encargados de la vigilancia nocturna	1,920.00	1,706.66		213.34
1890	2 Chauffeurs para el auto y el camión	2,640.00	2,640.00		
1891	1 Ayudante del Chauffeur	840.00	805.00		35.00
1892	Primer Cocinero	1,560.00	1,555.67		4.33
1893	Segundo Cocinero	960.00	947.01		12.99
1894	15 Ayudantes de Cocina	10,800.00	10,607.05		192.95
1895	Empleada de la Lavandería	960.00	960.00		
1896	Sastre	720.00	701.00		19.00
1897	Ayudante del mismo	600.00	583.34		16.66
1898	Zapatero	960.00	960.00		
1899	Colchonero	720.00	714.00		6.00
1900	Encargado de la Estufa de Desinfección	960.00	960.00		
1901	Mecánico de la Lavandería	1,200.00	1,200.00		
1902	Electricista	1,200.00	1,200.00		
1903	Ayudante del mismo, encargado del Frigorífico	720.00	720.00		
1904	Encargado de los pozos de agua	1,200.00	1,200.00		
1905	Encargado del material eléctrico de las cocinas	1,440.00	1,320.00		120.00
1906	Gasfitero	1,440.00	1,440.00		
1907	Maestro Carpintero	1,200.00	1,200.00		
1908	3 Carpinteros	2,520.00	2,309.44		210.56
1909	2 Albañiles	2,400.00	2,400.00		
1910	3 Pintores	2,160.00	1,938.00		222.00
1911	Tapicero	1,200.00	1,196.67		3.33
1912	Regador	840.00	840.00		
1913	10 Jardineros	6,600.00	6,537.46		62.54
1914	Jefe Agro-Pecuario	1,800.00	1,800.00		
1915	Hortelano	840.00	840.00		
1916	2 Gañanes	1,440.00	1,438.00		2.00
1917	2 Peones	1,440.00	1,422.00		18.00
1918	Capellán	960.00	960.00		
	Toal S/.	393,540.00	348,135.78		45,404.22

RESUMEN

Menor gasto habido en el año S/. 45,404.22

CUADRO No. 2—III

ARRENDAMIENTO DEL KIOSKO Y VENTAS

Enero	S/.	191.60
Febrero		120.00
Marzo		240.00
Abril		240.00
Mayo		244.95
Junio		390.00
Julio		340.00
Agosto		240.00
Setiembre		240.00
Octubre		40.00
Noviembre		40.00
Diciembre		40.00
Total	S/.	2,366.55

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

SUSPENSIONES COBRADAS AL PERSONAL EN EL AÑO 1943.

Enero.	A. H.	10.67		
	B. V.	5.33		
	A. C.	10.67		
	A. A.	8.00		
	G. C.	8.00		
	J. M.	8.00		
	A. R.	10.67		
	P. H.	6.67		
	E. V.	6.67		
	S. G.	6.67		
	E. A.	2.67		
	M. N.	20.00		
	E. B.	2.67		
	H. del C.	4.00	110.69	
Febrero	D. S.	3.00		
	T. C.	2.33		
	M. Z.	4.50		
	J. I.	4.50		
	H. T.	12.00		
	J. A.	9.17	35.50	
Marzo	A. N.	7.50		
	A. C.	4.50		
	H. R.	2.33		
	G. J.	3.50		
	Z. H.	2.33		
	T. A.	4.50		
	V. M. del A.	12.00		
	J. A.	27.50		
	J. B.	5.50		
	E. B.	7.50		
	C. C.	7.00		
	J. C.	4.50		
	H. del C.	4.00		
	D. C.	5.50		
	E. Ch.	4.50		
	E. Ch. R.	4.50		
	J. G.	4.67		
	A. J.	11.67		
	J. P.	6.00		
	A. Q.	4.50		
	A. S.	4.50		
	A. T.	7.50		
	E. V.	4.50	150.50	
Abril	E. S. de E.	6.67		
	B. G.	6.67		
	J. del A.	13.33		
	R. S.	3.50		
	M. C.	3.50		
	T. V.	7.50		
	F. D.	4.50		
	E. I.	2.33		
	M. A.	4.50		
	A. P.	3.00		
	E. B.	3.00		
	S. P.	3.00		
	van S/.	61.50	296.69	

	vienen S/.	61.50	296.69	
	V. M. del A.	10.50		
	G. Ch. J.	4.50		
	H. H.	7.50		
	J. S.	4.50		
	A. C.	4.50		
	C. M.	4.50	97.50	
Mayo	A. C.	30.00		
	F. R.	4.50		
	A. S.	7.50		
	C. A.	26.66		
	M. de P.	32.00		
	H. Ch.	26.66		
	M. N.	26.66		
	S. N.	2.33		
	R. A.	2.33		
	P. V.	2.33		
	J. S.	3.00		
	F. M.	3.00		
	M. G.	3.00		
	M. S.	2.33		
	A. C.	3.50		
	E. R.	3.00		
	V. G.	3.00		
	E. B.	3.00	184.80	
Junio	R. A' M.	5.50		
	J. C. R.	3.00	8.50	
Julio	L. D.	33.33		
	E. Ch.	7.50		
	G. Ch. J.	7.50		
	J. O.	4.00		
	J. C. R.	4.50		
	A. R.	4.50		
	J. T.	7.00		
	M. V.	4.50	72.83	
Agosto	C. A.	100.00		
	R. A. M.	9.17		
	J. A.	70.00		
	M. B.	5.50		
	P. C.	3.00		
	E. J.	3.00	190.67	
Setiembre	M. P. V.	13.33		
	H. H.	12.00		
	A. R.	7.50		
	Z. T. S.	15.00	47.83	
Noviembre	C. C.	17.00		
	J. I.	30.00		
	Z. T. S.	3.00	50.00	
Diciembre	E. A.	4.00	4.00	
	Total	S/.	952.82	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 2—V

PREMIOS OTORGADOS A EMPLEADOS POR SU BUEN COMPORTAMIENTO DURANTE EL AÑO 1943, CON EL PRODUCTO DE LAS SUSPENSIONES IMPUESTAS AL PERSONAL EN EL MISMO AÑO

Honoria Sedano	S/.	60.00
Glicerio Diaz		65.00
Reynaldo Villanueva		60.00
Enrique Balaguer		60.00
Eumelia Ibañez		20.00
Secundina Rojas		20.00
Rosa Araujo		20.00
Genoveva de Moreno		20.00
Margarita Lirio		20.00
Luzmila Rodriguez		20.00
Héctor Abregú de la Peña		25.00
Carlos Proaño		25.00
Jorge Samillán		25.00
Alfredo Vizcardo		25.00
Jose Cáceres Bedoya		33.00
Adrián Avilez		40.00
Ricardo Romero		35.00
David Condezo		40.00
Daniel del Risco		40.00
José Mujica		60.00
Luis E. Pardo		35.00
Victor Correa		40.00
Enrique Pardo		40.00
Máximo Villaverde		34.00
Manuel Toro		65.00
Victor Malarín		25.00
	S/.	952.00

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 2—VI

COSTO DE LA ESTANCIA Y DE LA RACION DE ALIMENTACION

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

COSTO DE LA ESTANCIA

AÑOS	1943		1942		1941		1940		1939	
Estancias de enfermos	555,079		549,962		530,111		531,329		489,144	
	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia
Personal	348,135.78	0,627	328,071.18	0,597	320,137.58	0,605	295,992.42	0,557	267,507.20	0,547
Alimentos	542,213.66	0,977	469,841.19	0,854	405,793.36	0,765	311,406.84	0,586	257,427.18	0,526
Medicinas	127,069.78	0,229	124,817.73	0,227	101,755.35	0,192	83,522.60	0,157	68,720.20	0,140
Vestuario	97,581.61	0,184	108,992.25	0,198	109,522.29	0,207	70,268.79	0,132	67,253.10	0,138
Diversos	264,187.14	0,476	270,898.25	0,493	240,886.90	0,454	212,954.83	0,401	172,754.23	0,353
Intereses y amortización de Bonos	25,383.20	0,045	15,812.00	0,029	16,730.40	0,031	17,172.00	0,032	17,613.60	0,036
Gastos especiales	16,157.83	0,029	47,000.00	0,085	31,642.10	0,060	35,000.00	0,066	25,481.80	0,052
Total	1'420,729.00	2,567	1'365,432.60	2,483	1'226,467.98	2,314	1'026,317.48	1,931	876,757.31	1,792

COSTO DE LA RACION DE ALIMENTACION

AÑOS	1943		1942		1941		1940		1939	
Estancias de enfermos y empleados	712,910		713,402		691,679		685,350		625,615	
	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia	Gasto anual	Por estancia
Sueldos	19,449.73	0,027	18,490.71	0,026	17,648.34	0,026	16,303.30	0,024	15,235.00	0,024
Alimentos	542,213.66	0,761	469,841.19	0,658	405,793.36	0,587	311,406.84	0,454	257,427.18	0,412
Combustible	15,041.13	0,021	11,090.96	0,0155	11,999.26	0,017	11,427.87	0,017	10,516.98	0,017
Vajilla	7,776.84	0,011	10,152.79	0,0145	8,934.65	0,013	8,995.33	0,013	6,540.24	0,010
Total	584,481.36	0,820	509,575.65	0,714	444,375.61	0,643	348,133.34	0,508	289,721.40	0,463

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—3
MOVIMIENTO DE ENFERMOS DURANTE EL AÑO 1943

	Varones	%	Mujeres	%	Total	%	Varones	Mujeres	Total
Enfermos inscritos en los libros el 31 de diciembre de 1942							1066	714	1780
Enfermos con salida condicional el 31 de diciembre de 1942							140	80	220
Enfermos presentes el 31 de diciembre de 1942							926	634	1560
Ingresaron en el año :									
Por 1a. vez	447	73,52	320	75,83	767	74,47			
Por varias veces	161	26,48	102	24,17	263	25,53			
Total de nuevos ingresos	608		422		1030				
Regresos de salida condicional	222		146		368		830	568	1398
Suman							1756	1202	2958
Salieron en el año :									
Salidas definitivas	397	63,93	302	67,41	699	65.39			
Salidas condicionales	224	36,07	146	32,59	370	34,61	621	448	1069
Quedan							1135	754	1889
Murieron en el año :							233	151	384
Presentes el 31 de diciembre de 1943							902	603	1505
Enfermos con salida condicional el 31 de diciembre de 1943							128	103	231
Total de enfermos inscritos en los libros el 31 de diciembre de 1943							1030	706	1736

	Sobre los presentes el 31 de diciembre		
Mayor población de enfermos en comparación con el año 1939	91	—	80
Menor población de enfermos en comparación con el año 1939	—	11	—
Mayor población de enfermos en comparación con el año 1940	17	27	44
Mayor población de enfermos en comparación con el año 1941	—	50	44
Menor población de enfermos en comparación con el año 1941	6	—	—
Menor población de enfermos en comparación con el año 1942	24	31	55

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—1

MOVIMIENTO DE ENFERMOS POR MESES

Meses	Existencia anterior			Ingresados			Salidos			Fallecidos			Quedan			Promedio diario de enfermos asistidos		
	Var.	Muj.	Tot.	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	Varones	Mujeres	Total
Enero	926	634	1560	76	48	124	50	28	78	24	15	39	928	639	1567	927,19	639,42	1566,61
Febrero	928	639	1567	65	41	106	49	29	78	15	11	26	929	640	1569	935,75	642,96	1578,71
Marzo	929	640	1569	72	45	117	46	51	97	22	17	39	933	617	1550	930,06	629,65	1559,68
Abril	933	617	1550	63	46	109	50	42	92	19	23	42	927	598	1525	926,63	606,03	1532,66
Mayo	927	598	1525	61	36	97	42	35	77	11	19	30	935	580	1515	931,71	590,06	1521,77
Junio	935	580	1515	64	43	107	44	28	72	23	18	41	932	577	1509	933,16	579,40	1512,56
Julio	932	577	1509	58	48	106	65	39	104	17	12	29	908	574	1482	919,45	583,87	1503,32
Agosto	908	574	1482	66	45	111	56	26	82	19	10	29	899	583	1482	905,70	578,77	1484,67
Septiembre	899	583	1482	64	54	118	42	36	78	30	8	38	891	593	1484	898,53	591,00	1489,53
Octubre	891	593	1484	83	49	132	54	44	98	26	9	35	894	589	1483	895,58	585,74	1481,32
Noviembre	894	589	1483	86	60	146	52	31	83	16	3	19	912	615	1527	905,47	599,86	1505,33
Diciembre	912	615	1527	72	53	125	71	59	130	11	6	17	902	603	1505	906,22	610,97	1517,19

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—II

ENFERMOS ASISTIDOS EN EL AÑO 1943

	Varones	Mujeres	Total
Existencia el 31 de diciembre de 1942	926	634	1560
Regresos de salida condicional del año 1942	24	17	41
Nuevos ingresos en el año 1943	608	422	1030
Total de enfermos asistidos:	1558	1073	2631

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939 - 1943

Años	Enfermos asistidos			Aumento sobre el año anterior			%	Aumento sobre el año 1938.			%
	Varones	Mujeres	Total	Var.	Muj.	Tot.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Tot.
1939	1191	913	2104	102	64	166	8,57				
1940	1375	984	2359	184	71	255	12,12	184	71	255	12,12
1941	1459	967	2426	84	—	67	2,84	268	54	322	15,30
1942	1564	981	2545	105	14	119	4,91	373	68	441	20,96
1943	1558	1073	2631	—	92	86	3,38	367	160	527	25,04

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3–III

PROCEDENCIA DE LOS ENFERMOS INGRESADOS

	Varones		Mujeres		Total	
	Enfermos	%	Enfermos	%	Enfermos	%
Nuevos ingresos :						
Policía	389	63,98	215	50,95	604	58,64
Familia	128	21,05	172	40,76	300	29,13
Voluntarios	5	0,82	—	—	5	0,49
Hospitales, Asilos	69	11,35	33	7,81	102	9,90
Poder Judicial	17	2,80	2	0,48	19	1,84
Total	608		422		1030	
Regreso de salida condicional :						
Licencias	127		135		262	
Fugas	94		6		100	
Hospitales	1		5		6	
Varones	830					
Mujeres			568			
Total					1398	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—IV

CAUSA DE LAS ALTAS

	Varones	Mujeres	Total	Varones Enfermos	Varones %	Mujeres Enfermos	Mujeres %	Total Enfermos	Total %
Salidas definitivas									
Curados				8	1,27	80	17,66	88	8,13
Mejorados				185	29,37	157	34,66	342	31,58
Sin mejoría				45	7,14	21	4,64	66	6,09
Sin psicosis				79	12,54	41	9,05	120	11,08
Fugas sin regreso									
Curados	1	—	1						
Mejorados	29	—	29						
Sin mejoría	24	—	24						
Sin psicosis	26	3	29	80	12,70	3	0,66	83	7,66
Fallecidos				233	36,98	151	33,33	384	35,46
Total de salidas definitivas				630		453		1083	
Salidas condicionales									
Licencias	139	134	273						
Fugas con regreso	84	8	92						
Traslados a Hospitales	1	4	5	224		146		370	
			Varones	854					
			Mujeres			599			
			Total					1453	

R E S U M E N

Salidas definitivas

Curados	9	1,43	80	17,66	89	8,22
Mejorados	214	33,97	157	34,66	371	34,26
Sin mejoría	69	10,95	21	4,64	90	8,31
Sin psicosis	105	16,67	44	9,71	149	13,76
Fallecidos	233	36,98	151	33,33	384	35,45
Varones	630					
Mujeres			453			
Total					1083	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—V

ESTANCIAS DE ENFERMOS
POR CONDICION EN QUE SE ASISTEN

MESES	TOTAL			Pensionistas			Régimen Común		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Enero	28743	19822	48565	2141	2325	4466	26602	17497	44099
Febrero	26201	18003	44204	1905	2176	4081	24296	15827	40123
Marzo	28831	19519	48350	2189	2504	4693	26642	17015	43657
Abril	27799	18181	45980	2150	2476	4626	25649	15705	41354
Mayo	28883	18292	47175	2230	2628	4858	26653	15664	42317
Junio	27995	17382	45377	2275	2534	4809	25720	14848	40568
Julio	28503	18100	46603	2396	2729	5125	26107	15371	41478
Agosto	28077	17948	46025	2423	2878	5301	25654	15070	40724
Septiembre	26956	17730	44686	2428	2883	5311	24528	14847	39375
Octubre	27763	18158	45921	2598	2820	5418	25165	15338	40503
Noviembre	27164	17996	45160	2398	2744	5142	24766	15252	40018
Diciembre	28093	18940	47033	2710	2896	5606	25383	16044	41427
Total anual	335008	220071	555079	27843	31593	59436	307165	188478	495643
Promedio mensual	27917,33	18339,16	46256,49	2320,25	2632,75	4953,00	25597,15	15706,50	41303,65
Promedio diario	917,83	602,93	1520,76	76,28	86,56	162,84	841,55	516,38	1357,93

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

	TOTAL			Pensionistas			Régimen Común		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
TOTAL ANUAL									
1939	279748	209396	489144	13530	26092	39622	266218	183304	449522
1940	312906	218423	531329	15516	23523	39039	297390	194900	492290
1941	327481	202630	530111	18653	23995	42648	308828	178635	487463
1942	335989	213973	549962	23265	25453	48718	312724	188520	501244
1943	335008	220071	555079	27843	31593	59436	307165	188478	495643
PROMEDIO MENSUAL									
1939	23312,33	17449,67	40762,00	1127,50	2174,33	3301,83	22184,83	15275,34	37460,17
1940	26075,50	18201,91	44277,41	1293,00	1960,25	3253,25	24782,50	16241,67	41024,17
1941	27290,08	16885,83	44171,91	1554,42	1999,58	3554,00	25735,67	14886,25	40621,92
1942	27999,08	17831,08	45830,16	1938,75	2121,08	4059,83	26060,33	15710,00	41770,33
1943	27917,33	18339,16	46256,49	2320,25	2632,75	4953,00	25597,15	15706,50	41303,65
PROMEDIO DIARIO									
1939	766,43	573,69	1340,12	37,07	71,48	108,55	729,36	502,21	1231,57
1940	854,93	596,78	1451,71	42,39	64,27	106,66	812,54	532,51	1345,05
1941	897,21	555,15	1452,36	51,10	65,74	116,84	846,10	489,41	1335,51
1942	920,52	586,22	1506,74	63,74	69,73	133,47	856,78	516,49	1373,27
1943	917,83	602,93	1520,76	76,28	86,56	162,84	841,55	516,38	1357,93

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—3—VI

ESTANCIAS DE ENFERMOS POR PABELLONES
VARONES

MESES	TOTAL	2	4	6	8	10	12	14	16
Enero	28743	2384	10145	2544	3277	707	6187	1402	2097
Febrero	26201	2136	9163	2389	2959	594	5826	1252	1879
Marzo	28831	2497	10106	2558	3254	649	6296	1370	2101
Abril	27799	2423	9761	2500	3177	648	5928	1392	1970
Mayo	28883	2523	10058	2595	3255	702	6264	1442	2044
Junio	27994	2546	9716	2507	3156	677	6014	1300	2078
Julio	28503	2672	10047	2604	3288	684	5818	1272	2118
Agosto	28077	2704	10049	2605	3261	712	5371	1308	2067
Setiembre	26756	2689	9696	2415	3123	720	4696	1276	2141
Octubre	27763	2916	9934	2460	3192	687	4818	1347	2409
Noviembre	27160	2751	9616	2470	3141	612	4965	1301	2304
Diciembre	28086	3049	9861	2470	3292	662	5044	1370	2338
Total anual	334796	31290	118155	30117	38375	8054	67227	16032	25546
Promedio mensual	27899,66	2607,50	9846,25	2509,75	3197,91	671,16	5602,25	1336,00	2128,84
Promedio diario	917,25	85,73	323,71	82,51	105,14	22,07	184,18	43,92	69,99

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

	TOTAL	2	4	6	8	10	12	14	16
TOTAL ANUAL									
1939	279748	19170	117653	29263	38527	7688	49689	11849	5909
1940	312906	21193	117671	28914	38373	7644	59076	14857	25178
1941	327481	24178	118170	29739	38169	8034	68046	16296	24849
1942	335989	26932	119567	30354	38467	7439	71051	17726	24453
1943	334796	31290	118155	30117	38375	8054	67227	16032	25546
PROMEDIO MENSUAL									
1939	23312,33	1597,50	9804,42	2438,58	3210,58	640,67	4140,75	987,41	492,42
1940	26075,50	1766,08	9805,92	2409,50	3197,75	637,00	4923,00	1238,09	2098,16
1941	27290,08	2014,83	9847,50	2478,25	3180,75	669,50	5670,50	1358,00	2070,75
1942	27999,09	2244,33	9963,92	2529,50	3205,58	619,92	5920,92	1477,17	2037,75
1943	27899,66	2607,50	9846,25	2509,75	3197,91	671,16	5602,25	1336,00	2128,84
PROMEDIO DIARIO									
1939	766,43	52,52	322,34	80,17	105,55	21,06	136,14	32,46	16,19
1940	854,93	57,90	321,51	79,00	104,84	20,89	161,41	40,59	68,79
1941	897,21	66,24	323,75	81,48	104,57	22,01	186,43	44,65	68,08
1942	920,51	73,79	327,58	83,16	105,39	20,38	194,66	48,56	66,99
1943	917,25	85,73	323,71	82,51	105,14	22,07	184,18	43,92	69,99

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—3—VII

ESTANCIAS DE ENFERMOS POR PABELLONES
MUJERES

MESES	TOTAL	1	3	5	7	9	11	13	15
Enero	19822	1638	1039	8899	3101	2856	642	678	969
Febrero	18003	1502	948	8086	2799	2583	581	610	894
Marzo	19519	1766	1085	8670	3100	2795	608	569	926
Abril	18181	1694	1049	7875	2994	2704	547	454	864
Mayo	18292	1722	1173	7736	3096	2556	607	518	884
Junio	17382	1640	1156	7376	2999	2313	602	556	740
Julio	18100	1811	1206	7467	3091	2458	583	759	725
Agosto	17948	1917	1295	7224	3094	2523	527	655	713
Setiembre	17730	1946	1261	6974	2987	2407	563	844	748
Octubre	18158	1825	1326	7312	3093	2399	586	788	829
Noviembre	17996	1797	1310	7205	2983	2508	549	825	819
Diciembre	18938	1924	1362	7640	3077	2702	558	821	854
Total anual	220069	21182	14210	92464	36414	30804	6953	8077	9965
Promedio mensual	18339,09	1765,17	1184,17	7705,33	3034,50	2567,00	579,42	673,08	830,42
Promedio diario	602,92	58,03	38,93	253,33	99,76	84,39	19,05	22,13	27,30

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

	TOTAL	1	3	5	7	9	11	13	15
TOTAL ANUAL									
1939	209396	17859	11512	97775	35763	21677	8474	7215	9121
1940	218423	17762	12400	103008	36573	23748	7609	8220	9103
1941	202630	18953	12199	87194	36432	24154	7182	7520	8996
1942	213973	19146	12371	92753	36510	28511	7314	7213	10155
1943	220069	21182	14210	92464	36414	30804	6953	8077	9965
PROMEDIO MENSUAL									
1939	17449,67	1488,25	959,33	8147,92	2980,25	1806,42	706,17	601,25	760,08
1940	18201,91	1480,17	1033,33	8584,00	3047,75	1979,00	634,08	685,00	758,58
1941	16885,84	1579,42	1016,58	7266,17	3036,00	2012,83	598,50	626,67	749,67
1942	17831,08	1595,50	1030,92	7729,42	3042,50	2375,92	609,50	601,08	846,24
1943	18339,09	1765,17	1184,17	7705,33	3034,50	2567,00	579,42	673,08	830,42
PROMEDIO DIARIO									
1939	573,69	48,93	31,54	267,87	97,98	59,39	23,22	19,77	24,99
1940	596,78	48,53	33,88	281,44	99,93	64,88	20,79	22,46	24,87
1941	555,15	51,93	33,42	238,89	99,81	66,18	19,68	20,60	24,64
1942	586,22	52,45	33,89	254,12	100,03	78,11	20,04	19,76	27,82
1943	602,92	58,03	38,93	253,33	99,76	84,39	19,05	22,13	27,30

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—VIII

NUEVOS INGRESOS EN LOS AÑOS 1930 — 1943

AÑOS	INGRESADOS POR PRIMERA VEZ			INGRESADOS POR VARIAS VECES			T O T A L			% de aumento sobre el año anterior			% de disminución sobre el año anterior		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Primera vez	Varias veces	Total	Primera vez	Varias veces	Total
1930	223	136	359	70	50	120	293	186	479	—	—	—	—	—	—
1931	252	171	423	87	66	153	339	237	576	17,83	27,50	20,25	—	—	—
1932	233	204	437	77	32	109	310	236	546	3,31	—	—	—	28,76	5,21
1933	235	162	397	75	59	134	310	221	531	—	22,94	—	9,15	—	2,75
1934	271	187	458	86	62	148	357	249	606	15,37	10,45	14,12	—	—	—
1935	291	208	499	89	63	152	380	271	651	8,95	2,70	7,42	—	—	—
1936	316	186	502	87	67	154	403	253	656	0,66	1,32	0,77	—	—	—
1937	326	225	551	104	91	195	430	316	746	9,76	26,62	13,72	—	—	—
1938	286	221	507	116	80	196	402	301	703	—	0,51	—	7,99	—	5,76
1939	317	248	565	116	96	212	433	344	777	11,44	8,16	10,53	—	—	—
1940	423	276	699	131	76	207	554	352	906	23,72	—	16,60	—	2,36	—
1941	440	298	738	116	87	203	556	385	941	5,28	—	3,86	—	0,98	—
1942	463	316	779	175	91	266	638	407	1045	5,56	31,00	11,05	—	—	—
1943	447	320	767	161	102	263	608	422	1030	—	—	—	1,54	1,13	1,44

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—IX

NUEVOS INGRESOS POR MESES EN LOS AÑOS 1930—1943

TOTAL DE ENFERMOS

AÑOS	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	26	37	46	53	64	56	59	63	54	60	73	86	81	86
Febrero	35	50	34	32	53	52	63	53	59	55	77	53	74	76
Marzo	32	48	43	34	44	47	76	47	47	75	66	76	85	78
Abril	49	42	38	45	46	34	42	71	65	65	78	74	83	74
Mayo	47	43	49	32	64	59	42	42	45	71	77	74	89	73
Junio	48	37	50	40	46	55	32	70	51	48	60	74	65	82
Julio	32	56	36	49	54	48	55	56	64	66	80	79	76	80
Agosto	44	55	45	55	45	57	54	62	63	60	77	75	109	77
Setiembre	38	52	53	46	49	42	60	69	55	54	81	69	120	104
Octubre	39	56	43	52	46	66	65	65	81	89	70	99	102	100
Noviembre	43	50	48	51	50	78	54	75	57	72	99	87	89	111
Diciembre	46	50	61	42	45	57	54	73	62	62	68	95	72	89
Total	479	576	546	531	606	651	656	746	703	777	906	941	1045	1030

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE ENFERMOS

Enero	5,43	6,42	8,42	9,98	10,56	8,60	8,99	8,45	7,68	7,72	8,06	9,14	7,75	8,35
Febrero	7,31	8,68	6,23	6,03	8,75	7,99	9,60	7,10	8,39	7,08	8,50	5,63	7,08	7,38
Marzo	6,68	8,33	7,88	6,40	7,26	7,22	11,59	6,30	6,69	9,65	7,28	8,08	8,14	7,57
Abril	10,23	7,29	6,96	8,47	7,59	5,22	6,40	9,52	9,25	8,37	8,61	7,86	7,94	7,19
Mayo	9,81	7,46	8,97	6.03	10,56	9,06	6,40	5,63	6,40	9,14	8,50	7,86	8,52	7,09
Junio	10,00	6,42	9,16	7,53	7,59	8,45	4,88	9,38	7,25	6,18	6,62	7,86	6,22	7,96
Julio	6,68	9,72	6,59	9,23	8,91	7,37	8,38	7,51	9,10	8,49	8,83	8,40	7,27	7,77
Agosto	9,19	9,55	8,24	10,36	7,43	8,76	8,23	8,31	8,96	7,72	8,50	7,97	10,43	7,48
Setiembre	7,93	9,03	9,71	8,66	8,09	6,45	9,15	9,25	7,82	6,95	8,94	7,33	11,48	10,10
Octubre	8,14	9,72	7,88	9,79	7,59	10,14	9,91	8,71	11,52	11,45	7,73	10,52	9,76	9,70
Noviembre	8,98	8,68	8,79	9,60	8,25	11,98	8,23	10,05	8,11	9,27	10,93	9,25	8,52	10,77
Diciembre	9,60	8,68	11,17	7,91	7,43	8,76	8,23	9,79	8,82	7,98	7,50	10,10	6,89	8,64

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—X

SALIDAS DEFINITIVAS EN LOS AÑOS 1930—1943

ENFERMOS EGRESADOS

AÑOS	CURADOS			MEJORADOS			SIN MEJORIA			FUGADOS			SIN PSICOSIS			FALLECIDOS			TOTAL		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
1930	25	12	37	160	112	272	14	9	23	7	—	7	—	—	—	102	80	182	308	213	521
1931	11	7	18	190	125	315	20	9	29	18	6	24	—	1	1	56	47	103	295	195	490
1932	8	19	27	179	112	291	7	21	28	11	1	12	3	3	6	75	99	174	283	255	538
1933	21	47	68	153	65	218	14	18	32	15	2	17	—	—	—	91	58	149	294	190	484
1934	21	64	85	160	78	238	20	10	30	19	2	21	—	2	2	130	121	251	350	277	627
1935	20	53	73	169	64	233	25	27	52	18	4	22	1	1	2	126	73	199	359	222	581
1936	33	63	96	186	117	303	41	43	84	18	1	19	2	3	5	135	83	218	415	310	725
1937	27	49	76	176	85	261	29	29	58	—	—	—	34	29	63	113	77	190	379	269	648
1938	11	73	84	150	83	233	27	8	35	—	—	—	33	15	48	110	102	212	331	281	612
1939	15	79	94	162	79	241	33	20	53	—	—	—	63	17	80	98	86	184	371	281	652
1940	23	86	109	180	104	284	36	18	54	—	—	—	88	31	119	144	163	307	471	402	873
1941	31	83	114	188	107	295	43	16	59	—	—	—	71	25	96	200	161	361	533	392	925
1942	40	65	105	213	113	326	93	18	111	—	—	—	98	27	125	171	108	279	615	331	946
1943	9	80	89	213	156	369	68	21	89	—	—	—	107	45	152	233	151	384	630	453	1083

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE ENFERMOS EGRESADOS

AÑOS	CURADOS			MEJORADOS			SIN MEJORIA			FUGADOS			SIN PSICOSIS			FALLECIDOS		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
1930	8,12	5,63	7,10	51,95	52,58	52,21	4,55	4,23	4,41	2,27	—	1,34	—	—	—	33,12	37,56	34,93
1931	3,73	3,59	3,67	64,41	64,10	64,29	6,78	4,62	5,92	6,10	3,08	4,90	—	0,51	0,20	18,98	24,10	21,02
1932	2,83	7,45	5,02	63,25	43,92	54,09	2,47	8,23	5,20	3,89	0,39	2,23	1,06	1,17	1,12	26,50	38,84	32,34
1933	7,14	24,74	14,05	52,01	34,21	45,04	4,79	9,47	6,61	5,10	1,05	3,51	—	—	—	30,95	30,53	30,79
1934	6,00	23,10	13,56	45,71	28,16	37,96	5,71	3,61	4,78	5,43	0,72	3,35	—	0,72	0,32	37,14	43,68	40,03
1935	5,57	23,87	12,56	47,08	28,83	40,10	6,96	12,16	8,95	5,01	1,80	3,79	0,28	0,45	0,34	35,10	32,88	34,25
1936	7,95	20,32	13,24	44,82	37,74	41,79	9,88	13,87	11,59	4,34	0,32	2,62	0,48	0,96	0,69	32,53	26,77	30,07
1937	7,12	18,21	11,72	46,44	31,60	40,28	7,65	10,78	8,95	—	—	—	8,97	10,78	9,73	29,82	28,62	29,32
1938	3,32	25,98	13,71	45,32	29,54	38,07	8,16	2,85	5,72	—	—	—	9,97	5,34	7,84	33,23	36,29	34,64
1939	4,04	28,11	14,41	43,67	28,11	36,96	8,89	7,12	8,13	—	—	—	16,98	6,05	12,27	26,42	30,60	28,22
1940	4,88	21,39	12,48	38,22	25,87	32,53	7,64	4,48	6,19	—	—	—	18,68	7,71	13,63	30,57	40,55	35,17
1941	5,82	21,17	12,33	35,27	27,30	31,89	8,06	4,08	6,38	—	—	—	13,32	6,38	10,38	37,52	41,07	39,03
1942	6,50	19,64	11,10	34,63	34,14	34,46	15,12	5,44	11,73	—	—	—	15,93	8,16	13,21	27,80	32,63	29,49
1943	1,43	17,66	8,22	33,81	34,44	34,07	10,79	4,64	8,22	—	—	—	16,98	9,93	14,04	36,98	33,33	35,45

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE ENFERMOS ASISTIDOS

1930	3,04	1,74	2,44	19,44	16,21	17,97	1,70	1,30	1,52	0,85	—	0,46	—	—	—	12,39	11,58	12,02
1931	1,29	0,97	1,14	22,22	17,34	19,99	2,34	1,25	1,84	2,11	0,83	1,52	—	0,14	0,06	6,52	6,52	6,54
1932	0,93	2,52	1,67	20,74	14,85	18,00	0,81	2,79	1,73	1,27	0,13	0,74	0,35	0,40	0,37	8,69	13,13	10,76
1933	2,36	6,46	4,21	17,23	8,93	13,50	1,58	2,47	1,98	1,69	0,27	1,05	—	—	—	10,24	7,98	9,22
1934	2,20	8,29	4,92	16,75	10,10	13,78	2,09	1,30	1,74	1,99	0,26	1,22	—	0,26	0,12	13,61	15,67	14,53
1935	2,03	6,88	4,16	17,16	8,31	13,28	2,54	3,51	2,96	1,83	0,52	1,25	0,10	0,13	0,11	12,79	9,48	11,34
1936	3,21	7,90	5,26	18,09	14,68	16,60	3,99	5,40	4,60	1,75	0,13	1,04	0,19	0,37	0,27	13,13	10,41	11,95
1937	2,53	6,00	4,03	16,48	10,40	13,85	2,72	3,55	3,08	—	—	—	3,18	3,55	3,34	10,58	9,42	10,08
1938	1,01	8,60	4,33	13,77	9,78	12,02	2,48	0.94	1,81	—	—	—	3,03	1,77	2,48	10,10	12,01	10,94
1939	1,26	8,65	4,47	17,60	8,65	11,45	2,77	2,19	2,52	—	—	—	5,29	1,87	3,80	8,23	9,42	8,75
1940	1,67	8,74	4,62	13,09	10,57	12,04	2,62	1,83	2,29	—	—	—	6,40	3,15	5,04	10,47	16,56	13,01
1941	2,12	8,58	4,70	13,89	11,09	12,16	2,95	1,65	2,43	—	—	—	4,87	2,59	3,96	13,71	16,65	14,88
1942	2,56	6,63	4,13	13,62	11,52	12,81	5,95	1,83	4,36	—	—	—	6,27	2,75	4,91	10,93	11,01	10,96
1943	0,58	7,46	3,38	13,67	14,54	14,03	4,36	1,96	3,38	—	—	—	6,88	4,19	5,78	14,96	14,07	14,60

Biblioteca Enfermas Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—XI

DEFUNCIONES POR MESES EN LOS AÑOS 1930—1943

TOTAL DE FALLECIDOS

AÑOS	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943
Enero	14	8	11	10	13	10	15	16	10	16	28	22	31	39
Febrero	15	7	11	9	15	11	14	18	8	9	13	22	29	26
Marzo	17	4	14	16	16	9	22	19	7	15	24	33	21	39
Abril	20	15	17	14	17	17	9	22	18	16	18	27	16	42
Mayo	24	12	22	13	19	18	19	29	15	20	20	36	27	30
Junio	20	11	20	18	27	25	21	10	18	11	36	33	23	41
Julio	22	5	22	20	34	30	32	15	27	18	38	47	22	29
Agosto	16	13	10	14	26	21	29	15	36	15	35	38	19	29
Setiembre	12	5	8	10	24	10	17	10	29	13	32	35	27	38
Octubre	3	8	14	10	18	17	12	10	18	15	19	21	25	35
Noviembre	7	6	11	11	17	15	15	16	16	18	24	23	22	19
Diciembre	12	9	14	4	25	16	13	10	10	18	20	24	17	17
Total	182	103	174	149	251	199	218	190	212	184	307	361	279	384

PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE FALLECIDOS

Enero	7,69	7,77	6,32	6,71	5,18	5,03	6,88	8,42	4,72	8,70	9,12	6,09	11,11	10,16
Febrero	8,24	6,80	6,32	6,04	5,98	5,53	6,42	9,47	3,77	4,89	4,23	6,09	10,39	6,77
Marzo	9,34	3,88	8,05	10,74	6,37	4,52	10,08	10,00	3,30	8,15	7,82	9,14	7,53	10,16
Abril	10,99	14,56	9,77	9,40	6,77	8,54	4,13	11,58	8,49	8,70	5,86	7,48	5,73	10,94
Mayo	13,19	11,65	12,64	8,72	7,57	9,05	8,72	15,26	7,07	10,87	6,51	9,97	9,68	7,81
Junio	10,99	10,68	11,49	12,08	10,76	12,56	9,63	5,26	8,49	5,98	11,73	9,14	8,24	10,68
Julio	12,09	4,85	12,64	13,42	13,55	15,08	14,68	7,90	12,74	9,78	12,38	13,02	7,69	7,55
Agosto	8,79	12,62	5,74	9,40	10,36	10,55	13,30	7,90	16,98	8,15	11,40	10,53	6,81	7,55
Setiembre	6,59	4,85	4,60	6,71	9,56	5,03	7,80	5,26	13,68	7,07	10,42	9,70	9,68	9,90
Octubre	1,65	7,77	8,05	6,71	7,17	8,54	5,50	5,26	8,49	8,15	6,19	5,82	8,96	9,11
Noviembre	3,85	5,83	6,32	7,38	6,77	7,54	6,88	8,42	7,55	9,78	7,82	6,37	7,89	4,94
Diciembre	6,59	8,74	8,05	2,68	9,96	8,04	5,96	5,26	4,72	9,78	6,51	6,65	6,09	4,43

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—XII

ENFERMOS ASISTIDOS DESDE EL AÑO 1891

AÑOS	VARONES	MUJERES	TOTAL	Aumento sobre el año anterior en los totales	Disminución sobre el año anterior en los totales	% de aumento sobre los asistidos en 1891
1891	209	192	401	—	—	—
1892	207	192	399	—	2	—
1893	216	172	388	—	11	—
1894	182	175	357	—	31	—
1895	184	190	374	17	—	—
1896	206	199	405	31	—	1,00
1897	223	236	459	54	—	14,44
1898	248	233	481	22	—	19,95
1899	259	221	480	—	1	19,70
1900	257	227	484	4	—	20,70
1901	262	236	498	14	—	24,17
1902	254	228	482	—	16	20,20
1903	253	237	490	8	—	22,19
1904	268	249	517	27	—	28,93
1905	263	239	502	—	15	25,19
1906	273	238	511	9	—	27,43
1907	266	257	523	12	—	30,42
1908	278	270	548	25	—	36,65
1909	276	282	558	10	—	39,15
1910	267	277	544	—	14	35,66
1911	277	299	576	32	—	43,64
1912	282	306	588	12	—	46,63
1913	316	334	650	62	—	62,08
1914	297	341	638	—	12	59,10
1915	314	351	665	27	—	65,84
1916	343	371	714	49	—	78,05
1918	373	372	745	31	—	85,79
1919	411	406	817	72	—	103,74
1920	455	428	883	66	—	120,20
1921	442	438	880	—	3	119,49
1922	456	423	879	—	1	119,20
1923	492	443	935	56	—	133,17
1924	470	435	905	—	30	125,69
1925	528	481	1009	104	—	151,62
1926	565	549	1114	105	—	177,81
1927	651	602	1253	139	—	212,47
1928	708	593	1301	48	—	224,44
1929	759	646	1405	104	—	250,37
1930	861	719	1580	175	—	294,04
1931	823	691	1514	—	66	277,55
1932	855	721	1576	62	—	293,05
1933	863	754	1617	41	—	303,24
1934	888	727	1615	—	2	302,74
1935	955	772	1727	112	—	330,67
1936	985	770	1755	28	—	337,65
1937	1028	797	1825	70	—	355,11
1938	1068	817	1885	60	—	370,07
1939	1089	849	1938	53	—	383,29
1940	1191	913	2104	166	—	424,69
1941	1375	984	2359	255	—	488,28
1942	1459	967	2426	67	—	504,98
1943	1564	981	2545	119	—	534,66
	1558	1073	2631	86	—	556,11

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 3—XIII

AÑO EN QUE INGRESARON LOS ENFERMOS PRESENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

AÑOS	ENFERMOS			PORCENTAJES			TIEMPO DE HOSPITALIZACION	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Años	%
1943	299	191	490	33,15	31,67	32,53	1°	32,53
1942	125	87	212	15,86	14,42	14,08	2°	46,61
1941	69	68	137	7,65	11,26	9,10	3°	55,71
1940	75	33	108	8,31	5,47	7,17	4°	62,88
1939	45	34	79	4,99	5,63	5,25	5°	68,13
1938	52	36	88	5,76	5,97	5,84	6°	73,97
1937	42	22	64	4,66	3,65	4,25	7°	78,22
1936	26	14	40	2,89	2,32	2,65	8°	80,87
1935	20	12	32	2,21	1,99	2,11	9°	82,98
1934	18	14	32	2,00	2,32	2,12	10°	85,10
1933	16	7	23	1,78	1,16	1,54	11°	86,64
1932	15	10	25	1,67	1,65	1,66	12°	88,30
1931	13	10	23	1,44	1,65	1,54	13°	89,84
1930	16	3	19	1,78	0,50	1,26	14°	91,10
1929	13	5	18	1,44	0,83	1,20	15°	92,30
1928	8	12	20	0,89	1,99	1,32	16°	93,62
1927	11	7	18	1,21	1,16	1,20	17°	94,82
1926	4	4	8	0,44	0,66	0,53	18°	95,35
1925	6	6	12	0,67	1,00	0,80	19°	96,15
1924	2	2	4	0,22	0,33	0,27	20°	96,42
1923	6	2	8	0,67	0,33	0,53	21°	96,95
1922	4	3	7	0,44	0,50	0,47	22°	97,42
1921	4	3	7	0,44	0,50	0,47	23°	97,89
1920	2	3	5	0,22	0,50	0,33	24°	98,22
1919	2	3	5	0,22	0,50	0,33	25°	98,55
1918	2	1	3	0,22	0,17	0,21	26°	98,76
1917	1	—	1	0,11	—	0,07	27°	98,83
1915	1	—	1	0,11	—	0,07	29°	98,90
1914	1	2	3	0,11	0,33	0,21	30°	99,11
1913	—	1	1	—	0,17	0,07	31°	99,18
1912	—	1	1	—	0,17	0,07	32°	99,25
1911	—	1	1	—	0,17	0,07	33°	99,32
1910	1	—	1	0,11	—	0,07	34°	99,39
1909	—	1	1	—	0,17	0,07	35°	99,46
1908	2	—	2	0,22	—	0,13	36°	99,59
1906	—	1	1	—	0,17	0,07	38°	99,66
1905	—	2	2	—	0,33	0,13	39°	99,79
1904	1	—	1	0,11	—	0,07	40°	99,86
1901	—	1	1	—	0,11	0,07	43°	99,93
1898	—	1	1	—	0,17	0,07	46°	100,00
Varones	902							
Mujeres		603						
Total			1505					

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—4

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS (CASOS NUEVOS) Y DE SUS PADRES

PAISES	ENFERMOS			PADRES DE LOS VARONES			PADRES DE LAS MUJERES			PORCENTAJES								
										ENFERMOS			PADRES de los VARONES			PADRES de las MUJERES		
	Var.	Muj.	Tot.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Varones	Mujeres	Total	Padres	Madres	Ambos Padres	Padres	Madres	Ambos Padres
Perú	398	297	695	231	238	207	189	198	173	89,04	92,81	90,61	51,68	53,24	46,30	59,06	61,88	54,06
Alemania	1	1	2	—	—	—	1	1	1	0,22	0,31	0,26	—	—	—	0,31	0,31	0,31
Argentina	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	0,22	0,22	—	—	—	—
Asia	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	0,22	—	—	—	—	—
Bolivia	—	2	2	—	1	—	1	2	1	—	0,63	0,26	—	0,22	—	0,31	0,63	0,31
Centroamérica	—	—	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	0,22	0,45	0,22	—	—	—
Colombia	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	0,22	—	—	—	—	—
Chile	3	—	3	4	1	—	2	3	1	0,67	—	0,39	0,89	0,22	—	0,63	0,94	0,31
China	11	—	11	5	4	4	5	—	—	2,46	—	1,43	1,12	0,89	0,89	1,56	—	—
Ecuador	1	—	1	—	4	—	—	—	—	0,22	—	0,13	—	0,89	—	—	—	—
Estados Unidos	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	0,45	—	—	0,31	—	—
España	1	1	2	1	—	—	3	2	1	0,22	0,31	0,26	0,22	—	—	0,94	0,63	0,31
Gran Bretaña	2	—	2	2	1	1	1	—	—	0,45	—	0,26	0,45	0,22	0,22	0,31	—	—
Italia	3	1	4	7	2	2	2	—	—	0,67	0,31	0,52	1,57	0,45	0,45	0,63	—	—
Japón	4	3	7	2	1	1	3	2	2	0,89	0,94	0,91	0,45	0,22	0,22	0,94	0,63	0,63
Méjico	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	0,22	0,22	0,22	—	—	—
Panamá	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	0,22	—	—	—	—
Venezuela	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	0,22	—	—	—	—	—
Yugoeslavia	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	0,22	—	—	—	—	—
No hay datos	23	15	38	186	190	169	112	112	96	5,15	4,69	4,95	41,61	42,51	37,81	35,00	35,00	30,00
Total	447	320	767	447	447		320	320										

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 4—I

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS (CASOS NUEVOS) Y DE SUS PADRES
CLASIFICACION POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	ENFERMOS			PADRES DE LOS VARONES			PADRES DE LAS MUJERES			PORCENTAJES								
										ENFERMOS			PADRES de los VARONES			PADRES de las MUJERES		
	Var.	Muj.	Tot.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Varones	Mujeres	Total	Padres	Madres	Ambos Padres	Padres	Madres	Ambos Padres
Amazonas	2	2	4	1	1	1	—	—	—	0,45	0,63	0,52	0,22	0,22	0,22	—	—	—
Ancash	24	30	54	20	18	11	19	19	14	5,37	9,38	7,04	4,47	4,03	2,46	5,94	5,94	4,38
Apurimac	7	5	12	3	4	3	5	5	4	1,57	1,56	1,56	0,67	0,89	0,67	1,56	1,56	1,25
Arequipa	25	15	40	28	21	16	18	18	13	5,59	4,69	5,22	6,26	4,70	3,58	5,63	5,63	4,06
Ayacucho	10	13	23	8	9	6	10	14	9	2,24	4,06	3,00	1,79	2,01	1,34	3,13	4,38	2,81
Cajamarca	17	11	28	14	10	8	12	11	6	3,80	3,44	3,65	3,13	2,24	1,79	3,75	3,44	1,88
Callao	18	15	33	8	10	3	5	7	2	4,03	4,69	4,30	1,79	2,24	0,67	1,56	2,19	0,63
Cuzco	6	7	13	4	2	—	6	3	3	1,34	2,19	1,69	0,89	0,45	—	1,88	0,94	0,94
Huancavelica	4	5	9	4	4	3	6	6	5	0,89	1,56	1,17	0,89	0,89	0,67	1,88	1,88	1,56
Huánuco	13	4	17	7	7	3	3	4	2	2,91	1,25	2,22	1,57	1,57	0,67	0,94	1,25	0,63
Ica	17	23	40	17	19	10	14	14	8	3,80	7,19	5,22	3,80	4,25	2,24	4,38	4,38	2,50
Junín	33	29	62	16	18	11	21	21	14	7,38	9,06	8,08	3,58	4,03	2,46	6,56	6,56	4,38
La Libertad	25	18	43	10	14	8	10	13	6	5,59	5,63	5,61	2,24	3,13	1,79	3,13	4,06	1,88
Lambayeque	22	7	29	7	11	4	5	6	3	4,92	2,19	3,78	1,57	2,46	0,89	1,56	1,88	0,94
Lima	141	94	235	67	69	42	42	44	21	31,54	29,38	30,64	14,99	15,44	9,40	13,13	13,75	6,56
Loreto	3	2	5	3	2	1	—	—	—	0,67	0,63	0,65	0,67	0,45	0,22	—	—	—
Moquegua	3	2	5	3	3	2	—	—	—	0,67	0,63	0,65	0,67	0,67	0,45	—	—	—
Piura	19	9	28	6	10	5	10	7	6	4,25	2,81	3,65	1,34	2,24	1,12	3,13	2,19	1,88
Puno	1	3	4	1	2	1	—	1	—	0,22	0,94	0,52	0,22	0,45	0,22	—	0,31	—
San Martín	2	1	3	—	1	—	1	2	1	0,45	0,31	0,39	0,67	0,22	—	0,31	0,63	0,31
Tacna	5	2	7	3	3	1	3	3	2	1,12	0,63	0,91	0,45	0,67	0,22	0,94	0,94	0,63
Tumbes	1	—	1	2	—	—	1	—	—	0,22	—	0,13	—	—	—	0,31	—	—
Tot. del Perú	398	297	695	232	238	139	191	198	119	89,04	92,81	90,61	51,90	53,24	31,10	59,69	61,88	37,19
No hay datos	23	15	38	186	190	169	109	112	96	5,15	4,69	4,95	41,61	42,51	37,81	34,06	35,00	30,00
Extranjeros	26	8	34	29	19	13	20	10	6	5,82	2,50	4,43	6,49	4,25	2,91	6,25	3,13	1,88
Total	447	320	767	447	447		320	320										

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 4—II

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS (CASOS NUEVOS) Y DE SUS PADRES
CLASIFICACION POR REGIONES

REGIONES	ENFERMOS			PADRES DE LOS VARONES			PADRES DE LAS MUJERES			PORCENTAJES								
										Enfermos			Padres de los Varones			Padres de las Mujeres		
	Var.	Muj.	Tot.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Varones	Mujeres	Total	Padres	Madres	Ambos Padres	Padres	Madres	Ambos Padres
Norte	91	50	141	43	49	27	39	39	22	20,36	15,63	18,38	9,62	10,96	6,04	12,19	12,19	6,88
Centro	260	213	473	147	154	89	120	129	75	58,17	66,56	61,67	32,89	34,45	19,91	37,50	40,31	23,44
Sur	47	34	81	42	35	23	32	30	22	10,51	10,63	10,56	9,40	7,83	5,15	10,00	9,38	6,88
Total del Perú	398	297	695	232	238	139	191	198	119	89,04	92,81	90,61	51,90	53,24	31,10	59,69	61,88	37,19
No hay datos	23	15	38	186	190	169	109	112	96	5,15	4,69	4,95	41,61	42,51	37,81	34,06	35,00	30,00
Extranjeros	26	8	34	29	19	13	20	10	6	5,82	2,50	4,43	6,49	4,25	2,91	6,25	3,13	1,88
Varones	447			447	447													
Mujeres		320					320	320										
Total			767															

REGIONES	ENFERMOS			PADRES DE LOS VARONES			PADRES DE LAS MUJERES			PORCENTAJES								
										Enfermos			Padres de los Varones			Padres de las Mujeres		
	Var.	Muj.	Tot.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Pad.	Mad.	Amb. Pad.	Varones	Mujeres	Total	Padres	Madres	Ambos Padres	Padres	Madres	Ambos Padres
Costa	19	15	34	10	10	3	6	7	2	4,25	4,69	4,43	2,24	2,24	0,67	1,88	2,19	0,63
Costa y Sierra	256	182	438	151	154	91	111	111	67	57,27	56,88	57,11	33,78	34,45	20,36	34,69	34,69	20,94
Costa, Sierra, Selva	25	18	43	10	14	8	10	13	6	5,59	5,63	5,61	2,24	3,13	1,79	3,13	4,06	1,88
Sierra	11	10	21	7	8	6	11	11	9	2,46	3,13	2,74	1,57	1,79	1,34	3,44	3,44	2,81
Sierra y Selva	84	70	154	51	50	30	53	56	35	18,79	21,88	20,08	11,41	11,19	6,71	16,56	17,50	10,94
Selva	3	2	5	3	2	1	—	—	—	0,67	0,63	0,65	0,67	0,45	0,22	—	—	—
Total del Perú	398	297	695	232	238	139	191	198	119	89,04	92,81	90,61	51,90	53,24	31,10	59,69	61,88	37,19
No hay datos	23	15	38	186	190	169	109	112	96	5,15	4,69	4,95	41,61	42,51	37,81	34,06	35,00	30,00
Extranjeros	26	8	34	29	19	13	20	10	6	5,82	2,50	4,43	6,49	4,25	2,91	6,25	3,13	1,88
Varones	447			447	447													
Mujeres		320					320	320										
Total			767															

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No 4—III

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS (Casos Nuevos)
CLASIFICACION POR DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

Departamentos y Provincias	Enfermos			Porcentajes		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
AMAZONAS	2	2	4	0,45	0,63	0,52
Chachapoyas	1	1	2			
Luya	1	—	1			
Ignorado	—	1	1			
ANCASH	24	30	54	5,37	9,38	7,04
Bolognesi	1	1	2			
Carhuás	4	1	5			
Huailas	—	2	2			
Huarás	5	5	10			
Huari	1	3	4			
Pallasca	2	6	8			
Pomabamba	1	4	5			
Santa	6	4	10			
Yungay	1	1	2			
Ignorado	3	3	6			
APURIMAC	7	5	12	1,57	1,56	1,56
Abancay	1	1	2			
Aimaraes	—	1	1			
Andahuailas	5	3	8			
Antabamba	1	—	1			
AREQUIPA	25	15	40	5,59	4,69	5,22
Arequipa	20	11	31			
Cailloma	1	—	1			
Camaná	3	4	7			
Islay	1	—	1			
AYACUCHO	10	13	23	2,24	4,06	3,00
Ayacucho	4	5	9			
Huanta	2	2	4			
Lucanas	2	1	3			
Parinacochas	2	5	7			
CAJAMARCA	17	11	28	3,80	3,44	3,65
Cajabamba	—	5	5			
Cajamarca	9	2	11			
Celendín	1	1	2			
Contumazá	1	—	1			
Cutervo	1	2	3			
Chota	4	1	5			
Hualgayoc	1	—	1			
CALLAO	18	15	33	4,03	4,69	4,30
CUZCO	6	7	13	1,34	2,19	1,70
Anta	—	2	2			
Calca	1	—	1			
Canchis	—	1	1			
Cuzco	5	4	9			
HUANCAVELICA	4	5	9	0,89	1,56	1,17
Angaraes	—	1	1			
Castrovirreina	1	2	3			
Huancavelica	3	1	4			
Tayacaja	—	1	1			
HUANUCO	13	4	17	2,91	1,25	2,22
Ambo	1	1	2			
Dos de Mayo	3	—	3			
Huamalíes	1	—	1			
Huánuco	7	3	10			
Marañón	1	—	1			

Departamentos y Provincias	Enfermos			Porcentajes		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
ICA	17	23	40	3,80	7,19	5,22
Chincha	5	7	12			
Ica	8	11	19			
Nasca	1	—	1			
Pisco	3	5	8			
JUNIN	33	29	62	7,38	9,06	8,08
Huancayo	8	11	19			
Jauja	10	5	15			
Pasco	8	6	14			
Tarma	7	7	14			
LA LIBERTAD	25	18	43	5,59	5,63	5,61
Bolivar	1	—	1			
Huamachuco	3	—	3			
Otusco	3	1	4			
Pacasmayo	2	4	6			
Trujillo	16	13	29			
LAMBAYEQUE	22	7	29	4,92	2,19	3,78
Chiclayo	12	7	19			
Lambayeque	10	—	10			
LIMA	141	94	235	31,54	29,38	30,64
Canta	1	2	3			
Cañete	8	6	14			
Chancay	20	10	30			
Huarochirí	3	2	5			
Lima	107	74	181			
Yauyos	2	—	2			
LORETO	3	2	5	0,69	0,63	0,65
Alto Amazonas	—	1	1			
Bajo Amazonas	3	1	4			
MOQUEGUA	3	2	5	0,67	0,63	0,65
Mariscal Nieto	3	2	5			
PIURA	19	9	28	4,25	2,81	3,65
Ayavaca	1	—	1			
Paita	4	6	10			
Piura	12	3	15			
Sullana	2	—	2			
PUNO	1	3	4	0,22	0,94	0,52
Puno	1	3	4			
SAN MARTIN	2	1	3	0,45	0,31	0,39
Moyobamba	1	—	1			
Rioja	1	—	1			
San Martín	—	1	1			
TACNA	5	2	7	1,12	0,63	0,91
Tacna	5	2	7			
TUMBES	1	—	1			
Tumbes	1	—	1	0,22	—	0,13
Total del Perú	398	297	695	89,04	92,81	90,61
No hay datos	23	15	38	5,15	4,69	4,95
Extranjeros	26	8	34	5,82	2,50	4,43
TOTAL GENERAL	447	320	767			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 4—IV

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS (CASOS NUEVOS)

CLASIFICACION POR REGIONES

REGIONES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
NORTE:	91	50	141	20,36	15,63	18,38
Amazonas	2	2	4			
Cajamarca	17	11	28			
La Libertad	25	18	43			
Lambayeque	22	7	29			
Loreto	3	2	5			
Piura	19	9	28			
San Martín	2	1	3			
Tumbes	1	—	1			
CENTRO:	260	213	473	58,17	66,56	61,67
Ancash	24	30	54			
Ayacucho	10	13	23			
Callao	18	15	33			
Huancavelica	4	5	9			
Hnánuco	13	4	17			
Ica	17	23	40			
Junín	33	29	62			
Lima	141	94	235			
SUR:	47	34	81	10,51	10,63	10,56
Apurimac	7	5	12			
Arequipa	25	15	40			
Cuzco	6	7	13			
Moquegua	3	2	5			
Puno	1	3	4			
Tacna	5	2	7			
TOTAL DEL PERU	398	297	695	89,04	92,81	90,61
NO HAY DATOS	23	15	38	5,15	4,69	4,95
EXTRANJEROS	26	8	34	5,82	2,50	4,43
TOTAL	447	320	767			

REGIONES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
COSTA:	19	15	34	4,25	4,69	4,43
Callao	18	15	33			
Tumbes	1	—	1			
COSTA Y SIERRA:	256	182	438	57,27	56,88	57,11
Ancash	24	30	54			
Arequipa	25	15	40			
Ica	17	23	40			
Lambayeque	22	7	29			
Lima	141	94	235			
Moquegua	3	2	5			
Piura	19	9	28			
Tacna	5	2	7			
COSTA, SIERRA Y SELVA	25	18	43	5,59	5,63	5,61
La Libertad	25	18	43			
SIERRA:	11	10	21	2,46	3,13	2,74
Apurímac	7	5	12			
Huancavelica	4	5	9			
SIERRA Y SELVA:	84	70	154	18,79	21,88	20,08
Amazonas	2	2	4			
Ayacucho	10	13	23			
Cajamarca	17	11	28			
Cuzco	6	7	13			
Huánuco	13	4	17			
Junín	33	29	62			
Puno	1	3	4			
San Martín	2	1	3			
SELVA:	3	2	5	0,67	0,63	0,65
Loreto	3	2	5			
TOTAL DEL PERU	398	297	695	89,04	92,81	90,61
NO HAY DATOS	23	15	38	5,15	4,69	4,95
EXTRANJEROS	26	8	34	5,82	2,50	4,43
TOTAL	447	320	767			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—4—A

EDAD DE LOS PRIMEROS INGRESOS CLASIFICADOS DE ACUERDO CON EL LUGAR DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO	TOTAL ENFERMOS			TOTAL PORCENTAJES			Hasta 9 años		De 10 a 19 años		De 20 a 29 años		De 30 a 39 años		De 40 a 49 años		De 50 a 59 años		De 60 a 69 años		De 70 años y más		No hay datos	
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Amazonas	2	2	4	0,45	0,63	0,52	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—
Ancash	24	30	54	5,37	9,38	7,04	—	—	4	3	8	11	4	7	2	4	3	4	2	—	1	—	—	1
Apurimac	7	5	12	1,57	1,56	1,56	—	—	2	1	4	1	1	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Arequipa	25	15	40	5,59	4,69	5,22	2	—	2	1	9	9	4	1	4	1	3	2	—	—	1	—	—	1
Ayacucho	10	13	23	2,24	4,06	3,00	—	—	4	3	3	6	—	4	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Cajamarca	17	11	28	3,80	3,44	3,65	—	—	3	—	6	5	4	2	—	3	2	1	1	—	—	—	1	—
Callao	18	15	33	4,03	4,69	4,30	3	—	2	5	8	4	2	2	2	3	1	1	—	—	—	—	—	—
Cusco	6	7	13	1,34	2,19	1,69	—	—	1	2	3	2	1	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huancavelica	4	5	9	0,89	1,56	1,17	—	—	2	1	1	2	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Huánuco	13	4	17	2,91	1,25	2,22	—	—	—	2	4	1	4	—	1	1	2	—	1	—	1	—	—	—
Ica	17	23	40	3,80	7,19	5,22	—	1	6	6	1	5	6	2	3	2	1	2	—	—	—	4	—	1
Junín	33	29	62	7,38	9,06	8,08	—	—	5	7	9	10	4	6	9	2	2	2	3	2	—	—	1	—
La Libertad	25	18	43	5,59	5,63	5,61	—	—	6	3	5	6	5	5	4	2	2	2	3	—	—	—	—	—
Lambayeque	22	7	29	4,92	2,19	3,78	1	—	4	—	8	2	3	2	1	—	3	1	1	1	—	1	1	—
Lima	141	94	235	31,54	9,38	30,64	6	5	42	33	32	28	25	8	18	10	12	6	1	3	3	1	2	—
Loreto	3	2	5	0,67	20,63	0,65	—	—	1	—	1	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Moquegua	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	—	1	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Piura	19	9	28	4,25	2,81	3,65	—	—	4	2	7	2	4	3	2	2	—	—	—	—	—	—	2	—
Puno	1	3	4	0,22	0,94	0,52	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—
San Martín	2	1	3	0,45	0,31	0,39	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Tacna	5	2	7	1,12	0,63	0,91	—	—	1	1	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tumbes	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Alemania	1	1	2	0,22	0,31	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—
Bolivia	—	2	2	—	0,63	0,26	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	3	—	3	0,67	—	0,39	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
China	11	—	11	2,46	—	1,43	—	—	—	—	—	—	6	—	1	—	2	—	2	—	—	—	—	—
Ecuador	1	—	1	0,22	—	0,13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
España	1	1	2	0,22	0,31	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Gran Bretaña	2	—	2	0,45	—	0,26	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Italia	3	1	4	0,67	0,31	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	1	—	—
Japón	4	3	7	0,89	0,94	0,91	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	1	—	2	—	—	—	—	—
No hay datos	23	15	38	5,15	4,69	4,95	—	—	6	1	2	7	1	1	3	—	—	—	2	—	1	—	8	6
Varones	447						13		98		119		80		55		38		19		9		16	
Mujeres		320						6		73		103		49		37		23		10		10		9
Total			767					19		171		222		129		92		61		29		19		25
Porcentajes Varones								2,91		21,92		26,62		17,90		12,30		8,50		4,25		2,01		3,58
Porcentajes Mujeres								1,88		22,81		32,19		15,31		11,56		7,19		3,13		3,13		2,81
Porcentajes Total								2,48		22,29		28,94		16,82		11,99		7,95		3,78		2,48		3,26

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 4—B

TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PERU DE LOS PRIMEROS INGRESOS (CASOS NUEVOS) NACIDOS EN EL EXTRANJERO

LUGAR DE NACIMIENTO	TOTAL ENFERMOS			De 5 a 9 años		De 10 a 14 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 40 a 44 años		No hay datos	
	Varones	Mujeres	Total	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Alemania	1	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Bolivia	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Chile	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—
China	11	—	11	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—	7	—
Ecuador	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
España	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Gran Bretaña	2	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Italia	3	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1
Japón	4	3	7	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4	2
Varones	26			4		1		1		1		—		19	
Mujeres		8			1		1		—		—		1		5
Total			34	5		2		1		1		1		24	

CUADRO No. 5

NACIONALIDAD DE LOS PRIMEROS INGRESOS (CASOS NUEVOS)

	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Naturales	400	298	698	89,49	93,13	91,00
Extranjeros	24	7	31	5,37	2,19	4,04
No hay datos	23	15	38	5,15	4,69	4,95
Varones	447					
Mujeres		320				
Total			767			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No.—6

DIAGNOSTICO DE LOS PRIMEROS INGRESOS

DESORDENES MENTALES	Enfermos			Porcentajes		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
PSICOSIS DEBIDAS O ASOCIADAS A INFECCIONES	57	23	80	12,75	7,19	10,43
Psicosis con sífilis del sistema nervioso central	53	15	68	11,86	4,69	8,87
Parálisis general	44	5	49			
Sífilis cerebral	6	10	16			
Otros tipos	3	—	5			
Psicosis con meningitis tuberculosa	—	1	1	—	0.31	0,13
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65
Tifoidea	—	1	1			
Neumonía	1	—	1			
Tuberculosis	2	—	2			
Indeterminada	—	1	1			
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65
Paludismo	1	—	1			
Tifoidea	—	1	1			
Fiebre de Malta	—	3	3			
PSICOSIS DEBIDAS A INTOXICACIONES	62	3	65	13,87	0,94	8,47
Picosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34
Intoxicación patológica	—	3	3			
Delirium tremens	21	—	21			
Psicosis de Korsakow	6	—	6			
Otros tipos	34	—	34			
Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13
Psicosis debidas al opio y sus derivados	1	—	1			
PSICOSIS DEBIDAS A TRAUMATISMOS	1	—	1	0,22	—	0,13
Deterioración mental post-traumática	1	—	1	0,22	—	0,13
PSICOSIS DEBIDAS A TRASTORNOS DE LA CIRCULACION	4	2	6	0,89	0,63	0,78
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78
PSICOSIS DEBIDAS A DESORDENES CONVULSIVOS (EPILEPSIA)	35	28	63	7,83	8,75	8,21
Deterioración epiléptica	24	15	39	5,37	4,69	5,08
Estados crepusculares epilépticos	11	13	24	2,46	4,06	3,13
PSICOSIS DEBIDAS A PERTURBACIONES DEL METABOLISMO, DEL DESARROLLO, DE LA NUTRICION O DE LA FUNCION ENDOCRINA	18	27	45	4,03	8,44	5,87
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,62	4,17
Deterioración simple	5	11	16			
Tipo presbiofrénico	—	1	1			
Tipos delirantes y confusos	1	2	3			
Tipos deprimidos y agitados	3	—	3			
Tipos paranoides	5	4	9			
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65
Melancolía	1	1	2			
Tipos paranoides	—	3	3			
Psicosis con enfermedades de las glándulas endócrinas	—	2	2	—	0,63	0,26
Tiroides	—	1	1			
Hipófisis	—	1	1			
Delirio de agotamiento	—	1	1	—	0,31	0,13
Psicosis con pelagra	2	—	2	0,45	—	0,26
Psicosis con otras enfermedades somáticas	1	2	3	0,22	0,63	0,39
Reumatismo	1	—	1			
Aborto	—	2	2			
PSICOSIS DEBIDAS A NEOFORMACIONES	—	1	1	—	0,31	0,13
Psicosis con otros neoplasmas	—	1	1	—	0,31	0,13

Continúa

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 6

DIAGNOSTICO DE LOS PRIMEROS INGRESOS Continuación

DESORDENES MENTALES	Enfermos			Porcentajes		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
DESORDENES PSICOGENOS O SIN CAUSA NI CAMBIO ESTRUCTURAL CLARAMENTE DEFINIDO	151	180	331	33,78	56,25	43,16
Psiconeurosis	6	16	22	1,34	5,00	2,87
Histeria	—	3	3			
Psicastenia o estados compulsivos	—	2	2			
Hipocondría	—	1	1			
Depresión reactiva	5	—	5			
Estado de angustia	1	1	2			
Psiconeurosis mixta	—	9	9			
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13
Tipo maniaco	4	13	17			
Tipo depresivo	5	1	6			
Tipo mixto	—	1	1			
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46
Tipo simple	11	44	55			
Tipo hebefrénico	37	33	70			
Tipo catatónico	30	20	50			
Tipo paranoide	51	45	96			
Otros tipos	1	—	1			
Estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52
PSICOSIS NO DIAGNOSTICADAS	27	12	39	6,04	3,75	5,08
SIN PSICOSIS						
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73
Epilepsia	11	6	17	2,46	1,88	2,22
Alcoholismo	35	17	52	7,83	5,31	6,78
Deficiencia mental	11	—	11	2,46	—	1,43
Morón	13	12	25	2,91	3,75	3,26
Imbécil	1	7	8			
Idiota	6	2	8			
Personalidad psicopática	6	3	5			
Con sexualidad patológica	16	4	20	3,58	1,25	2,61
Con emotividad patológica	1	2	3			
Con tendencias asociales o amorales	4	1	5			
Tipos mixtos	10	1	11			
	1	—	1			
Desadaptación simple del adulto						
Desórdenes primarios del comportamiento en los niños	6	5	11	1,34	1,56	1,43
Perturbaciones de los hábitos	1	0	1			
Perturbaciones de la conducta	5	5	10			
Total general	447	320	767			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 7

RAZA DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	TOTAL ENFERMOS Muj.	TOTAL ENFERMOS Tot.	PORCENTAJES Var.	PORCENTAJES Muj.	PORCENTAJES Tot.	Africanos (negros) V	Africanos (negros) M	Alemanes V	Alemanes M	Chinos V	Chinos M	Españoles V	Españoles M	Hispano-americanos V	Hispano-americanos M	Indoamericanos V	Indoamericanos M	Ingleses V	Ingleses M	Italianos V	Italianos M	Japoneses V	Japoneses M	Mixtos V	Mixtos M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	9	1	1	—	—	—	4	—	23	1	3	1	—	—	1	—	2	1	1	1
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	—	1	—	—	1	—	—	—	6	5	1	4	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras entermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis alcohólica	61	3	64	13,65	0,94	8,34	8	—	—	—	1	—	—	—	38	2	12	1	—	—	1	—	1	—	—	—
Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	6	3	—	—	—	—	—	—	19	16	9	7	—	—	—	—	1	1	—	1
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	3	2	—	1	1	—	1	1	6	8	2	5	—	—	—	1	1	—	—	—
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	1	—	—	—	—	—	—	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrallo, de la nutrición o de la función endócrina																										
Histeria	3	5	8	0,67	1,56	1,04	1	2	—	—	1	—	—	—	1	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	6	13	19	1,34	4,06	2,49	1	2	—	—	—	—	—	—	5	6	—	4	—	—	—	—	—	1	—	—
Paranoia y estados paranoides	9	15	24	2,01	4,69	3,13	1	—	—	—	1	—	—	—	5	14	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	130	142	272	29,08	44,38	35,46	20	12	—	—	—	—	—	—	90	84	19	40	—	—	—	—	—	1	1	5
Psicosis no diagnosticada	3	6	9	0,67	1,88	1,17	1	—	—	—	—	—	—	—	2	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Sin psicosis	3	1	4	0,67	0,31	0,52	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—
	27	12	39	6,04	3,75	5,08	3	1	—	—	2	—	—	—	20	9	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—
	92	44	136	20,58	13,75	17,73	11	2	—	—	—	—	—	—	65	23	13	17	2	—	1	—	—	—	—	2
Enfermos Varones	447						65		1		9		5		289		63		2		3		7		3	
Enfermos Mujeres		320						29		1		—		1		186		88		—		1		5		9
Enfermos Total			767				94		2		9		6		475		151		2		4		12		12	
Porcentajes Varones							14,54		0,22		2,01		1,12		64,65		14,09		0,45		0,67		1,57		0,67	
Porcentajes Mujeres							9,06		0,31		—		0,31		58,13		27,50		—		0,31		1,56		2,61	
Porcentajes Total							12,26		0,26		1,17		0,78		61,93		19,69		0,26		0,52		1,56		1,56	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No 7—A

RAZA DE LOS PRIMEROS INGRESOS

CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	TOTAL ENFERMOS Muj.	TOTAL ENFERMOS Tot.	TOTAL PORCENTAJES Var.	TOTAL PORCENTAJES Muj.	TOTAL PORCENTAJES Tot.	Blanca V	Blanca M	Mestiza V	Mestiza M	India V	India M	Negra V	Negra M	Amarilla V	Amarilla M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	6	—	26	2	3	1	3	1	6	1
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	1	—	6	6	1	4	—	—	1	—
Psicosis con meningitis no especificada	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0.31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	—	2	1	1	—	—	1	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	1	3	—	1	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	4	—	42	2	12	1	1	—	2	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0.22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	—	2	1	—	1	—	—	2	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	2	3	21	15	9	7	2	2	1	1
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	2	3	8	9	2	5	—	1	2	—
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	1	3	—	1	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	—	—	2	3	—	2	—	—	1	—
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—
Psicastenia ó estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	—	—	6	7	—	4	—	1	—	1
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	—	1	6	13	1	1	—	—	2	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	15	2	90	95	19	40	6	4	—	
Estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	1	—	2	5	—	—	—	—	—	1
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	—	—	3	—	—	1	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	1	1	21	9	2	2	1	—	2	—
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	13	—	63	27	13	17	3	—	—	—
Enfermos — Varones	447						45		303		63		16		20	
Enfermos — Mujeres		320						10		206		88		11		5
Enfermos — Total			767				55		509		151		27		25	
Porcentajes — Varones							10.07		67,78		14,09		3,58		4,47	
Porcentajes — Mujeres							3,13		64,38		27,50		3,44		1,56	
Porcentajes — Total							7,17		66,36		19,69		3,52		3,26	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 8

EDAD DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	Muj.	Tot.	TOTAL PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Hasta 9 años V	M	De 10 a 19 años V	M	De 20 a 29 años V	M	De 30 a 39 años V	M	De 40 a 49 años V	M	De 50 a 59 años V	M	De 60 a 69 años V	M	De 70 años y más V	M	No hay datos V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	—	—	—	1	5	—	12	—	9	2	12	2	5	—	1	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	1	—	2	1	1	2	2	3	1	3	1	1	—	—	—	—	1	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	—	—	1	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	—	—	—	—	7	—	20	2	21	—	7	1	4	—	—	—	2	—
Psicosis debidas drogas u otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	1	1	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	—	—	14	9	11	11	1	4	3	2	1	2	—	—	—	—	2	—
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	—	—	—	—	—	—	4	—	—	2	3	1	4	7	6	7	—	1
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	1	1	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	—	—	—	1	1	1	1	3	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	—	—	—	—	2	2	3	—	1	5	—	1	—	1	—	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	—	—	—	2	2	8	3	4	2	2	1	1	—	1	—	—	1	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	—	—	40	30	53	62	22	26	7	13	3	9	2	—	—	—	3	2
Estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	—	—	—	1	—	—	—	2	3	2	—	—	—	1	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	—	1	6	2	10	4	6	1	2	—	1	—	2	—	—	1	—	3
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	11	5	35	19	24	9	6	3	5	4	6	1	—	—	—	—	5	3
Enfermos Varones	447						13		97		120		80		55		38		19		9		16	
Enfermos Mujeres		320						6		73		103		49		37		23		10		10		9
Enfermos Total			767				19		170		223		129		92		61		29		19		25	
Porcentajes Varones							2,91		21,70		26,85		17,90		12,30		8,50		4,25		2,01		3,58	
Porcentajes Mujeres							1,88		22,81		32,19		15,31		11,56		7,18		3,13		3,13		2,81	
Porcentajes Total							2,48		22,16		29,07		16,82		11,99		7,95		3,78		2,48		3,26	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 9

GRADO DE CULTURA DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	Muj.	Tot.	PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Ninguna V	M	Solo lee V	M	Lee y escribe V	M	Primaria V	M	Media V	M	Superior V	M	No hay datos V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	4	2	—	—	7	—	14	2	9	—	3	—	7	1
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	—	4	1	—	2	2	3	3	—	—	—	1	3	—
Psicosis con meningis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	1	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	1	1	—	3	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,66	0,94	8,34	5	—	—	—	13	—	22	3	8	—	4	—	9	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	1	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	11	8	1	—	4	4	10	14	1	—	—	—	8	2
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	2	2	—	1	4	2	3	10	2	1	1	—	2	2
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	1	—	3	1	—	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición ó de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	3	1
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—
Psicastenia ó estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	—	1	—	—	2	3	2	6	1	—	—	1	1	2
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	—	—	—	—	—	2	5	9	1	2	—	—	3	2
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	13	20	2	1	16	27	70	77	15	9	6	—	8	8
Paranoia y estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	—	—	—	—	—	2	3	3	—	1	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	2	2	2	—	6	3	12	4	2	1	1	—	2	2
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	26	16	3	—	16	12	27	10	8	—	3	—	9	6
Enfermos — Varones	447						65		10		73		173		48		18		60	
Enfermos — Mujeres		320						56		3		59		158		14		2		28
Enfermos — Total			767					121		13		132		331		62		20		88
Porcentajes — Varones								14,54		2,24		16,33		38,70		10,74		4,03		13,42
Porcentajes — Mujeres								17,50		0,94		18,44		49,38		4,38		0,63		8,75
Porcentajes — Total								15,78		1,69		17,19		43,16		8,08		2,61		11,47

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No 10

AMBIENTE DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS			TOTAL PORCENTAJES			Urbano		Rural		No hay datos	
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	V	M	V	M	V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	39	4	1	—	4	1
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	8	10	—	—	1	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	3	2	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	1	4	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	55	3	1	—	5	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	1	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	4	2	—	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	30	27	1	—	4	1
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	12	16	—	1	2	1
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	3	—	—	1	1
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	2	3	—	—	1	2
Psicosis debidas a neuformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	3	—	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	6	12	—	—	—	1
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	9	14	—	—	—	1
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	116	132	3	1	11	9
Estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	3	6	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	1	1	1	—	1	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	23	10	3	—	1	2
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	78	38	3	—	11	6
Enfermos — Varones	447						390		13		44	
Enfermos — Mujeres		320						293		2		25
Enfermos — Total			767				683		15		69	
Porcentajes — Varones							87,25		2,91		9,84	
Porcentajes — Mujeres							91,56		0,63		7,81	
Porcentajes — Total							89,05		1,96		9,00	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No 11

CONDICION ECONOMICA DE LOS PRIMEROS INGRESOS

CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	TOTAL ENFERMOS Muj.	TOTAL ENFERMOS Tot.	TOTAL PORCENTAJES Var.	TOTAL PORCENTAJES Muj.	TOTAL PORCENTAJES Tot.	Dependientes V	Dependientes M	Marginales V	Marginales M	Acomodados V	Acomodados M	No hay datos V	No hay datos M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6.39	—	—	40	5	4	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	—	—	9	10	—	—	—	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—
Psicosis con encefalítis epidémica	—	1	1	—	0 31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	—	3	2	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	1	4	1	—	—	—
Psicosis alcohólica	61	3	64	13,65	0,94	8,34	—	—	60	3	—	—	—	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	1	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	1	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	—	4	1	—	1	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	—	—	33	26	—	2	2	—
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	—	—	14	14	—	3	—	1
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	1	3	—	1	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	—	—	3	4	—	1	—	—
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	2	—	1	—	—
Psicastenia y estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	—	—	6	12	—	1	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	—	—	9	10	—	5	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	—	—	123	138	6	4	1	—
Paranoia y estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	—	—	3	5	—	1	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	—	—	3	1	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	—	—	27	11	—	1	—	—
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	—	—	86	42	5	1	1	1
Enfermos — Varones	447						—		427		16		4	
Enfermos — Mujeres		320						—		296		22		2
Enfermos — Total			767				—		723		38		6	
Porcentajes — Varones							—		95,53		3,58		0,89	
Porcentajes — Mujeres							—		92,50		6,88		0,63	
Porcentajes — Total							—		94,26		4,95		0,78	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No 12

CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS			TOTAL PORCENTAJES			Abstemios		Temperantes		Intemperantes		No hay datos	
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	V	M	V	M	V	M	V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	17	3	13	1	11	1	3	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	5	5	2	2	2	—	—	3
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	1
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	2	1	—	1	—	—	1	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	1	4	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	8	—	4	—	47	2	2	1
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	1	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,22	—	—	1	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	2	—	1	1	1	1	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	27	22	1	—	3	2	4	4
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	6	11	2	2	3	2	3	3
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	1	3	—	1	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	2	4	—	—	—	—	1	1
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	2	—	—	—	—	—	1
Psicastenia o estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	2	7	3	2	—	2	1	2
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	5	12	1	—	3	1	—	2
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	81	107	18	7	17	7	14	21
Estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	1	6	2	—	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	3	—	—	—	—	—	—	1
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	11	7	6	—	6	1	4	4
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	60	31	9	1	13	—	10	12
Enfermos — Varones	447						235		63		106		43	
Enfermos — Mujeres		320						227		18		19		56
Enfermos — Total			767				462		81		125		99	
Porcentajes — Varones							52,57		14,09		23,71		9,62	
Porcentajes — Mujeres							70,94		5,63		5,94		17,50	
Porcentajes — Total							60,23		10,56		16,30		12,91	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13

ESTADO CIVIL DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS			TOTAL PORCENTAJES			Solteros		Casados		Viudos		Divorciados		Separados		No hay datos	
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	26	3	10	2	1	—	1	—	—	—	6	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	6	6	2	3	—	1	—	—	—	—	1	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	21	2	28	1	9	—	—	—	—	—	3	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0 89	0,63	0,78	1	1	1	—	1	1	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	26	21	3	6	1	1	—	—	—	—	5	—
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	6	4	5	2	3	10	—	1	—	—	—	1
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	2	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición ó de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	2	2	—	1	—	1	—	—	—	—	1	1
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia ó estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	6	5	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	4	6	3	6	2	2	—	1	—	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	105	108	15	24	—	1	—	—	—	—	10	9
Paranoia y estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	2	2	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	22	6	1	2	1	1	1	—	—	—	2	3
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	72	36	4	1	1	1	—	—	—	—	15	6
Enfermos — Varones	447						304		74		19		2		—		48	
Enfermos — Mujeres		320						213		63		21		3		—		20
Enfermos — Total			767				517		137		40		5		—		68	
Porcentajes — Varones							68,01		16,55		4,25		0,45		—		10,74	
Porcentajes — Mujeres							66,56		19,69		6,56		0,94		—		6,25	
Porcentajes — Total							67,41		17,86		5,22		0,65		—		8,87	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—A.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	Muj.	Tot.	TOTAL PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Amazonas V	M	Ancash V	M	Apurimac V	M	Arequipa V	M	Ayacucho V	M	Cajamarca V	M	Callao V	M	Cusco V	M	Huancavelica V	M	Huánuco V	M	Ica V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	—	—	4	—	—	—	3	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2	—	1	1
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	—	—	1	1	1	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	—	—	4	—	—	—	2	—	3	1	4	—	1	—	—	—	—	—	1	—	3	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	—	—	2	3	—	—	2	1	1	2	—	1	1	2	2	1	—	—	2	1	3	2
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	—	1	1	—	—	2	1	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	1	—	3
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endocrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	6	13	19	1,34	4,06	2,49	—	—	1	3	—	—	1	2	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	9	15	24	2,01	4,69	3,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	1	—	—	1	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	130	142	272	29,08	44,38	35,46	—	1	9	14	2	3	6	8	1	6	9	8	5	5	3	3	1	1	4	1	5	9
Paranoia y estados paranoides	3	6	9	0,67	1,88	1,17	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	1	—	—	3	—	—	1	—	1	—	1	—	1	—	—	1	1	1	—	—	—	4
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	1	—	2	2	4	—	7	1	2	4	2	1	5	2	—	1	1	1	1	1	4	4
Enfermos — Varones	447						2		24		7		25		10		17		18		6		4		13		17	
Enfermos — Mujeres		320						2		30		5		15		13		11		15		7		5		4		23
Enfermos — Total			767				4		54		12		40		23		28		33		13		9		17		40	
Porcentajes — Varones							0,45		5,37		1,57		5,59		2,24		3,80		4,03		1,34		0,89		2,91		3,80	
Porcentajes — Mujeres							0,63		9,38		1,56		4,69		4,06		3,44		4,69		2,19		1,56		1,25		7,19	
Porcentajes — Total							0,52		7,04		1,56		5,22		3,00		3,65		4,30		1,70		1,17		2,22		5,22	

(continua)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—A.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (continuación)

DESORDENES MENTALES	Junín		La Libertad		Lambayeque		Lima		Loreto		Moquegua		Piura		Puno		San Martín		Tacna		Tumbes		No hay datos		Extranjeros	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Parálisis general	2	1	3	1	3	—	11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	8	1
Otras sífilis del sistema nervioso central	1	—	1	1	—	—	2	3	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2	—
Psicosis debidas al alcohol	12	—	4	—	2	1	18	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	1	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	—	1	—	2	3	—	14	10	—	—	—	—	2	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	3	3
Psicosis seniles	—	1	1	—	—	—	4	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis involutiva	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endocrina	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a neoformaciones	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Psicastenia o estados compulsivos	—	2	—	—	—	—	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1
Psicosis maníaco-depresiva	—	—	—	—	—	—	5	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	6	1	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	9	17	8	8	6	3	39	39	2	2	2	—	8	6	—	1	2	—	1	1	—	—	—	—	—	1
Estados paranoides	—	1	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticada	4	1	1	—	1	—	8	4	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	2	1	—
Sin psicosis	3	3	5	3	7	1	35	12	—	—	—	1	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	5	5	5	—
Enfermos — Varones	33		25		22		141		3		3		19		1		2		5		1		23		26	
Enfermos — Mujeres		29		18		7		94		2		2		9		3		1		2		—		15		8
Enfermos — Total	62		43		29		235		5		5		28		4		3		7		1		38		34	
Porcentajes — Varones	7,38		5,59		4,92		31,54		0,67		0,67		4,25		0,22		0,45		1,12		0,22		5,15		5,82	
Porcentajes — Mujeres	9,06		5,63		2,19		29,28		0,63		0,63		2,81		0,94		0,31		0,63		—		4,69		2,50	
Porcentajes — Total	8,08		5,61		3,76		30,64		0,65		0,65		3,65		0,52		0,39		0,91		0,13		4,95		4,43	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—B.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	Muj.	Tot.	TOTAL PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Amazonas V	M	Ancash V	M	Apurimac V	M	Arequipa V	M	Ayacucho V	M	Cajamarca V	M	Callao V	M	Curzo V	M	Huancavelica V	M
Parálisis general	44	5	49	9,84	1,56	6,39	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	9	10	19	2,01	3,13	2,49	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	3	2	5	0,67	0,63	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	61	3	64	13,65	0,94	8,34	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a trastornos de la circulación	4	2	6	0,89	0,63	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	35	28	63	7,83	8,75	8,21	—	—	1	1	—	—	2	—	1	—	—	—	—	2	2	—	—	—
Psicosis seniles	14	18	32	3,13	5,63	4,17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Psicosis involutiva	1	4	5	0,22	1,25	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición ó de la función endócrina	3	5	8	0,67	1,56	1,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Histeria	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia ó estados compulsivos	—	3	3	—	0,94	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis maniaco-depresiva	6	13	19	1,34	4,06	2,49	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	9	15	24	2,01	4,66	3,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Estados paranoides	130	142	272	29,06	44,38	35,46	—	1	4	1	1	1	2	1	1	—	3	1	7	8	—	—	1	—
Psicosis con personalidad psicopática	3	6	9	0,67	1,88	1,17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	1	4	0,67	0,31	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticada	27	12	39	6,04	3,75	5,08	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—
Sin psicosis	92	44	136	20,58	13,75	17,73	—	—	1	1	—	—	3	—	2	—	1	—	4	4	—	1	—	—
Enfermos: Varones	447						—	1	9		1		8	2	2	2	4	3	26	18	2	1	1	—
Enfermos: Mujeres		320								5		1												
Enfermos: Total			767				1		14		2		10		4		7		44		3		1	
Porcentajes: Mujeres							—		2,01		0,22		1,79		0,45		0,89		5,82		0,45		0,22	
Porcentajes: Varones							0,31		1,56		0,31		0,63		0,63		0,94		5,63		0,31		—	
Porcentajes: Total							0,13		1,83		0,26		1,30		0,52		0,91		5,74		0,39		0,13	

(Continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—B.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (Continuación)

DESORDENES MENTALES	Huánuco		Ica		Junín		La Libertad		Lambayeque		Lima		Loreto		Moquegua		Piura		Puno		Tacna		No hay datos		Extranjeros	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Parálisis general	—	—	1	—	1	1	—	1	1	—	28	3	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	4	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	3	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—
Psicosis con meningitis (no especificada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	—	—	1	—	7	—	2	—	1	—	39	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a trastornos de la circulación	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	1	—	2	1	1	—	—	—	2	—	22	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—
Psicosis seniles	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	10	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis involutiva	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición ó de la función endócrina	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Histeria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia ó estados compulsivos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	5	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	6	12	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estados paranoides	2	—	3	4	5	8	5	4	7	2	70	97	1	1	1	—	5	4	—	1	1	—	11	8	—	—
Psicosis con personalidad psicopática	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Psicosis no diagnosticada	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	21	9	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2	—	—
Sin psicosis	—	—	1	2	3	—	3	2	4	2	65	26	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	6	3	—	—
Enfermos — Varones	5		11		19		11		19		279		3		2		12		—		1		32		—	
Enfermos — Mujeres	—			9		12		7		4		228		1		—		4		1		1		20		—
Enfermos — Total	5		20		31		18		23		507		4		2		16		1		2		52		—	
Porcentajes — Varones	1,12		2,46		4,25		2,46		4,25		62,31		0,67		0,45		2,68		—		0,22		7,16		—	
Porcentajes — Mujeres	—		2,81		3,75		2,19		1,25		71,25		0,31		—		1,25		0,31		0,31		6,25		—	
Porcentajes — Total	0,65		2,61		4,04		2,35		3,00		66,10		0,52		0,26		2,09		0,13		0,26		6,78		—	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—C

PROFESION U OCUPACION DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES	TOTAL ENFERMOS			PORCENTAJES			Parálisis general		Otras sífilis del sistema nervioso central		Psicosis con meningitis (no especificada)		Psicosis con encefalitis epidémica		Psicosis con otras enfermedades infecciosas		Psicosis post-infecciosas		Psicosis debidas al alcohol		Psicosis debidas a drogas ú otros venenos exógenos		Psicosis debidas a traumatismos	
	V	M	T	Var.	Muj.	Tot.	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Agricultura, Selvicultura y Zootecnia																								
Agricultores y ganaderos	21	2	23	4,70	0,63	3,00	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4	—	—	—	—	—
Caporales y peones de haciendas y granjas	48	3	51	10,74	0,94	6,65	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—
Jardineros	4	—	4	0,89	—	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Pescadores	1	1	2	0,22	0,31	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercio																								
Carniceros	2	—	2	0,45	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Comerciantes mayoristas	3	—	3	0,67	—	0,39	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Comerciantes minoristas	19	3	22	4,25	0,94	2,87	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Empleados de comercio	12	3	15	2,68	0,94	1,96	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Vendedores	12	7	19	2,68	2,19	2,48	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Vendedores de periódicos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Industria																								
Albañiles	19	—	19	4,25	—	2,48	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Artesanos semi-adiestrados:																								
Fábrica de estuches	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fábrica de tejidos	5	2	7	1,12	0,63	0,91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carpinteros	17	—	17	3,80	—	2,22	2	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—
Costureras	—	10	10	—	3,13	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Electricistas	4	—	4	0,89	—	0,52	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expertos en telares	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Herreros	3	—	3	0,67	—	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Joyeros	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maquinistas, expertos en máquinas	14	—	14	3,13	—	1,83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Modistas	—	6	6	—	1,88	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Moldeadores y fundidores	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Panaderos	10	—	10	2,24	—	1,30	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Pasteleros	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones en general	10	—	10	2,24	—	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pintores	2	—	2	0,45	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Plomeros, gasfiteros y expertos en cañerías	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres	5	—	5	1,12	—	0,65	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—C

PROFESION U OCUPACION DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (continuación)

CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES	TOTAL ENFERMOS V	TOTAL ENFERMOS M	TOTAL ENFERMOS T	PORCENTAJES Var.	PORCENTAJES Muj.	PORCENTAJES Tot.	Parálisis general V	Parálisis general M	Otras sífilis del sistema nervioso central V	Otras sífilis del sistema nervioso central M	Psicosis con meningitis (no especificada) V	Psicosis con meningitis (no especificada) M	Psicosis con encefalitis epidémica V	Psicosis con encefalitis epidémica M	Psicosis con otras enfermedades infecciosas V	Psicosis con otras enfermedades infecciosas M	Psicosis post-infecciosas V	Psicosis post-infecciosas M	Psicosis debidas al alcohol V	Psicosis debidas al alcohol M	Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos V	Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos M	Psicosis debidas a traumatismos V	Psicosis debidas a traumatismos M
Tapiceros	2	—	2	0,45	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Zapateros	11	—	11	2,46	—	1,43	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—
Minería																								
Administradores de minas	1	—	1	0,22	—	0,13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina																								
Jefes y empleados	5	1	6	1,12	0,31	0,78	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Taquígrafos y mecanógrafos	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tenedores de libros, cajeros y contadores	8	1	9	1,79	0,31	1,17	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Otras ocupaciones																								
Estudiantes	41	25	66	9,17	7,81	8,60	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Ninguna	49	20	69	10,96	6,25	9,00	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Su casa	—	164	164	—	51,25	21,38	—	3	—	5	—	—	—	1	—	1	—	2	—	2	—	—	—	—
Servicio personal y doméstico																								
Barberos, peluqueros manicuristas y pedicuro	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conductores de restaurantes	2	—	2	0,45	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	2	8	10	0,45	2,50	1,30	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Lavanderos y lavanderas	—	6	6	—	1,88	0,78	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayordomos y sirvientes	13	29	42	2,91	9,06	5,48	1	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Porteros	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Servicio profesional																								
Abogados y funcionarios judiciales	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Artistas y profesores de artes:																								
Músicos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Auxiliares y criados de profesionales	3	—	3	0,67	—	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deportistas:																								
Jockeys	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Empresarios y empleados de espectáculos	2	—	2	0,45	—	0,26	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermeros y enfermeras	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Farmacéuticos	—	1	1	—	0,31	0,13	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13- C

PROFESION U OCUPACION DE LOS PRIMEROS INGRESOS CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (continuación)

CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES	TOTAL ENFERMOS V	TOTAL ENFERMOS M	TOTAL ENFERMOS T	PORCENTAJES Var.	PORCENTAJES Muj.	PORCENTAJES Tot.	Parálisis general V	Parálisis general M	Otras sífilis del sistema nervioso central V	Otras sífilis del sistema nervioso central M	Psicosis con meningitis (no especificada) V	Psicosis con meningitis (no especificada) M	Psicosis con encefalitis epidémica V	Psicosis con encefalitis epidémica M	Psicosis con otras enfermedades infecciosas V	Psicosis con otras enfermedades infecciosas M	Psicosis post-infecciosas V	Psicosis post-infecciosas M	Psicosis debidas al alcohol V	Psicosis debidas al alcohol M	Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos V	Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos M	Psicosis debidas a traumatismos V	Psicosis debidas a traumatismos M
Ingenieros de minas	2	—	2	0,45	—	0,26	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingenieros técnicos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos Cirujanos	2	—	2	0,45	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Periodistas	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Profesores de escuelas	2	5	7	0,45	1,56	0,91	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Religiosos y Mendicantes	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Servicio público (no clasificado en otro lugar)																								
Avioneros																								
Empleados públicos	3	—	3	0,67	—	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guardianes, serenos y porteros	5	2	7	1,12	0,63	0,91	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Investigadores	1	—	1	0,22	—	0,13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marinos	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	3	—	3	0,67	—	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Policías	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Soldados	6	—	6	1,34	—	0,78	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajadores del servicio público:	5	—	5	1,12	—	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Barrenderos y basureros municipales	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transportes																								
Expresos, correos, telégrafos, teléfonos y radiodifusoras:																								
Mensajeros de telegramas																								
Telegrafistas	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transportes marítimos y fluviales:	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Estivadores																								
Lancheros	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transportes viales y urbanos:	1	—	1	0,22	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chauffeurs																								
No hay datos	8	—	8	1,79	—	1,04	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—
	38	19	57	8,50	5,94	7,43	7	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—
Enfermos: Varones	447						44		9						3		1		61		1		1	
Mujeres		320						5		10		1		1		2		4		3		—		—
Total			767				49		19		1		1		5		5		64		1		1	
Porcentajes: Varones							9,84		2,01		—		—		0,67		0,22		13,65		0,22		0,22	
Mujeres							1,56		3,13		0,31		0,31		0,63		1,25		0,94		—		—	
Total							6,39		2,49		0,13		0,13		0,65		0,65		8,34		0,13		0,13	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—C

PROFESION U OCUPACION DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (continuación)

CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES	Psicosis con arterioesclerosis cerebral		Psicosis debidas a desórdenes convulsivos		Psicosis seniles		Psicosis involutiva		Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina		Psicosis debidas a neoformaciones		Histeria		Psicastenia o estados compulsivos		Psicosis maniaco-depresiva		Demencia precoz (esquizofrenia)		Paranoia y estados paranoides		Psicosis con deficiencia mental		Psicosis no diagnosticadas		Sin psicosis	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Agricultura, Selvicultura y Zootecnia																												
Agricultores y ganaderos	2	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	3	1	—	—	—	—	3	—	—	—
Caporales y peones de haciendas y granjas	—	—	6	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	2	—	—	—	—	—	—	8	—
Jardineros	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Pescadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Comercio																												
Carniceros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes mayoristas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	3	—	—	1	—	—	1	—	3	—
Comerciantes minoristas	—	—	—	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	1	—	—	—	1	—	1	—
Empleados de comercio	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	3	—	—	—	—	1	—	4	1
Vendedores	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vendedores de periódicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	2	—	3	—
Industria																												
Albañiles	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Artesanos semi-adiestrados:																												
Fábrica de estuches	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	1	—	1	—	2	—
Fábrica de tejidos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	5	5	—	—	—	—	1	—	—	—
Carpinteros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Costureras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Electricistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expertos en telares	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	1	—	—	—	—	2	—	3	—
Herreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—
Joyeros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Maquinistas, expertos en máquinas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Modistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	3	—	1	—
Moldeadores y fundidores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pasteleros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones en general	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pintores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Plomeros, gasfiteros y expertos en cañerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—C

PROFESION U OCUPACION DE LOS PRIMEROS INGRESOS CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (continuación)

CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES	Psicosis con arterioesclerosis cerebral		Psicosis debidas a desórdenes convulsivos		Psicosis seniles		Psicosis involutiva		Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endócrina		Psicosis debidas a neoformaciones		Histeria		Psicastenia o estados compulsivos		Psicosis maníaco-depresiva		Demencia precoz (esquizofrenia)		Paranoia y estados paranoides		Psicosis con deficiencia mental		Psicosis no diagnosticadas		Sin psicosis	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Tapiceros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapateros	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	2	—
Minería																												
Administradores de minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina																												
Jefes y empleados	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Taquígrafos y mecanógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Tenedores de libros, cajeros y contadores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Otras ocupaciones																												
Estudiantes	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	20	13	—	—	—	—	4	—	13	5
Ninguna	—	—	8	3	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	4	—	—	—	—	2	1	28	10
Su casa	—	1	—	18	—	11	—	2	—	3	—	1	—	1	—	9	—	9	—	71	—	4	—	—	—	7	—	13
Servicio personal y doméstico																												
Barberos, peluqueros manicuristas y pedicuro	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conductores de restaurantes	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cocineros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	1
Lavanderos y lavanderas	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayordomos y sirvientes	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	15	—	1	—	1	1	1	3	6
Porteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Servicio profesional																												
Abogados y funcionarios judiciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Artistas y profesores de artes:																												
Músicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Auxiliares y criados de profesionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Deportistas:																												
Jockeys	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresarios y empleados de espectáculos	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermeros y enfermeras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Farmacéuticos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 13—C

PROFESION U OCUPACION DE LOS PRIMEROS INGRESOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES (continuación)

CLASIFICACION SINTETICA DE OCUPACIONES	Psicosis con arterioesclerosis cerebral		Psicosis debidas a desórdenes convulsivos		Psicosis seniles		Psicosis involutiva		Otras psicosis debidas a perturbaciones del metabolismo, del desarrollo, de la nutrición o de la función endocrina		Psicosis debidas a neoformaciones		Histeria		Psicastenia o estados compulsivos		Psicosis maniaco-depresiva		Demencia precoz (esquizofrenia)		Paranoia y estados paranoides		Psicosis con deficiencia mental		Psicosis no diagnosticadas		Sin psicosis	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Ingenieros de minas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Ingenieros técnicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Médicos Cirujanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Periodistas	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	1
Profesores de escuelas	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Religiosos y Mendicantes																												
Servicio público (no clasificado en otro lugar)																												
Avioneros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Empleados públicos	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Guardianes, serenos y porteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Investigadores	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—
Marinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Militares	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Policías	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Soldados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Trabajadores del servicio público:																												
Barrenderos y basureros municipales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transportes																												
Expresos, correos, telégrafos, teléfonos y radiodifusoras:																												
Mensajeros de telegramas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Telegrafistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transportes marítimos y fluviales:																												
Estivadores	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lancheros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transportes viales y urbanos:																												
Chauffeurs	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
No hay datos	1	—	3	—	—	1	—	—	1	1	—	—	1	—	1	—	—	1	9	7	—	—	2	—	2	2	8	5
Enfermos: Varones	4		35		14		1		3		—		—		6		9		130		3		3		27		92	
Mujeres		2		28		18		4		5		1		3		13		15		142		6		1		12		44
Total	6		63		32		5		8		1		3		19		24		272		9		4		39		136	
Porcentajes: Varones	0,89		7,83		3,13		0,22		0,67		—		—		1,34		2,01		29,08		0,67		0,67		6,04		20,58	
Mujeres		0,63		8,75		5,63		1,25		1,56		0,31		0,94		4,06		4,69		44,38		1,88		0,31		3,75		13,75
Total	1,52		16,58		8,76		1,47		2,23		0,31		0,94		5,40		6,70		73,46		2,55		0,98		9,79		34,33	

Biblioteca Enrique Encinas Hospital Víctor Lazo Herrera

CUADRO No. 14

DIAGNOSTICO DE LOS REINGRESADOS

DESORDENES MENTALES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
PSICOSIS DEBIDAS O ASOCIADAS A INFECCIONES	3	5	8	1,86	4,90	3,04
Psicosis con sífilis del sistema nervioso central	3	5	8	1,86	4,90	3,04
Parálisis general	—	2	2			
Sífilis cerebral	3	3	6			
PSICOSIS DEBIDAS A INTOXICACIONES	23	2	25	14,29	1,96	9,51
Psicosis debidas al alcohol	23	2	25	14,29	1,96	9,51
Delirium tremens	9	—	9			
Otros tipos	14	2	16			
PSICOSIS DEBIDAS A DESORDENES CONVULSIVOS (EPILEPSIA)	14	14	28	8,70	13,73	10,65
Deterioración epiléptica	5	5	10	3,11	4,90	3,80
Estados crepusculares epilépticos	9	9	18	5,59	8,82	6,84
PSICOSIS DEBIDAS A PERTURBACIONES DEL METABOLISMO, DEL DESARROLLO, DE LA NUTRICION O DE LA FUNCION ENDOCRINA	1	—	1	0,62	—	0,38
Psicosis involutiva	1	—	1	0,62	—	0,38
PSICOSIS DEBIDAS A CAUSAS HEREDITARIAS O DESCONOCIDAS PERO ASOCIADAS CON CAMBIOS ORGANICOS	1	—	1	0,62	—	0,38
Psicosis con parálisis agigante	1	—	1	0,62	—	0,38
DESORDENES PSICOGENOS O SIN CAUSA NI CAMBIO ESTRUCTURAL CLARAMENTE DEFINIDO	64	67	131	39,75	65,69	49,81
Psiconeurosis	2	1	3	1,24	0,96	1,14
Neurastenia	1	—	1			
Hipocondría	1	—	1			
Estado de angustia	—	1	1			
Psicosis maníaco-depresiva	11	17	28	6,83	16,67	10,65
Tipo maníaco	7	14	21			
Tipo depresivo	3	3	6			
Tipo circular	1	—	1			
Demencia precoz (esquizofrenia)	51	42	93	31,68	41,18	35,36
Tipo simple	5	5	10			
Tipo hebefrénico	16	15	31			
Tipo catatónico	14	14	28			
Tipo paranoide	16	8	24			
Estados paranoides	—	2	2	—	1,96	0,76
Psicosis con personalidad psicopática	—	2	2	—	1,96	0,76
Psicosis con deficiencia mental	—	3	3	—	2,94	1,14
PSICOSIS NO DIAGNOSTICADAS	4	—	4	2,48	—	1,52
SIN PSICOSIS	51	14	65	31,68	13,73	24,71
Sin psicosis	1	2	3	0,62	1,96	1,14
Epilepsia	6	1	7	3,73	0,98	2,66
Alcoholismo	23	1	24	14,29	0,98	9,13
Deficencia mental	10	7	17	6,21	6,86	6.46
Morón	2	6	8			
Imbécil	4	—	4			
Idiota	4	1	5			
Personalidad psicopática	11	2	13	6,83	1.96	4,94
Con sexualidad patológica	2	1	3			
Con emotividad patológica	4	—	4			
Con tendencias asociales o amorales	5	1	6			
Desadaptación simple del adulto	—	1	1	—	0,98	0,38
Desórdenes primarios del comportamiento en los niños	—	1	1			
Perturbaciones de la conducta						
Total general	161	102	263			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 15

ENFERMOS DADOS DE ALTA

CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES Y ESTADO AL TIEMPO DE EGRESAR

DESORDENES MENTALES	ENFERMOS												PORCENTAJES											
	Curados			Mejorados			Sin Mejoría			Sin Psicosis			Curados			Mejorados			Sin Mejoría			Sin Psicosis		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
Psicosis con sífilis del sistema nervioso central:																								
Parálisis general	—	4	4	8	4	12	7	2	9	—	—	—	—	5,00	4,49	3,76	2,56	3,25	10,29	9,52	10,11	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	—	1	1	4	7	11	6	—	6	—	—	—	—	1,25	1,12	1,88	4,49	2,98	8,82	—	6,74	—	—	—
Psicosis con encefalítis epidémica	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,94	—	0,54	—	—	—	—	—	—
Psicosis con corea aguda	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,64	0,27	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	—	—	—	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	0,64	0,27	—	4,76	1,12	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1,25	1,12	—	0,64	0,27	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	5	1	6	58	6	64	4	—	4	—	—	—	55,55	1,25	6,74	27,23	3,85	17,34	5,88	—	4,49	—	—	—
Desórdenes post-traumáticos de la personalidad	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11,11	—	1,12	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas o trastornos de la circulación	—	—	—	2	1	3	—	1	1	—	—	—	—	—	—	0,94	0,64	0,81	—	4,76	1,12	—	—	—
Deterioración epiléptica	—	—	—	4	19	23	5	1	6	—	—	—	—	—	—	1,88	12,18	6,23	7,35	4,76	6,74	—	—	—
Estados crepusculares epilépticos	—	—	—	11	11	22	4	1	5	—	—	—	—	—	—	5,16	7,05	5,96	5,88	4,76	5,62	—	—	—
Psicosis seniles	—	—	—	3	2	5	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1,41	1,28	1,36	1,47	—	1,12	—	—	—
Psicosis involutiva	—	—	—	1	2	3	1	—	1	—	—	—	—	—	—	0,47	1,28	0,81	1,47	—	1,12	—	—	—
Psicosis con enfermedades de las glándulas endócrinas	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,47	—	1,12	—	—	—
Delirio de agotamiento	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,76	1,12	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades somáticas	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1,25	1,12	—	0,64	0,27	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otros neoplasmas	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,76	1,12	—	—	—
Histeria	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,28	0,54	—	—	5,62	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	1	4	5	7	9	16	3	2	5	—	—	—	11,11	5,00	5,62	3,29	5,77	4,34	4,41	9,52	—	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	1	6	7	15	16	31	2	—	2	—	—	—	11,11	7,50	7,87	7,04	10,26	8,40	2,94	—	2,25	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	1	60	61	83	61	144	29	5	34	—	—	—	11,11	5,00	8,54	38,97	39,10	39,02	42,65	23,81	38,20	—	—	—
Paranoia i estados paranoides	—	1	1	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	1,25	1,12	0,47	1,28	0,81	—	—	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	—	—	—	3	7	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,41	4,49	2,71	—	—	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticadas	—	1	1	11	3	14	5	6	11	—	—	—	—	1,25	1,12	5,16	1,92	3,79	7,35	28,57	12,36	—	—	—
Sin psicosis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	8	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11,21	17,78	13,16
Epilepsia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	12	42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26,04	26,67	27,63
Alcoholismo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	1	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14,02	2,22	10,53
Toxicomanía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,93	—	0,66
Deficiencia mental	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	2	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13,08	4,44	10,53
Parálisis agitante	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,93	2,22	1,32
Personalidad psicopática	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	18	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29,91	40,00	32,89
Desadaptación simple del adulto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,87	2,22	1,97
Desórdenes primarios del comportamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,44	1,32
Varones	9			213			68			107														
Mujeres		80			156			21			45													
Total			89			369			89			152												

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 16

CAUSAS DE MUERTE DE LAS BAJAS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

NOMENCLATURA INTERNACIONAL DE LAS CAUSAS DE MUERTE (CLASIFICACION BERTILLON)	TOTAL ENFERMOS V	TOTAL ENFERMOS M	TOTAL ENFERMOS T	PORCENTAJES Var.	PORCENTAJES Muj.	PORCENTAJES Tot.	Parálisis general V	Parálisis general M	Otras sífilis del sistema nervioso central V	Otras sífilis del sistema nervioso central M	Psicosis con encefalitis epidémica V	Psicosis con encefalitis epidémica M	Psicosis con otras enfermedades infecciosas V	Psicosis con otras enfermedades infecciosas M	Psicosis post-infecciosas V	Psicosis post-infecciosas M	Psicosis debidas al alcohol V	Psicosis debidas al alcohol M	Psicosis debidas a traumatismos V	Psicosis debidas a traumatismos M	Psicosis con arterioesclerosis cerebral V	Psicosis con arterioesclerosis cerebral M	Psicosis debidas a desórdenes convulsivos V	Psicosis debidas a desórdenes convulsivos M	Psicosis seniles V	Psicosis seniles M	Psicosis involutiva V	Psicosis involutiva M	Psicosis con otras enfermedades del cerebro o nerviosas V	Psicosis con otras enfermedades del cerebro o nerviosas M	Psicastenia o estados compulsivos V	Psicastenia o estados compulsivos M	Psicosis maníaco-depresiva V	Psicosis maníaco-depresiva M	Demencia precoz (esquizofrenia) V	Demencia precoz (esquizofrenia) M	Estados paranoides V	Estados paranoides M	Psicosis con personalidad psicopática V	Psicosis con personalidad psicopática M	Psicosis con deficiencia mental M	Psicosis con deficiencia mental V	Psicosis no diagnosticadas V	Psicosis no diagnosticadas M	Sin psicosis V	Sin psicosis M
Enfermedades Infecciosas y parasitarias	88	50	138	37,77	33,10	35,94	20	3	1	3	1	—	3	1	1	—	6	—	—	—	—	—	6	4	2	1	—	—	—	—	2	2	31	23	1	—	—	—	1	3	3	2	10	8
1 Tifoidea	3	—	3	1,29	—	0,78	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
11 Erisipela	1	1	2	0.43	0,66	0,52	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13 Tuberculosis del aparato respiratorio	44	26	70	18,88	17,22	18,23	2	—	—	1	—	—	1	—	1	—	5	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	2	2	25	13	1	—	—	—	1	2	—	2	2	6
14 Tuberculosis de las meninges y del S. N. C.	—	1	1	—	0,66	0,26	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
15 Tuberculosis de los intestinos y del peritoneo	2	3	5	8,86	1.99	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20 Tuberculosis del aparato génitourinario	—	1	1	—	0,66	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22 Tuberculosis diseminada	6	1	7	2,58	0,66	1,82	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	2	1
24 Infección purulenta y septicemia	5	2	7	2,15	1 32	1,82	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
27 Disentería	10	9	19	4,29	5.96	4,95	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	1	—	—	—	—	—	—	—	3	4	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—
30 Sífilis	16	6	22	6.87	3,97	5,73	14	3	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
36 Poliomielitis aguda y polioencefalitis aguda	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáncer y otros tumores	2	1	3	0,86	0,66	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46 Cáncer y otros tumores malignos del tubo digestivo y del peritoneo	2	—	2	0.86	—	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50 Cáncer y otros tumores malignos de la mama	—	1	1	—	0,66	0.26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reumatismo, enfermedades de la nutrición y de las glándulas endócrinas, otras enfermedades generales y avitaminosis	4	12	16	1,72	7,94	4,17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	2	—	—	—	—	—	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
69 Pelagra	—	6	6	—	3,97	1,56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
71 Otras enfermedades debidas a deficiencia de vitaminas (avitaminosis)	4	6	10	1,72	3,97	2,60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	2	2	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Envenenamientos crónicos e intoxicaciones																																												
77 Alcoholismo (etilismo) crónico o agudo	13	—	13	5,58	—	3,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 16

CAUSAS DE MUERTE DE LAS BAJAS

CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

(continuación)

NOMENCLATURA INTERNACIONAL DE LAS CAUSAS DE MUERTE (CLASIFICACION BERTILLON)	TOTAL ENFERMOS			PORCENTAJES			Parálisis general		Otras sífilis del sistema nervioso central		Psicosis con encefalitis epidémica		Psicosis con otras enfermedades infecciosas		Psicosis post-infecciosas		Psicosis debidas al alcohol		Psicosis debidas a traumatismos		Psicosis con arterioesclerosis cerebral		Psicosis debidas a desórdenes convulsivos		Psicosis seniles		Psicosis involutiva		Psicosis con otras enfermedades del cerebro o nerviosas		Psicastenia o estados compulsivos		Psicosis maníaco-depresiva		Demencia precoz (esquizofrenia)		Estados paranoides		Psicosis con personalidad psicopática		Psicosis con deficiencia mental		Psicosis no diagnosticadas		Sin psicosis	
	V	M	T	Var.	Muj.	Tot.	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	18	8	26	7,73	5,29	6.77	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	4	—	—	—	—	1	—	—	—	2	1	3	3	—	1	—	—	—	1	—	5	1
80 Encefalitis (no epidémica)	1	1	2	0,43	0,66	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—
81 Meningitis	—	1	1	—	0,66	0,26	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
82 Enfermedades de la médula espinal, distintas de la ataxia locomotriz	—	1	1	—	0,66	0.26	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
83 Lesiones intracraneales de origen vascular	4	—	4	1,72	—	1,04	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
84 Trastornos y deficiencia mentales	6	4	10	2,58	2,65	2,60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—
85 Epilepsia	7	1	8	3,00	0,66	2,08	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1
Enfermedades del aparato circulatorio	6	4	10	2,58	2.65	2;60	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
92 Afecciones crónicas de las válvulas cardiácas y el endocardio	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
95 Otras enfermedades del corazón	2	—	2	0,86	—	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
97 Arterioesclerosis, excepto enfermedades de las arterias coronarias, esclerosis renal y hemorragia cerebral	3	—	3	1,29	—	0,78	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
98 Gangrena	—	4	4	—	2,65	1,04	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades del aparato respiratorio no especificadas como tuberculosis.)	24	7	31	10,30	4,63	8,07	3	—	—	1	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	6	5	—	1	—	—	1	—	—	5	—
06 Bronquitis	2	1	3	0,86	0,66	0,78	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
07 Bronconeumonia, comprendiendo la bronquitis capilar	9	2	11	3,86	1,32	2.86	2	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—
08 Neumonia lobular (neumocócica)	3	—	3	1,29	—	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
09 Neumonia (no especificada), comprendiendo congestión aguda del pulmón	5	3	8	2,15	1,99	2,08	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	1	—	—	—	—	2	—
11 Congestión (crónica no especificada), edema, embolia, infarto hemorrágico, y trombosis de los pulmones	1	—	1	0.43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 Otras enfermedades del aparato respiratorio	4	1	5	1.72	0.66	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 16

CAUSAS DE MUERTE DE LAS BAJAS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

(continuación)

NOMENCLATURA INTERNACIONAL DE LAS CAUSAS DE MUERTE (GLASIFICACION BERTILLON)	TOTAL ENFERMOS V	M	T	PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Parálisis general V	M	Otras sífilis del sistema nervioso central V	M	Psicosis con encefalitis epidémica V	M	Psicosis con otras enfermedades infecciosas V	M	Psicosis post infecciosas V	M	Psicosis debidas al alcohol V	M	Psicosis debidas a traumatismos V	M	Psicosis con arterioesclerosis cerebral V	M	Psicosis debidas a desórdenes convulsivos V	M	Psicosis seniles V	M	Psicosis involutiva V	M	Psic sis con otras enfermedades del cerebro o nerviosas V	M	Psicastenia o estados compulsivos V	M	Psicosis maníaco-depresiva V	M	Demencia precoz (esquizofrenia) V	M	Estados paranoides V	M	Psicosis con personalidad psicopática V	M	Psicosis con deficiencia mental V	M	Psicosis no diagnosticadas V	M	Sin psicosis V	M
Enfermedades del aparato digestivo	52	47	99	22,32	31,13	25,78	4	3	-	7	1	—	—	1	—	—	2	—	—	—	1	—	11	4	2	1	—	—	—	—	1	—	2	3	19	25	—	—	1	—	3	1	—	—	5	2
115 Enfermedades de la cavidad bucal y de sus anexos, y de la faringe y las amígdalas	—	1	1	—	0,66	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
120 Diarrea, enteritis y ulceración intestinal	47	20	67	20,17	13,25	17,45	4	1	—	3	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	11	3	2	1	—	—	—	—	1	—	2	1	19	9	—	—	—	—	3	—	—	—	3	1
123 Otras enfermedades de los intestinos	1	22	23	0,43	14,57	5,99	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	13	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
124 Cirrosis del hígado	3	1	4	1,29	0,66	1,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
125 Otras enfermedades del hígado	1	3	4	0,43	1,99	1,04	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—
Enfermedades del aparato urinario y del aparato genital (no venéreas, gravídicas puerperales.)	12	15	27	5,15	9,93	7,03	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	1	—	—	—	3	9	1	—	—	—	1	—	1	—	1	—
130 Nefritis aguda	2	1	3	0,86	0,66	0,78	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
131 Nefritis crónica	7	12	19	3,00	7,95	4,95	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	1	—	—	—	1	6	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—
132 Nefritis no especificada como aguda o crónica	3	1	4	1,29	0,66	1,04	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
133 Otras enfermedades de los riñones, de la pelvis renal y de los uréteres (no relacionadas con el embarazo)	—	1	1	—	0,66	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Senilidad, vejez	5	3	8	2,15	1,99	2,08	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
162 Senilidad, vejez	3	—	3	1,29	—	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Muertes violentas o accidentales	2	—	2	0,86	—	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
164 Otras formas de suicidio	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
186 Lesión accidental por caída, aplastamiento, derrumbe, etc.	6	4	10	2.58	2,65	2,60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Causas de muerte mal definidas	2	3	5	0,86	1,99	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
199 Muerte súbita o mal definidas	4	1	5	1,72	0,66	1,30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
200 Causas de muerte no especificadas																																														
Enfermos — Varones	233						32		3		2		4		1		23		1		4		22		17		1		1		2		8		71		2		1		5		7		26	
Mujeres		151					6		13		—		3		—		1		—		—		13		10		—		—		1		6		75		2		—		5		4		12	
Total			384				38		16		2		7		1		24		1		4		35		27		1		1		3		14		146		4		1		10		11		38	
Porcentajes — Varones							13,73		1,29		0,86		1,72		0,43		9,87		0,43		1,72		9,44		7,30		0,43		0,43		0,86		3,43		30,47		0,86		0,43		2,15		3,00		11,16	
Mujeres							3,97		8,61		—		1,99		—		0,66		—		—		8,61		6,62		—		—		0,66		3,97		49,67		1,32		—		3,31		2,65		7,95	
Total							9,90		4,17		0,52		1,82		0,26		6,25		0,26		1,04		9,11		7,03		0,26		0,26		0,78		3,65		38,02		1,04		0,26		2,60		2,86		9,90	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 17

EDAD DE LAS BAJAS AL TIEMPO DE MORIR
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	Muj.	Tot.	TOTAL PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	De 5 a 9 años V	M	De 10 a 14 años V	M	De 15 a 19 años V	M	De 20 a 24 años V	M	De 25 a 29 años V	M	De 30 a 34 años V	M	De 35 a 39 años V	M	De 40 a 44 años V	M	De 45 a 49 años V	M	De 50 a 54 años V	M	De 55 a 59 años V	M	De 60 a 64 años V	M	De 65 años y más V	M	No hay datos V	M
Parálisis general	32	6	38	13,73	3,97	9,90	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	1	1	1	—	6	—	4	1	7	—	1	2	3	1	4	—	2	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	3	13	16	1,29	8,60	4,17	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	2	1	—	—	3	2	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	2	—	2	0,86	—	0,52	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	4	3	7	1,72	1,99	1,82	—	—	—	—	—	1	3	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosas	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	23	1	24	9,87	0,66	6,25	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	3	—	5	—	3	—	5	—	1	1	1	—	1	—	1	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	—	4	1,72	—	1,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	22	13	35	9,44	8,61	9,11	—	—	—	1	3	4	5	2	4	2	3	—	1	1	3	1	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Psicosis seniles	17	10	27	7,30	6,62	7,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	5	3	10	6	—	—
Psicosis involutiva	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades del cerebro	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	2	1	3	0,86	0,66	0,78	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	8	6	14	3,43	3,97	3,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1	—	1	—	1	1	1	1	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	71	75	146	30,46	41,67	38,02	—	—	1	—	4	5	15	6	16	13	14	14	8	12	2	12	4	3	2	4	2	3	1	1	1	1	1	1
Estados paranoides	2	2	4	0,86	1,32	1,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—
Psicosis con personalidad psicopática	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	5	5	10	2,15	3,31	2,60	—	—	—	—	—	—	3	—	1	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticada	7	4	11	3,00	2,65	2,86	—	—	—	—	—	1	—	—	2	1	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	1	1	—
Sin psicosis	26	12	38	11,16	7,95	9,90	1	1	1	—	3	5	6	—	—	3	2	1	4	1	3	—	—	—	—	—	4	—	1	—	1	1	—	—
Enfermos — Varones	233						1		2		10		35		28		25		18		23		13		19		13		13		27		6	
Enfermos — Mujeres		151						1		1		19		11		20		21		17		16		8		6		9		9		11		2
Enfermos — Total			384				2		3		29		46		48		46		35		39		21		25		22		22		38		8	
Porcentajes — Varones							0,43		0,86		4,29		15,02		12,01		10,73		7,72		9,87		5,58		8,15		5,58		5,58		11,59		2,58	
Porcentajes — Mujeres							0,66		0,66		12,58		7,28		13,25		13,91		11,26		10,60		5,30		3,97		5,96		5,96		7,28		1,32	
Porcentajes — Total							0,52		0,78		7,55		11,98		12,50		11,98		9,11		10,16		5,47		6,51		5,73		5,73		9,90		2,08	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 18

DURACION TOTAL DE LAS HOSPITALIZACIONES DE LOS ENFERMOS FALLECIDOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	ENFERMOS			VARONES			MUJERES			TOTAL			PROMEDIO sobre los totales		
	Var.	Muj.	Tot.	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Parálisis general	32	6	38	38	10	4	5	9	20	44	7	24	1	2	4
Otras sífilis del sistema nervioso central	3	13	16	24	5	21	15	4	5	39	9	26	2	5	28
Psicosis con encefalitis epidémica	2	—	2	2	10	7	—	—	—	2	10	7	1	5	3
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	4	3	7	—	7	28	—	2	22	—	10	20	—	1	20
Psicosis post-infecciosas	1	—	1	—	2	3	—	—	—	—	2	3	—	2	3
Psicosis debidas al alcohol	23	1	24	30	6	14	1	11	11	32	5	25	1	4	8
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	—	4	—	9	24	—	—	—	—	9	24	—	2	13
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	22	13	35	52	11	15	25	1	25	78	1	10	2	—	24
Psicosis seniles	17	10	27	20	1	21	8	6	9	28	8	—	1	8	22
Psicosis involutiva	1	—	1	—	8	29	—	—	—	—	8	29	—	11	29
Psicosis con otras enfermedades del cerebro	1	—	1	42	11	10	—	—	—	42	11	10	42	6	10
Psicastenia o estados compulsivos	2	1	3	53	1	21	—	7	5	53	8	26	17	9	12
Psicosis maníaco-depresiva	8	6	14	53	4	20	12	11	25	66	4	15	4	9	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	71	75	146	318	10	11	236	7	24	555	6	5	3	5	23
Estados paranoides	2	2	4	13	3	10	20	6	22	33	10	2	8	11	16
Psicosis con personalidad psicopática	1	—	1	1	11	27	—	—	—	1	11	27	1	2	27
Psicosis con deficiencia mental	5	5	10	27	8	23	14	1	7	41	10	—	4	—	6
Psicosis no diagnosticadas	7	4	11	—	2	2	—	7	6	—	9	8	—	—	25
Sin psicosis	26	12	38	147	10	17	44	3	47	192	3	4	5	—	21
Total	233	151	384	831	9	7	386	10	18	1218	6	25	3	2	3

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO 18-I

TIEMPO DE PERMANENCIA TOTAL DE LOS ENFERMOS FALLECIDOS
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS Var.	Muj.	Tot.	PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Menos de un mes V	M	De 1 a 3 meses V	M	De 4 a 7 meses V	M	De 8 a 12 meses V	M	De 1 a 2 años V	M	De 3 a 4 años V	M	De 5 a 6 años V	M	De 7 a 8 años V	M	De 9 a 10 años V	M	De 11 a 12 años V	M	De 13 a 14 años V	M	De 15 a 19 años V	M	De 20 años y más V	M
Parálisis general	32	6	38	13,73	3,97	9,90	7	1	5	1	5	2	8	—	4	2	1	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	3	13	16	1,29	8,60	4,17	1	1	—	4	1	2	—	2	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis con encefalitis epidémica	2	—	2	0,86	—	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	4	3	7	1,72	1,99	1,82	2	2	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post - infecciosas	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	23	1	24	9,87	0,66	6,25	10	—	4	—	2	—	2	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	4	—	4	1,72	—	0,04	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	22	13	35	9,44	8,61	9,11	—	1	2	1	2	1	3	4	12	4	1	1	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Psicosis seniles	17	10	27	7,30	6,62	7,03	1	3	4	3	3	2	3	1	4	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis involutiva	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades del cerebro	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicastenia o estados compulsivos	2	1	3	0,86	0,66	0,78	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis maníaco - depresiva	8	6	14	3,43	3,97	3,65	—	2	1	1	1	—	—	—	2	1	—	1	—	1	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	71	75	146	30,46	49,67	38,02	4	2	9	15	3	14	6	7	18	18	10	6	9	2	4	3	2	2	1	—	1	2	1	3	3	1
Estados paranoides	2	2	4	0,86	1,32	1,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—
Psicosis con personalidad psicopática	1	—	1	0,43	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con deficencia mental	5	5	10	2,15	3,31	2,60	—	—	—	—	1	3	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—
Psicosis no diagnosticadas	7	4	11	3,00	2,65	2,86	6	3	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin psicosis	26	12	38	11,16	7,95	9,90	1	—	3	—	—	4	2	—	9	3	3	2	—	1	1	—	2	—	1	1	1	1	2	—	1	—
Enfermos Varones	233						32		35		20		25		59		16		11		8		7		5		2		4		9	
Mujeres		151					15		26		30		14		33		10		5		5		3		3		3		3		1	
Total			384				47		61		50		39		92		26		16		13		10		8		5		7		10	
Poreentajes Varones							13,73		15,02		8,58		10,73		25,32		6,87		4,72		3,43		3,00		2,15		0,86		1,72		3,86	
Mujeres							9,93		17,22		19,87		9,27		21,85		6,62		3,31		3,31		1,99		1,99		1,99		1,99		0,66	
Total							12,24		15,89		13,28		10,16		23,70		6,77		4,17		3,39		2,60		2,08		1,30		1,82		2,60	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 19

DURACION TOTAL DE LAS HOSPITALIZACIONES DE LOS ENFERMOS EGRESADOS CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	ENFERMOS			VARONES			MUJERES			TOTAL			PROMEDIO sobre los totales		
	Var.	Muj.	Tot.	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Parálisis general	15	10	25	6	—	17	8	1	1	14	1	18	—	6	26
Otras sífilis del sistema nervioso central	10	8	18	6	7	23	6	10	2	13	5	25	—	9	3
Psicosis con encefalitis epidémica	2	—	2	3	2	27	—	—	—	3	2	27	1	7	16
Psicosis con corea aguda	—	1	1	—	—	—	1	4	11	1	4	11	1	4	11
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	—	2	2	—	—	—	—	1	12	—	1	12	—	—	21
Psicosis post-infecciosas	—	2	2	—	—	—	—	11	14	—	11	14	—	5	22
Psicosis debidas al alcohol	67	7	74	59	9	10	15	5	23	75	3	3	1	—	1
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	—	4	2	—	—	—	—	4	2	—	4	2
Psicosis debidas a trastornos de la circulación	2	2	4	—	3	5	—	—	29	—	4	4	—	1	1
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	24	32	56	26	8	17	26	—	28	52	9	15	—	11	14
Psicosis seniles	4	2	6	—	9	9	—	7	16	1	4	25	—	2	25
Psicosis involutiva	2	2	4	—	3	22	3	—	16	3	4	8	—	10	5
Psicosis con enfermedades de las glándulas endócrinas	1	—	1	—	11	25	—	—	—	—	11	25	—	11	25
Delirio de agotamiento	—	1	1	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	3
Psicosis con otras enfermedades somáticas	—	2	2	—	—	—	—	5	28	—	5	28	—	2	29
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	—	—	—	—	5	—	—	5	—	—	5
Histeria	—	2	2	—	—	—	—	1	15	—	1	15	—	—	22
Psicastenia o estados compulsivos	11	15	26	23	8	12	3	6	28	27	3	10	1	—	17
Psicosis maníaco-depresiva	18	22	40	29	7	6	26	8	23	56	3	29	1	4	28
Demencia precoz (esquizofrenia)	113	126	239	163	5	3	89	6	9	252	11	12	1	—	24
Paranoia y estados paranoides	1	3	4	3	4	—	9	9	15	13	1	15	3	3	12
Psicosis con deficiencia mental	3	7	10	6	11	1	13	7	7	20	6	8	2	—	18
Psicosis no diagnosticadas	16	10	26	2	6	28	—	4	17	2	11	15	—	1	11
Sin psicosis	107	45	152	110	8	19	61	4	27	172	1	16	1	1	18
Total	397	302	699	445	4	16	268	3	29	713	8	15	1	—	7

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 19—1

TIEMPO DE PERMANENCIA TOTAL DE LOS ENFERMOS EGRESADOS DEFINITIVAMENTE
CLASIFICACION DE ACUERDO CON LAS PSICOSIS PRINCIPALES

DESORDENES MENTALES	TOTAL ENFERMOS V	M	T	PORCENTAJES Var.	Muj.	Tot.	Menos de un mes V	M	De 1 a 3 meses V	M	De 4 a 7 meses V	M	De 8 a 12 meses V	M	De 1 a 2 años V	M	De 3 a 4 años V	M	De 5 a 6 años V	M	De 7 a 8 años V	M	De 9 a 10 años V	M	De 11 a 12 años V	M	De 13 a 14 años V	M	De 15 a 18 años V	M
Parálisis general	15	10	25	3,78	3,31	3,58	1	1	7	2	4	5	2	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras sífilis del sistema nervioso central	10	8	18	2,52	2,65	2.58	—	1	4	2	4	2	1	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con encefalitis epidémica	2	—	2	0,50	—	0,29	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con corea aguda	—	1	1	—	0,33	0,14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades infecciosas	—	2	2	—	0,66	0,29	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis post-infecciosa	—	2	2	—	0,66	0,29	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas al alcohol	67	7	74	16,88	2,32	10,59	11	—	22	2	11	2	6	—	13	2	3	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Psicosis debidas a traumatismos	1	—	1	0,25	—	0,14	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a trastornos de la circulación	2	2	4	0,50	0,66	0,57	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a desórdenes convulsivos	24	32	56	6,05	10,60	8,01	4	7	6	10	6	3	3	3	3	8	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis seniles	4	2	6	1,01	0,66	0,86	1	1	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis involutiva	2	2	4	0,50	0,66	0,57	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades de las glándulas endócrinas	1	—	1	0,25	—	0,14	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Delirio de agotamiento	—	1	1	—	0,33	0,14	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis con otras enfermedades somáticas	—	2	2	—	0,66	0,29	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis debidas a neoformaciones	—	1	1	—	0,33	0,14	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Histeria	—	2	2	—	0,66	0,29	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicastenia o estados compulsivos	11	15	26	2,77	4,97	3,72	—	3	4	9	—	2	1	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Psicosis maníaco-depresiva	18	22	40	4,53	7,28	5.72	1	—	7	6	1	6	3	3	2	4	1	2	2	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Demencia precoz (esquizofrenia)	113	126	239	28,46	41,72	34,19	7	7	28	38	22	39	19	21	25	18	6	3	2	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—
Estados paranoides	1	3	4	0,25	0,99	0,57	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Psicosis con deficiencia mental	3	7	10	0,76	2,32	1,43	—	1	—	1	—	1	1	—	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Psicosis no diagnosticadas	16	10	26	4,03	3,31	3.72	5	9	9	1	2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin psicosis	107	45	152	26,95	14,90	21,74	20	6	25	15	21	5	10	2	22	12	5	1	2	2	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—
Enfermos — Varones	397						52		116		73		47		75		18		5		3		3		1		2		1	
Enfermos — Mujeres		302						44		91		70		30		51		6		6		2		2		1		—		—
Enfermos — Total			699				96		207		143		77		126		24		11		5		5		2		2		1	
Porcentajes — Varones							13,10		29,22		18,19		11,84		18,88		4,53		1,51		0,76		0.76		0,25		0,50		0,25	
Porcentajes — Mujeres							14,57		30,13		23,18		9,93		16,89		1,99		1,66		0,66		0,66		0,33		—		—	
Porcentajes — Total							13,73		29,61		20,46		11,02		18,03		3,43		1,57		0,72		0,72		0,29		0,29		0,14	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 20

DIAGNOSTICO DE LOS ENFERMOS PRESENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

DESORDENES MENTALES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
PSICOSIS DEBIDAS O ASOCIADAS A INFECCIONES	59	30	89	6,54	4,98	5,91
Psicosis con sífilis del sistema nervioso central	52	29	81	5,76	4,81	5,38
Parálisis general	42	8	50			
Sífilis cerebral	4	20	24			
Otros tipos	6	1	7			
Psicosis con encefalítis epidémica	4	—	4	0,44	—	0,27
Psicosis con meningitis no especificada	1	—	1	0,11	—	0,07
Psicosis post-infecciosas	2	1	3	0,22	0,17	0,20
PSICOSIS DEBIDAS A INTOXICACIONES	64	4	68	7,10	0,66	4,52
Psicosis debidas al alcohol	62	4	66	6,87	0,66	4,39
Intoxicación patológica	—	3	3			
Delirium tremens	8	—	8			
Psicosis de Korsakow	3	—	3			
Alucinosis aguda	1	1	2			
Otros tipos	50	—	50			
Psicosis debidas a drogas u otros venenos exógenos	2	—	2	0.22	—	0,13
Debidas al opio y sus derivados	2	—	2			
PSICOSIS DEBIDAS A TRAUMATISMOS	1	—	1	0,11	—	0,07
Deterioración mental post-traumática	1	—	1	0,11	—	0,07
PSICOSIS DEBIDAS A TRASTORNOS DE LA CIRCULACION	1	—	1	0,11	—	0,07
Psicosis con arterioesclerosis cerebral	1	—	1	0,11	—	0,07
PSICOSIS DEBIDAS A DESORDENES CONVULSIVOS (EPILEPSIA)	77	61	138	8,54	10,12	9.17
Deterioración epiléptica	63	32	95	6,98	5,31	6,31
Estados crepusculares epilépticos	14	29	43	1,55	4,81	2,86
PSICOSIS DEBIDAS A PERTURBACIONES DEL METABOLISMO, DEL DESARROLLO, DE LA NUTRICION O DE LA FUNCION ENDOCRINA	15	36	51	1,66	5,97	3,39
Psicosis seniles	10	22	32	1,11	3,65	2,13
Deterioración simple	5	11	16			
Tipo presbiofrénico	—	1	1			
Tipos delirantes y confusos	1	1	2			
Tipos deprimidos y agitados	1	1	2			
Tipos paranoides	3	8	11			
Psicosis involutiva	1	6	7	0,11	1,00	0.47
Melancolía	1	1	2			
Tipos paranoides	—	5	5			
Psicosis con enfermedades de las glándulas endócrinas	—	6	6	—	1,00	0,40
Psicosis con pelagra	2	—	2	0,22	—	0,13
Psicosis con otras enfermedades somáticas	2	2	4	0,22	0,33	0,27
PSICOSIS DEBIDAS A CAUSAS HEREDITARIAS O DESCONOCIDAS, PERO ASOCIADAS CON CAMBIOS ORGANICOS	1	—	1	0,11	—	0,07
Psicosis con parálisis agitante	1	—	1	0,11	—	0,07

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 20

DIAGNOSTICO DE LOS ENFERMOS PRESENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

(continuación)

DESORDENES MENTALES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Var.	Muj.	Tot.
DESORDENES PSICOGENOS O SIN CAUSA NI CAMBIO ESTRUCTURAL CLARAMENTE DEFINIDO	481	381	862	53,33	63,18	57,28
Psiconeurosis	23	12	35	2,55	1,99	2,33
Histeria	—	2	2			
Psicastenia o estados compulsivos	2	5	7			
Neurastenia	5	1	6			
Hipocondría	3	1	4			
Depresión reactiva	13	—	13			
Estado de angustia	—	3	3			
Psicosis maníaco-depresiva	51	28	79	5,65	4,64	5,25
Tipo maníaco	16	17	33			
Tipo depresivo	11	3	14			
Tipo circular	4	2	6			
Tipo mixto	19	4	23			
Tipo estuporoso	—	1	1			
Otros tipos	1	1	2			
Demencia precoz (esquizofrenia)	361	298	659	40,02	49,42	43,79
Tipo simple	65	79	144			
Tipo hebefrénico	91	95	186			
Tipo catatónico	48	30	78			
Tipo paranoide	148	92	240			
Otros tipos	9	2	11			
Paranoia	1	1	2	0,11	0,17	0,13
Estados paranoides	20	17	37	2,22	2,82	2,46
Psicosis con personalidad psicopática	2	—	2	0,22	—	0,13
Psicosis con deficiencia mental	23	25	48	2,55	4 15	3,19
PSICOSIS NO DIAGNOSTICADA	10	1	11	1,11	0,17	0,73
SIN PSICOSIS	193	90	283	21,40	14,93	18,80
Sin psicosis	3	1	4	0,33	0,17	0,27
Epilepsia	51	22	73	5,65	3,65	4,85
Alcoholismo	24	—	24	2,66	—	1,59
Deficiencia mental	48	37	85	5,32	6,13	5,65
Morón	10	10	20			
Imbécil	24	17	41			
Idiota	14	9	23			
Mongólico	—	1	1			
Enfermedad de Parkinson	—	1	1	—	0,17	0,07
Desórdenes de la personalidad debida a encefalítis epidémica	1	—	1	0,11	—	0,07
Personalidad psicopática	51	20	71	5,65	3,32	4,72
Con sexualidad patológica	3	5	8			
Con emotividad patológica	34	8	42			
Con tendencias asociales o amorales	12	7	19			
Tipos mixtos	2	—	2			
Desadaptación simple del adulto						
Desórdenes primarios del comportamiento en los niños	15	9	24	1,66	1,49	1,59
Perturbaciones de los hábitos	1	—	1			
Perturbaciones de la conducta	14	9	23			
Total general	902	603	1505			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No 20—1

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ENFERMOS PRESENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943 CLASIFICACION POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Amazonas	2	2	4	0,22	0,33	0,27
Ancash	52	27	79	5,76	4,48	5,25
Apurimac	8	7	15	0,89	1,16	1,00
Arequipa	59	30	89	6,54	4,98	5,91
Ayacucho	19	21	40	2,11	3,48	2,66
Cajamarca	46	26	72	5,10	4,31	4,78
Callao	34	36	70	3,77	5,97	4,65
Cusco	16	12	28	1,77	1,99	1,86
Huancavelica	11	7	18	1,22	1,16	1,20
Huánuco	11	11	22	1,22	1,82	1,46
Ica	43	37	80	4,77	6,14	5,32
Junín	48	27	75	5,32	4,48	4,98
La Libertad	48	43	91	5,32	7,13	6,05
Lambayeque	33	22	55	3,66	3,65	3,65
Lima	283	191	474	31,37	31,67	31,49
Loreto	2	6	8	0,22	1,00	0,53
Moquegua	4	4	8	0,44	0,66	0,53
Piura	42	18	60	4,66	2,99	3,99
Puno	11	5	16	1,22	0,83	1,06
San Martín	3	2	5	0,33	0,33	0,33
Tacna	8	3	11	0,89	0,50	0,73
Tumbes	—	3	3	—	0,50	0,20
Total del Perú	783	540	1323	86,81	89,55	87,91
No hay datos	36	40	76	3,99	6,63	5,05
Extranjeros	83	23	106	9,20	3,81	7,04
TOTAL	902	603	1505			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 20-II

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ENFERMOS PRESENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

CLASIFICACION POR REGIONES

REGIONES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
NORTE:	176	122	298	19,51	20,23	19,80
Amazonas	2	2	4			
Cajamarca	46	26	72			
La Libertad	48	43	91			
Lambayeque	33	22	55			
Loreto	2	6	8			
Piura	42	18	60			
San Martín	3	2	5			
Tumbes	—	3	3			
CENTRO:	501	357	858	55,54	59,20	57,01
Ancash	52	27	79			
Ayacucho	19	21	40			
Callao	34	36	70			
Huancavelica	11	7	18			
Huánuco	11	11	22			
Ica	43	37	80			
Junín	48	27	75			
Lima	283	191	474			
SUR:	106	61	167	11,75	10,12	11,10
Apurimac	8	7	15			
Arequipa	59	30	89			
Cusco	16	12	28			
Moquegua	4	4	8			
Puno	11	5	16			
Tacna	8	3	11			
TOTAL DEL PERU	783	540	1323	86,81	89,55	87,91
NO HAY DATOS	36	40	76	3,99	6,63	5,05
EXTRANJEROS	83	23	106	9,20	7,81	7,04
T O T A L	902	603	1505			

REGIONES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
COSTA:	34	39	73	3,77	6.47	4,85
Callao	34	36	70			
Tumbes	—	3	3			
COSTA, SIERRA	524	332	856	58.09	55.06	56,88
Ancash	52	27	79			
Arequipa	59	30	89			
Ica	43	37	80			
Lambayeque	33	22	55			
Lima	283	191	474			
Moquegua	4	4	8			
Piura	42	18	60			
Tacna	8	3	11			
COSTA, SIERRA Y SELVA	48	43	91	5,32	7,13	6,05
La Libertad	48	43	91			
SIERRA:	19	14	33	2,11	2,32	2,19
Apurimac	8	7	15			
Huancavelica	11	7	18			
SIERRA Y SELVA	156	106	262	17,28	17,58	17,41
Amazonas	2	2	4			
Ayacucho	19	21	40			
Cajamarca	46	26	72			
Cusco	16	12	28			
Huánuco	11	11	22			
Junín	48	27	75			
Puno	11	5	16			
San Martín	3	2	5			
SELVA:	2	6	8	0,22	1,00	0,53
Loreto	2	6	8			
TOTAL DEL PERU	783	540	1323	86,81	89,55	87,91
NO HAY DATOS	36	40	76	3,99	6,63	5,05
EXTRANJEROS	83	23	106	9,20	3,81	7,04
T O T A L	902	603	1505			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 20-III

EDAD DE LOS ENFERMOS PRESENTES

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

EDADES	ENFERMOS			PORCENTAJES		
	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total
Hasta 9 años	20	10	30	2,22	1,66	1,99
De 10 a 19 años	137	103	240	15,19	17,08	15,95
De 20 a 29 años	244	174	418	27,05	28,86	27,77
De 30 a 39 años	227	119	346	25,17	19,73	22,99
De 40 a 49 años	142	88	230	15,74	14,59	15,28
De 50 a 59 años	76	53	129	8,43	8,79	8,56
De 60 a 69 años	25	21	46	2,77	3,48	3,06
De 70 años y más	11	15	26	1,22	2,49	1,73
No hay datos	20	20	40	2,22	3,32	2,66
Enfermos Varones	902					
Enfermos Mujeres		603				
Enfermos Total			1505			

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 21.
ENFERMEDADES INTERCURRENTES

NOMENCLATURA INTERNACIONAL (Clasificación Bertillón)	TOTAL						Existencia anterior		Enero		Febero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Enfermos			Porcentajes (sobre los asistidos)																												
	Var.	Muj.	Tot.	Varones	Mujeres	Total	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
1 Tifoidea	4	—	4	0,26	—	0,15	1	—	1				1																		1	
2 Fiebres paratifoideas	—	5	5	—	0,47	0,19				1		1											1		1						1
5 Fiebre ondulante (brucelosis)	—	1	1	—	0,09	0,04																					2					
10 Difteria	1	2	3	0,06	0,19	0,11																	1		1	3					1	
11 Erisipela	2	3	5	0,13	0,28	0,19																										
13 Tuberculosis del aparato respiratorio	61	34	95	0,92	3,17	3,61	5	2	8	2	1	5	2	1	6	1	6	2	2	2	7	6	5	2	11	7	2	—	3	4	3	
15 Tuberculosis de los intestinos y del peritoneo	—	2	2	—	0,19	0,08												1							1							
16 Tuberculosis de la columna vertebral	—	1	1	—	0,09	0,04																										
20 Tuberculosis del aparato génito-urinario	—	1	1	—	0,09	0,04									1																	
22 Tuberculosis diseminada	1	—	1	0,06	—	0,04															2						1	1				
24 Infección purulenta y septicemia no puerperal	3	3	6	0,19	0,28	0,23		1						1																		
25 Infecciones gonocócicas	—	4	4	—	0,37	0,15										3		1														
27 Disentería	40	19	59	2,57	1,77	2,24	4	1	7	3	2	1	—	4	1	4	3	2	9	—	1	2	—		1	—	2	2	2	—	9	
28 Paludismo	1	1	2	0,06	0,09	0,08									1			1														
33 Influenza o gripe	12	5	17	0,77	0,47	0,65		1	1	—	6	—	2			1							1		3	2						
36 Poliomielitis aguda y polioencefalitis aguda	1	—	1	0,06	—	0,04																			1							
41 Quiste hidático	—	1	1	—	0,09	0,04										1																
42 Otras enfermedades debidas a helmintos	19	—	19	1,22	—	0,72		—	5	—	5	—	4	—	1	—	2	—	—	—	2	—									1	
46 Cáncer y otros tumores malignos del tubo digestivo y del peritoneo	5	—	5	0,32	—	0,19	1	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	
59 Reumatismo crónico y otras enfermedades reumáticas	—	3	3	—	0,28	0,11																										
67 Escorbuto	—	2	2	—	0,19	0,08						2																				
69 Pelagra	5	38	43	0,32	3,54	1,63	—	6	—	13	3	5	—	5	—	2	—	4	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	1	
71 Otras enfermedades debidas a deficiencia de vitaminas (avitaminosis)	5	6	11	0,32	0,56	0,42	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	1	1	—	1	1	—	—	1	2	1	—	—	—	—	
73 Anemias	1	5	6	0,06	0,47	0,23		1		—								2		1	1	1										1
80 Encefalitis (no epidémica)	1	—	1	0,06	—	0,04																						1				
81 Meningitis (no meningocócica)	—	3	3	—	0,28	0,11									1												2					
82 Enfermedades de la médula espinal, distintas de la ataxia locomotriz	1	3	4	0,06	0,28	0,15									1										1			1		1		
83 Lesiones intracraneales de origen vascular	3	1	4	0,19	0,09	0,15	2						1	1																		
87 Otras enfermedades del sistema nervioso	2	6	8	0,13	0,56	0,30					1	—	1	2				1				1	1	—								1
88 Enfermedades de los órganos de la visión	—	1	1	—	0,09	0,04												1							1							
89 Enfermedades del oído y del seno mastoideo	—	2	2	—	0,19	0,08		1																								
95 Otras enfermedades del corazón	2	7	9	0,13	0,65	0,34	—	2						1		3						1			1			1				
97 Arterioesclerosis, excepto enfermedades de las arterias coronarias, esclerosis renal y hemorragia cerebral	5	—	5	0,32	—	0,19	2								1						1	1					1					
98 Gangrena	1	4	5	0,06	0,37	0,19				1											1	1						1				1
100 Enfermedades de las venas	1	1	2	0,06	0,09	0,08			1																			1				
101 Enfermedades del aparato linfático	—	1	1	—	0,09	0,04								1																		
105 Enfermedades de la laringe	1	—	1	0,06	—	0,04			1																							
106 Bronquitis	—	7	7	—	0,65	0,27		1		1		1		1		1		1	2		1						1	1			1	1
107 Bronconeumonía, comprendiendo la bronquitis capilar	7	3	10	0,45	0,28	0,38																										
108 Neumonia lobular (neumocósica)	1	2	3	0,06	0,19	0,08																										

(continúa)

Biblioteca Enrique Encinas Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 21

ENFERMEDADES INTERCURRENTES

(continuación)

NOMENCLATURA INTERNACIONAL (Clasificación Bertillón)	TOTAL Enfermos Var.	Enfermos Muj.	Enfermos Tot.	Porcentajes (sobre los asistidos) Varones	Mujeres	Total	Existencia anterior V	Existencia anterior M	Enero V	Enero M	Febrero V	Febrero M	Marzo V	Marzo M	Abril V	Abril M	Mayo V	Mayo M	Junio V	Junio M	Julio V	Julio M	Agosto V	Agosto M	Setiembre V	Setiembre M	Octubre V	Octubre M	Noviembre V	Noviembre M	Diciembre V	Diciembre M
109 Neumonía (no especificada) comprendiendo congestión aguda del pulmón	7	2	9	0,45	0,19	0,34	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	1	—	1	2	—	1	—
110 Pleuresía (no especificada como tuberculosa)	3	1	4	0,19	0,09	0,15	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—
111 Congestión (crónica o no especificada), edema, embolia, infarto hemorrágico y trombosis de los pulmones	—	1	1	—	0,09	0,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
112 Asma	1	1	2	0,06	0,09	0,08	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—
114 Otras enfermedades del aparato respiratorio	4	1	5	0,26	0,09	0,19	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—
115 Enfermedades de la cavidad bucal y de sus anexos y de la faringe y las amigdalas	4	1	5	0,26	0,09	0,19	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
118 Otras enfermedades del estómago (excepto cáncer y otros tumores malignos)	—	11	11	—	1,03	0,42	—	—	—	—	2	—	3	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
120 Diarrea, enteritis y ulceración intestinal	25	54	79	1,60	5,03	3,00	2	9	—	10	—	4	1	9	3	3	3	7	—	1	3	4	3	1	2	2	1	3	5	1	2	—
122 Hernia, obstrucción intestinal	—	8	8	—	0,75	0,30	—	1	—	3	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
123 Otras enfermedades de los intestinos	73	49	122	4,69	4,57	4,64	—	—	5	2	11	4	2	5	9	7	18	4	3	6	7	7	6	4	5	4	1	5	6	—	—	1
124 Cirrosis del hígado	3	—	3	0,19	—	0,11	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
125 Otras enfermedades del hígado	—	1	1	—	0,09	0,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
130 Nefritis aguda	—	5	5	—	0,47	0,19	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
131 Nefritis crónica	12	11	23	0,77	1,03	0,87	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	2	2	—	3	3	1	—	3	3	—	3	—	—	—	—	—
132 Nefritis no especificada como aguda o crónica	1	5	6	0,06	0,47	0,23	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—
133 Otras enfermedades de los riñones, de la pelvis renal y de los uréteres	—	4	4	—	0,37	0,15	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
139 Enfermedades de los órganos genitales de la mujer	—	2	2	—	0,19	0,08	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
141 Aborto sin mención de estados sépticos	—	1	1	—	0,09	0,04	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
150 Otras enfermedades, o enfermedades no especificadas del parto y el puerperio	—	4	4	—	0,37	0,15	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
151 Antrax benigno (forúnculos)	13	28	41	0,83	2,61	1,56	—	2	1	8	3	2	3	8	2	1	3	3	—	—	1	—	—	2	—	1	—	—	—	1	—	—
152 Celulitis, flemón, absceso agudo	1	4	5	0,06	0,37	0,19	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
153 Otras enfermedades de la piel y de sus anexos y del tejido celular	292	80	372	18,74	7,46	14,14	32	9	49	15	21	8	61	12	33	6	33	8	12	2	—	2	8	8	15	5	15	1	9	2	4	2
155 Otras enfermedades de los huesos excepto tuberculosis	—	1	1	—	0,09	0,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
156 Enfermedades de las articulaciones y de los otros órganos de la locomoción	—	2	2	—	0,19	0,08	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
181 Quemaduras accidentales (excepto incendio)	2	—	2	0,13	—	0,08	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
195 Otros accidentes	5	13	18	0,32	1,21	0,68	—	—	5	1	2	—	1	3	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—
199 Muerte súbita	—	1	1	—	0,09	0,04	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
200 Causas de muerte no especificadas o mal definidas	3	7	10	0,19	0,65	0,38	—	—	—	1	—	—	—	2	2	1	—	2	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varones	635						51		84		56		77		74		74		31		32		24		48		29		30		25	
Mujeres		474						46		66		40		61		50		55		19		28		29		35		24		12		9
Total			1109				97		150		96		138		124		129		50		60		53		83		53		42		34	

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 22

SERVICIO FISIOTERAPICO

MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

MESES	BAÑOS SULFUROSOS			ELECTROTERAPIA			DIATERMIA			LUZ DE CUARZO			TOTAL DE ATENCIONES		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Enero	350	130	480	—	4	4	7	1	8	2	—	2	359	135	494
Febrero	264	459	723	—	4	4	2	2	4	2	1	3	268	466	734
Marzo	308	380	688	—	3	3	2	—	2	1	—	1	311	383	694
Abril	30	—	30	—	3	3	4	1	5	3	2	5	37	6	43
Mayo	84	80	164	—	2	2	4	2	6	3	3	6	91	87	178
Junio	152	108	260	—	2	2	3	1	4	2	2	4	157	113	270
Julio	169	183	352	—	1	1	2	2	4	1	2	3	172	188	360
Agosto	21	236	257	—	1	1	4	—	4	1	1	2	26	238	264
Setiembre	22	—	22	—	2	2	2	2	4	3	5	8	27	9	36
Octubre	72	245	317	—	2	2	4	1	5	3	4	7	79	252	331
Noviembre	120	62	182	—	2	2	2	2	4	1	4	5	123	70	193
Diciembre	264	27	291	—	1	1	—	—	—	—	4	4	264	32	296
Varones	1856			—	27		36	14		22	28		1914	1979	
Mujeres		1910							50			50			3893
Total			3766			27									

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

LABORTERAPIA

SECCION TRABAJO

MESES	TOTAL			VARONES								MUJERES							
				PABELLONES								PABELLONES							
	Varones	Mujeres	Total	2	4	6	8	10	12	14	16	1	3	5	7	9	11	13	15
Enero	10111	5950	16061	394	5050	1015	975	403	1203	656	415	383	208	2272	1150	1198	174	224	341
Febrero	10000	5443	15443	345	5537	1014	864	370	1058	436	376	368	216	2005	1149	994	232	196	283
Marzo	10532	5360	15892	362	5471	1203	1009	418	1209	376	484	398	201	1979	1175	930	206	190	281
Abril	9570	4922	14492	377	4590	1139	899	383	1139	565	478	374	210	1655	1215	927	238	44	259
Mayo	10509	5462	15971	378	5314	1054	1006	304	1299	656	498	475	244	1665	1475	1002	206	68	327
Junio	10040	5534	15574	397	5107	1100	862	256	1184	637	497	497	293	1674	1306	1132	196	186	250
Julio	9112	5316	14428	395	3852	1246	1188	336	1119	541	435	405	275	1892	1111	940	216	246	231
Agosto	7478	5365	12843	412	2059	1314	1624	299	882	341	547	408	226	1776	1303	957	255	201	239
Setiembre	7615	5713	13348	478	2334	1192	1585	307	648	399	492	461	234	2010	1123	1207	263	250	165
Octubre	8136	5139	13275	558	2362	1318	1655	326	849	582	486	377	201	2155	875	800	266	234	231
Noviembre	8024	5057	13081	648	2402	1410	1395	314	914	437	504	424	196	1783	1147	902	237	198	170
Diciembre	7618	4717	12335	566	2272	1263	1350	327	923	421	496	461	253	1535	1106	635	336	191	200
Total anual	108765	63978	172743	5310	46350	14268	14412	4043	12627	6047	5708	5031	2757	22401	14135	11624	2825	2228	2977
Promedio diario de enfermos en actividad	297.99	175.28	473.27	14.55	126.99	39.09	39.48	11.08	34.59	16.57	15.64	13.78	7.55	61.37	38.72	31.85	7.74	6.11	8.16
Porcentaje sobre el promedio diario de enfermos asistidos	32.48	29.07	31.12	17.32	39.23	47.38	37.55	50.20	18.78	37.73	22.34	23.75	19.39	24.23	38.81	37.74	40.63	27.61	29.89

OTRAS ACTIVIDADES

MESES	TOTAL			VARONES								MUJERES							
				PABELLONES								PABELLONES							
	Varones	Mujeres	Total	2	4	6	8	10	12	14	16	1	3	5	7	9	11	13	15
Enero	10837	3774	14611	1176	3097	1432	1367	316	1237	677	1535	469	224	1117	491	599	199	212	463
Febrero	10727	3456	14183	892	3104	1428	1325	247	1831	549	1351	571	225	1041	449	538	127	134	371
Marzo	10845	3431	14276	1118	2963	1564	1222	436	1448	588	1506	562	187	986	465	595	135	115	386
Abril	9625	3143	12768	1212	1744	1530	1346	297	1517	585	1394	488	191	794	354	630	226	53	407
Mayo	11893	3403	15296	1136	2726	1567	1532	275	2548	692	1417	574	292	907	526	542	106	32	424
Junio	11468	3191	14659	1189	2819	1326	1233	331	2522	628	1420	520	314	837	391	576	139	43	371
Julio	12585	3168	15753	1295	3027	1493	1495	419	2819	575	1462	584	311	853	388	595	44	52	341
Agosto	11401	3054	14455	1190	2976	1334	1454	212	2141	507	1587	636	185	850	422	527	75	47	312
Setiembre	10090	3098	13188	1229	2742	1181	1443	141	1392	510	1652	507	209	874	521	454	146	89	298
Octubre	10659	3258	13917	1363	3150	1191	1495	222	1094	592	1552	509	252	860	634	449	—	121	433
Noviembre	10491	2962	13453	1258	2990	1293	1486	167	1164	506	1627	503	154	947	659	384	4	18	293
Diciembre	10491	2545	13036	1338	3089	1233	1468	188	1408	345	1422	514	193	646	302	523	134	34	189
Total anual	131112	38483	169595	14396	34427	16572	16866	3251	21121	6554	17925	6457	2727	10712	5602	6412	1335	950	4288
Promedio diario de enfermos en actividad	359.21	105.43	464.64	39.44	94.32	45.40	46.21	8.91	57.87	17.96	49.10	17.69	7.47	29.35	15.35	17.57	3.66	2.60	11.74
Porcentaje sobre el promedio diario de enfermos asistidos	39.13	17.49	30.55	46.00	29,14	55.02	43.95	40.37	31.42	40.80	70.14	30.47	19.18	11.59	15.39	20.82	19.21	11.75	43.00

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 23-I

LABORTERAPIA
ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS

ACTIVIDADES	Varones	Mujeres	Total
CULTO			
Actos religiosos	11678	10867	22545
SECCION TRABAJO			
Labores de mano	—	9054	9054
Costura	—	14896	14896
Lavandería	—	9456	9456
Cocina	6986	—	6986
Servicio doméstico	58545	29239	87784
Baja Policía	12943	—	12943
Labores agrícolas	12491	—	12491
Granja	7402	—	7402
Albañilería	876	—	876
Carpintería	940	—	940
Imprenta	2262	—	2262
Mecánica	1139	—	1139
Trabajos sanitarios	17	—	17
Panadería	—	—	—
Pintura	—	—	—
Peluquería	—	—	—
Zapatería	1138	—	1138
Diversos	4026	1333	5359
Varones	108765		
Mujeres		63978	
Total			172743
SECCION RECREO			
Juegos de salón	57556	2078	59634
Lectura	86311	20131	106442
Escritura	45477	9218	54695
Dibujo y pintura	12219	83	12302
Música y canto	38609	27361	65970
Cinema y teatro	1996	718	2714
Baile	16039	16473	32512
Audiciones musicales	3046	478	3524
Ejercicios físicos	8300	—	8300
Paseos	67978	2068	70046
Pasatiempos	—	—	—
Bochas y sapo	434	—	434
Espectáculos deportivos	25700	3992	29692
Foot-Ball	3506	—	3506
Basket-Ball	524	—	524
Volley-Ball	106	1232	1338
Tennis	300	—	300
Kindergarten	1994	—	1994
Varones	370095		
Mujeres		83832	
Total			453927

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 24

LABORATORIO DE PATOLOGIA
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

AUTOPSIAS

MESES	Varones	Mujeres	Total
Enero	7	1	8
Febrero	5	2	7
Marzo	3	4	7
Abril	7	7	14
Mayo	2	5	7
Junio	5	1	6
Julio	1	—	1
Agosto	4	—	4
Setiembre	3	2	5
Octubre	6	2	8
Noviembre	5	—	5
Diciembre	3	—	3
Total	51	24	75

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

Años	Varones	Mujeres	Total
1939	23	12	35
1940	42	33	75
1941	53	34	87
1942	27	10	37
1943	51	24	75

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 25

LABORATORIO CLINICO

Movimiento por meses y Servicios durante el Año 1943.

Investigaciones	Positivas	Negativas
R. de Wasserman	282	2245
Paludismo	21	97
Tifoidea	3	12
Amaeba dysenteriae	41	1312
Bacilos de Koch	7	102

MESES	TOTAL	%	Orina	Liq. Céf. Raq.	B. W. en la sangre	Química de la sangre	Hematozoario	Fórmula hemoleucocitaria	Aglutinaciones	Hemocultivos	Heces	Esputos	Secreciones	Exudado laríngeo	Diversos
Enero	688	9,78	133	85	157	93	11	34	4	5	141	8	1	1	15
Febrero	459	6,52	105	62	112	40	10	22	—	1	92	8	1	—	6
Marzo	691	9,82	156	84	151	71	15	61	—	5	111	16	5	—	16
Abril	613	8,71	129	80	123	58	10	42	2	3	122	12	8	—	24
Mayo	507	7,21	131	61	100	42	11	37	—	1	107	6	—	—	11
Junio	572	8,13	121	85	113	65	12	40	2	1	109	8	3	—	13
Julio	554	7,88	132	77	97	46	12	48	—	—	106	10	5	—	21
Agosto	504	7,16	112	71	98	44	4	32	—	1	89	8	5	1	39
Setiembre	696	9,89	151	109	156	61	8	50	5	1	122	8	3	—	22
Octubre	611	8,69	124	102	131	60	4	35	—	—	121	10	7	—	17
Noviembre	621	8,83	138	118	150	37	6	22	—	—	124	8	6	—	12
Diciembre	519	7,38	103	90	115	32	15	27	2	—	109	7	7	—	12
Total	7035		1535	1024	1503	649	118	450	15	18	1353	109	51	2	208
SERVICIOS															
Admisión y Observación	4868	69,20	1079	975	1070	395	42	157	—	3	1080	19	18	1	28
Pensionado de Hombres	113	1.60	16	14	42	8	1	8	2	3	1	—	—	—	18
Pensionado de Mujeres	279	3.97	51	5	37	68	15	47	5	3	13	3	7	—	25
Régimen Común Hombres	630	8.96	143	6	55	46	30	77	4	6	163	57	2	—	36
Régimen Común Mujeres	436	6,20	85	10	43	82	15	53	3	1	57	25	18	—	44
Infecto-Contagiosos	33	0.47	13	—	2	—	3	2	—	—	3	5	1	—	4
Niños Subnormales	30	0,42	7	1	1	—	2	2	—	—	15	—	1	—	1
Total del Hospital	6389	90,82	1399	1011	1250	600	108	346	14	16	1332	109	47	1	156
Disp. de Higiene Mental	440	6.25	58	13	243	44	6	50	1	—	7	—	1	—	17
Empleados	206	2,93	78	—	10	5	4	54	—	2	14	—	3	1	35
Total general	7035		1535	1024	1503	649	118	450	15	18	1353	109	51	2	208

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939 – 1943

Años	Análisis	Aumento sobre el año anterior	%	Aumento sobre el año 1938	%
1939	4895	1021	20,86	—	—
1940	4399	—	—	—	—
1941	6272	1873	42,58	1377	28,13
1942	6533	261	4.16	1638	33,46
1943	7035	502	7,68	2140	43,72

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 26

SERVICIO FARMACEUTICO

MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

SERVICIOS	TOTAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pabellón No. 1	2793	222	209	217	238	230	265	228	252	293	197	217	225
" " 2	2777	219	179	245	270	181	262	254	247	255	249	152	264
" " 3	2310	217	168	203	171	221	173	192	184	180	181	164	256
" " 4	6894	766	821	806	761	740	584	624	395	303	435	351	308
" " 5	6554	555	623	704	658	568	521	544	530	492	420	469	470
" " 6	3909	202	219	247	302	265	380	476	340	388	401	332	357
" " 7	3030	244	336	156	285	255	234	296	277	208	225	265	249
" " 8	3054	440	323	316	291	266	190	225	215	181	199	182	226
" " 9	4140	377	493	398	442	389	296	290	301	293	358	208	295
" " 10	3166	383	297	307	330	330	322	327	201	184	202	105	178
" " 11	2853	139	198	199	331	320	243	221	230	205	258	267	242
" " 12	7977	701	688	643	639	639	736	785	739	702	675	552	478
" " 13	2979	176	206	193	241	197	160	338	216	303	343	318	288
" " 14	1203	123	128	149	108	145	112	93	69	86	83	58	49
" " 15	1025	113	111	110	94	122	84	83	69	78	61	56	44
" " 16	3731	266	326	367	319	284	290	367	249	208	261	395	399
Cirugía	300	26	42	18	24	20	6	40	26	23	38	18	19
Odontología	802	69	89	62	49	54	42	53	68	154	58	58	46
Oftalmología	83	5	3	5	5	7	12	6	7	3	12	7	11
Tóxicos	1771	96	112	189	172	180	191	147	129	158	135	144	118
Total del Hospital	61351	5339	5571	5534	5730	5413	5103	5589	4744	4697	4791	4318	4522
Disp. Higiene Mental	11626	892	899	995	1035	1033	907	835	970	1047	993	981	1039
Empleados	1649	109	115	196	140	210	164	170	118	118	97	111	101
Total general	74626	6340	6585	6725	6905	6656	6174	6594	5832	5862	5881	5410	5662

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

Años	Hospital	Dispensario de Higiene Mental	Empleados	Total	Aumento sobre el año 1939							
					Hospital	%	Dispensario de Higiene Mental	%	Empleados	%	Total	%
1939	40705	5400	1541	47646	—	—	—	—	—	—	—	—
1940	61894	7375	4746	74015	21189	52,06	1975	36,57	3205	207,98	26369	55,34
1941	54554	8611	2182	65347	13849	34,02	3211	59,46	641	41,60	17701	37,15
1942	61646	9874	1472	72992	20941	51,44	4474	82,85	—	—	25346	53,20
1943	61351	11626	1649	74626	20646	50,72	6226	115,30	108	7,01	26980	56,62

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 27

SERVICIO QUIRURGICO
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

Abscesos diversos	43
Adenitis	13
Amigdalitis	4
Angina	2
Antrax	2
Contusiones	5
Dermatosis	47
Difteria	2
Eczemas	3
Edemas	2
Empeines	2
Entórsis del pié	1
Epistasis	1
Fístulas	1
Forúnculos	34
Flictemas	2
Fracturas	7
Gangrena del pié	1
Hemorroides	5
Hernias	4
Heridas contusas	88
Heridas cortantes	18
Heridas punzantes	29
Heridas por mordeduras	6
Heridas por desgarradura	1
Luxaciones	4
Mastitis	7
Onyxis	6
Otitis media supurada	42
Panadizos	4
Proyectil incrustado	1
Quemaduras de 2° grado	7
Quemaduras de 3° grado	1
Quiste cebáceo	2
Tiña tonsurans	1
Tumores	2
Ulceras diversas	0
Ulceras varicosas	2
Shock traumático	5
Total de casos	427
Total de curaciones	4588

	Enfermos	Empleados	Total
Casos nuevos	279	148	427
Curaciones	3332	1256	4588

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

Años	Casos	Curaciones
1939	458	4022
1940	569	1993
1941	617	3303
1942	275	1391
1943	427	4588

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 28

SERVICIO ODONTO-ESTOMATOLOGICO
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

SERVICIOS	Enfermos atendidos	OPERACIONES REALIZADAS		ENFERMEDADES	
Admisión y Observación	209	Anestesia local de cloretilo	56	Absceso alveolar	183
Pensionado de Varones	287	Anestesia local de novocaina	381	Absceso apical	6
Pensionado de Mujeres	317	Anestesia regional (carpule)	47	Alveolitis	2
Régimen Común Varones	748	Anestesia general (evipán sódico)	2	Adenitis posterior de lengua	1
Régimen Común Mujeres	753	Curaciones	1166	Avitaminosis	1
Infecto-Contagiosos	55	Exámenes individuales	25	Cálculo dental	2
Niños Subnormales	96	Exodoncias	486	Carie de 1er. grado	39
Dispens. de Higiene Mental	70	Indice de coagulación	98	Carie de 2o. grado	76
Empleados	339	Profilaxia	611	Carie de 3er. grado	1212
		Tratamiento cálcico	68	Estomatitis	43
		Tartarotomía	27	Estomatitis cremosa	19
		Vacunoterapia	1	Estomatitis especificada	1
				Espirilorrea	2
				Evolución del 3er. molar	29
				Fluxion dental	36
				Fractura dental	3
				Gingivitis	208
				Gingivitis escorbútica	71
				Gingivitis hipertrifica	5
				Gingivitis especifica	4
				Gingivitis tártica	13
				Glositis	1
				Hemorragia post-operatoria	8
				Odontalgia	38
				Odontalgia post-operatoria	2
				Osteoperiostitis	40
				Pericementitis	51
				Periostitis	9
				Pericdentoclasia	8
				Piorrea	72
				Quelitis	1
Total	2874		2968		2186

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

Años	Enfermos atendidos	Operaciones realizadas	Enfermedades
1939	1295	1513	1018
1940	1965	2336	1359
1941	2057	2227	958
1942	2112	2217	1337
1943	2874	2968	2186

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 29
SERVICIO OFTALMOLOGICO
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

SERVICIOS	Enfermos atendidos	OPERACIONES REALIZADAS		ENFERMEDADES			
Enfermos del Hospital	422	Curaciones	7104	Astigmatismo	19	Forúnculos	6
Dispensario de Higiene Mental	76	Deterioriación de refracción	96	Anisacoria	1	Flemones	1
Empleados	63	Exámenes	1085	Atrofia del bulbo	1	Heridas	2
				Atrofia del globo	1	Hemorragias	5
				Abscesos	2	Hipermetropía	74
				Bléfaro-conjuntivitis	5	Hiperemia conjuntival	1
				Blefaritis escamosa	2	Indociclitis	1
				Conjuntivitis	40	Iritis	1
				Conjuntivitis aguda	3	Leucomas	14
				Conjuntivitis subaguda	10	Mispías	82
		Intervenciones	12	Conjuntivitis folicular	14	Milium	1
				Conjuntivitis crónica	2	Nubéculas	9
				Conjuntivitis catarral	12	Orzuelos	44
				Conjuntivitis primaveral	2	Pterigion	30
				Conjuntivitis flictenular	5	Pingueculas	17
				Conjuntivitis angular	1	Papelitis	1
				Cataratas	2	Parecia del orbicular	1
				Cuerpos extraños	11	Ptosis del párpado	1
				Coroidosis	6	Presbicia	5
				Chalazión	25	Ptisis bulbi	2
				Equímosis	17	Quérato-conjuntivitis	6
				Eczemas	1	Queratitis	3
				Ectropion	1	Quistes	2
				Estravismo convergente	2	Queratocoma	2
				Extracción de pestañas	7	Ulceras	12
Total	561		8297				515

COMPARACION DE LOS AÑOS 1940-1941-1942-1943

Años	Enfermos atendidos	Operaciones realizadas	Enfermedades
1940	2334	2147	274
1941	478	4103	338
1942	418	5853	339
1943	561	8297	515

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 30

DISPENSARIO DE HIGIENE MENTAL
MOVIMIENTO EN EL AÑO 1943

MESES	TOTAL			CONSULTAS														
				Dr. H. DELGADO			Dr. J. F. VALEGA			Dr. C. KRUMDIECK			Dr. F. LOAYZA			Dr. J. M. ARNILLAS		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
Enero	297	393	690	104	126	230	40	67	107	15	31	46	31	57	88	107	112	219
Febrero	261	383	644	96	131	227	45	72	117	23	21	44	24	59	83	73	100	173
Marzo	281	422	703	108	125	233	53	92	145	16	18	34	24	82	106	80	105	185
Abril	278	458	736	111	150	261	50	77	127	8	19	27	22	77	99	87	135	222
Mayo	289	415	704	85	102	187	82	115	197	19	19	38	20	68	88	83	111	194
Junio	262	363	625	96	88	184	39	62	101	22	12	34	29	101	130	76	100	176
Julio	244	353	597	106	105	211	5	1	6	24	17	41	31	99	130	78	131	209
Agosto	266	403	669	100	103	208	30	45	75	17	18	35	35	133	168	84	99	183
Setiembre	260	397	657	108	128	236	36	49	85	14	15	29	33	90	123	69	115	184
Octubre	289	405	694	82	97	179	53	53	106	30	25	55	30	74	104	95	155	250
Noviembre	245	426	671	75	102	177	66	79	145	17	14	31	33	124	157	52	109	161
Diciembre	246	402	648	95	138	233	58	62	120	13	9	22	24	85	109	56	108	164
Total	3218	4820	8038	1166	1400	2566	557	774	1331	218	218	436	336	1049	1385	940	1360	2320

	Total de consultas	Asistidos por 1a. vez	Asistidos por varias veses	Recetas expedidas	Análisis de laboratorio	Condición en que se asisten	
						Pagantes	Gratuitos
Enero	690	50	640	892	27	223	467
Febrero	644	63	581	899	—	193	451
Marzo	703	101	602	995	109	273	430
Abril	736	91	645	1035	17	278	458
Mayo	704	77	627	1033	38	35	669
Junio	625	77	548	907	47	—	625
Julio	597	63	534	835	20	—	597
Agosto	669	61	608	970	27	—	669
Setiembre	657	82	575	1047	51	—	657
Octubre	694	85	609	993	47	—	694
Noviembre	671	98	573	981	25	—	671
Diciembre	648	80	568	1039	32	—	648
Total	8038	928	7110	11626	440	1002	7036

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939 — 1943

CONSULTAS

Años	Total de consultas	Asistidos por 1a. vez	Asistidos por varias veces	Aumento sobre el año 1939			
				Asistidos por 1a. vez	%	Total de consultas	%
1939	3561	654	2907	—	—	—	—
1940	4510	712	3798	58	8,87	949	26,65
1941	5808	826	4982	172	26,30	2247	63,10
1942	7257	918	6339	264	40,37	3696	103,79
1943	8038	928	7110	274	41,90	4477	125,72

Recetas				Análisis de Laboratorio		
Años	Total	Aumento sobre el año 1939	%	Total	Aumento sobre el año 1939	%
1939	5400	—	—	465	—	—
1940	7375	1975	36,57	197	—	—
1941	8611	3211	59,46	424	—	—
1942	9289	3889	72,01	554	89	19,14
1943	11626	6226	115,28	440	—	—

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 31

SERVICIO SOCIAL
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

MESES	TOTAL			Trámite de expediente de internamiento		Historiales clínicos de los enfermos ingresados		Historiales clínicos de los enfermos del Dispensario de Higiene Mental		Avisos del estado de gravedad y delicado de los enfermos		Participación de deceso de enfermos		Conducción de enfermos a sus domicilios y embarque fuera de Lima		Traslado de enfermos a otros establecimientos		Visitas a enfermos externados		Trámite de externación de enfermos, (Familias, Centros y otros establecimientos		Trámite de trabajo para enfermos mejorados		Correspondencia general		Servicio sin resultado por direcciones inexactas		Otras actividades	
	V	M	T	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Enero	38	8	46	—	—	1	—	—	—	11	2	14	3	—	2	3	—	—	—	6	—	—	—	1	—	1	—	1	1
Febrero	18	13	31	—	—	—	—	—	—	10	3	7	8	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Marzo	35	27	62	—	—	—	2	1	1	17	4	14	16	—	—	1	2	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Abril	58	49	107	—	—	2	—	—	—	10	18	8	10	3	—	—	10	2	—	—	4	—	—	9	1	5	5	19	1
Mayo	71	62	133	11	8	7	7	—	—	5	19	—	11	4	—	—	5	1	—	—	1	—	—	4	1	6	—	33	10
Junio	35	52	87	—	6	4	5	—	—	10	9	4	5	1	2	—	8	—	—	—	4	—	—	1	6	4	—	11	7
Julio	61	27	88	11	2	—	3	—	—	7	9	12	4	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	25	6
Agosto	39	50	89	—	5	6	5	—	—	10	5	7	8	—	1	—	1	1	—	—	9	—	—	2	2	3	6	10	8
Setiembre	50	29	79	4	5	—	—	—	—	8	8	13	5	—	—	7	—	—	—	—	3	—	—	6	2	2	1	10	5
Octubre	50	34	84	4	6	3	—	—	—	6	3	11	6	—	3	4	7	—	—	—	1	—	—	4	—	1	5	17	3
Noviembre	34	17	51	2	5	1	—	—	—	2	2	7	3	—	2	1	2	—	—	1	—	—	—	—	2	4	—	20	2
Diciembre	55	13	68	4	4	5	—	—	—	9	2	3	2	1	—	1	—	—	—	9	1	—	—	—	—	—	—	19	2
Total	544	381	925	36	41	29	22	1	1	105	84	100	81	12	13	17	35	4	—	18	23	—	—	30	14	27	18	165	49

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939 — 1943

1939	704	821	1525	149	134	69	81	16	32	52	53	66	78	14	29	8	16	21	35	60	59	—	—	82	94	29	43	138	167
1940	760	651	1411	134	104	135	76	—	2	49	58	75	95	9	14	5	10	4	6	16	6	—	1	237	151	25	49	71	79
1941	705	481	1186	21	21	51	68	—	—	74	64	90	70	33	11	4	16	—	20	31	6	—	—	229	57	44	50	128	98
1942	506	433	939	70	90	26	39	—	2	84	42	103	61	26	25	21	16	4	20	34	20	5	19	49	35	33	30	51	34
1943	544	381	925	36	41	29	22	1	1	105	84	100	81	12	13	17	35	4	—	18	23	—	—	30	14	27	18	165	49

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 32

ESTANCIAS DEL PERSONAL

Meses	Hospital	Panadería Central	Imprenta	Total
Enero	12986	682	—	13668
Febrero	11985	616	196	12797
Marzo	13128	682	217	14027
Abril	12555	660	210	13425
Mayo	12695	682	210	13587
Junio	12482	660	210	13302
Julio	13098	682	217	13997
Agosto	12223	682	217	13122
Septiembre	11355	660	210	12225
Octubre	11780	682	217	12679
Noviembre	11447	670	210	12327
Diciembre	11776	682	217	12675
Total	147460	8040	2331	157831
Promedio mensual	12288,33	670	194,25	13152,38
Promedio diario	404,00	22,03	6,39	432,41
Porcentaje sobre el promedio diario de enfermos asistidos	26,56			

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939 1943

ESTANCIAS DEL PERSONAL DEL HOSPITAL

AÑOS	Estancias	Aumento sobre el año 1939	Porcentaje sobre el promedio diario de enfermos asistidos
1939	128266		26,22
1940	143916	15650	27,08
1941	149266	21000	28,15
1942	151818	23552	27,60
1943	147460	19194	26,56

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 33

LAVANDERIA
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

MESES	Piezas lavadas
Enero	64500
Febrero	45896
Marzo	45080
Abril	46958
Mayo	46500
Junio	58286
Julio	46800
Agosto	46580
Septiembre	55480
Octubre	48545
Noviembre	48950
Diciembre	56985
Total	610560

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

AÑOS	Piezas lavadas
1939	486682
1940	565237
1941	591541
1942	608519
1943	610560

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO NO. 34

TALLER DE COSTURA Y SASTRERIA
MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO 1943

MESES	Piezas Nuevas	Compostura
Enero	1078	1058
Febrero	870	500
Marzo	1100	1038
Abril	2404	650
Mayo	1448	1097
Junio	693	1779
Julio	1513	657
Agosto	1304	800
Setiembre	2083	500
Octubre	1371	1300
Noviembre	1172	500
Diciembre	1675	600
	16711	10479

COMPARACION DEL QUINQUENIO 1939—1943

AÑOS	Piezas Nuevas	Composturas
1939	28028	10211
1940	19764	16803
1941	18086	8364
1942	16761	9150
1943	16711	10479

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

CUADRO No. 35

PRINCIPALES ARTICULOS ALIMENTICIOS CONSUMIDOS EN EL HOSPITAL DURANTE EL AÑO 1943

ARTICULOS	Unidad	Cantidad	Valor
Aceite de Olivo	Litros	2,000	4,187.50
Arroz	Kilos	107,105	55,442.56
Azúcar	"	60,534	10,627.31
Café	"	6,314	9,880.00
Camotes	"	30,465	4,137.39
Carne de carnero	"	1,260	1,135.50
Carne de cerdo	"	457	808.17
Carne de res	"	116,406	139,460.16
Cocoa	"	510	1,376.00
Fideos	"	36,000	21,510.00
Frutas al jugo	Latas	905	1,742.92
Frutas secas	Kilos	2,067	2,002.86
Frutas (naranjas, plátanos, etc.)	Unidad	192,098	8,362.30
Gelatina	Paquetes	324	82.17
Harina de chuño	Kilos	3,565	1,444.56
" " polenta	"	968	460.00
" " trigo	"	7,240	2,504.60
Huevos	Unidad	72,025	15,139.95
Leche condensada	Latas	2,492	1,177.56
Leche fresca	Litros	104,195	39,595.10
Legumbres secas	Kilos	44,298	15,858.12
Manteca	"	15,319	15,283.85
Margarina	"	1,828	3,233.66
Pan	"	146,698	68,035.63
Papas	"	130,325	30,148.72
Papa seca	"	1,034	940.94
Quaker	"	1,919	1,396.11
Queso	"	99	257.50
Quinua	"	1,350	659.48
Salsa de tomate	"	3,740	2,796.73
Sal	"	14,310	1,431.00
Sémola	"	2,438	1,211.82
Té	"	563	7,253.51
Trigo pelado	"	4,208	1,908.00

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Indice de los Cuadros Estadísticos

1 9 4 3

	Cuadro Nº
Información General	1
Movimiento Económico	2
Balance de Partidas del Presupuesto	2-I
Balance de Partidas del Presupuesto (Egresos por Sueldos)	2-II
Arrendamiento del kiosco y ventas	2-III
Suspensiones impuestas al personal	2-IV
Premios otorgados al personal con el producto de las suspensiones	2-V
Costo de la Estancia y de la Ración de Alimentación	2-VI
Movimiento de enfermos durante el año	3
Movimiento de enfermos por meses	3-I
Enfermos asistidos	3-II
Procedencia de los enfermos ingresados	3-III
Causa de las altas	3-IV
Estancias de enfermos por condición en que se asisten	3-V
Estancias de enfermos por pabellones (varones)	3-VI
Estancias de enfermos por pabellones (mujeres)	3-VII
Nuevos ingresos en los años 1930 - 1943	3-VIII
Nuevos ingresos por meses en los años 1930 - 1943	3-IX
Salidas definitivas en los años 1930 - 1943	3-X
Defunciones por meses en los años 1930 - 1943	3-XI
Enfermos asistidos desde el año 1891.	3-XII
Año en que ingresaron los enfermos presentes el 31 de diciembre de 1943	3-XIII
Lugar de nacimiento de los primeros ingresos (casos nuevos) y de sus padres	4
Lugar de nacimiento de los primeros ingresos (casos nuevos) y de sus padres, clasificación por departamentos	4-I
Lugar de nacimiento de los primeros ingresos (casos nuevos) y de sus padres, clasificación por regiones	4-II
Lugar de nacimiento de los primeros ingresos (casos nuevos), clasificación por departamentos y provincias	4-III
Lugar de nacimiento de los primeros ingresos (casos nuevos), clasificación por regiones	4-IV
Edad de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con el lugar de nacimiento	4-A
Tiempo de residencia en el Perú de los primeros ingresos (casos nuevos), nacidos en el extranjero	4-B
Nacionalidad de los primeros ingresos (casos nuevos)	5
Diagnóstico de los primeros ingresos	6
Raza de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales	7
Raza de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales	7-A
Edad de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales	8
Grado de cultura de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales	9
Ambiente de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales	10
Condición económica de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales	11

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Consumo de alcohol en los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . . 12
Estado civil de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . . . 13
Lugar de nacimiento de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . 13-A
Lugar de última residencia de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . 13-B
Profesión u ocupación de los primeros ingresos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . 13-C
Diagnóstico de los reingresados 14
Enfermos dados de alta, clasificación de acuerdo con las psicosis principales y estado al tiempo de egresar . 15
Causas de muerte de las bajas, clasificación de acuerdo con las psicosis principales 16
Edad de las bajas al tiempo de morir, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . . . 17
Duración total de las hospitalizaciones de los enfermos fallecidos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales 18
Tiempo de permanencia total de los enfermos fallecidos, clasificación de acuerdo con las psicosis principales . 18-I
Duración total de las hospitalizaciones de los enfermos egresados, clasificación de acuerdo con las psicosis principales 19
Tiempo de permanencia total de los enfermos egresados definitivamente, clasificación de acuerdo con las psicosis principales 19-I
Diagnóstico mental de los enfermos presentes el 31 de diciembre de 1943 20
Lugar de nacimiento de los enfermos presentes el 31 de diciembre de 1943, clasificacion por departamentos . 20-I
Lugar de nacimiento de los enfermos presentes el 31 de diciembre de 1943, clasificación por regiones . . 20-II
Edad de los enfermos presentes el 31 de diciembre de 1943 20-III
Enfermedades intercurrentes 21
Servicio Fisioterápico 22
Laborterapia 23
Laborterapia (actividades individualizadas) . . . 23-I
Laboratorio de Patología 24
Laboratorio Clínico 25
Servicio Farmacéutico 26
Servicio Quirúrgico 27
Servicio Odonto-estomatológico 28
Servicio Oftalmológico 29
Dispensario de Higiene Mental 30
Servicio Social 31
Estancias del personal 32
Lavandería 33
Taller de Costura y Sastrería 34
Artículos alimenticios consumidos en el Hospital . . 35

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

INDICE GENERAL

Págs.

Acetil-Colina 9
Alarco Larrabure, Dr. Francisco . . 9, 12, 13, 57, 60, 88, 91
Almenara, Dr. Guillermo 38, 39
Alumnos egresados de la Escuela . . . 17, 19
Alumnos ingresados a id 18
Anglas, Dr. Pablo 12, 91
Angulo Tapia, Aurora 14
Arnillas Arana, Dr. José Max . . . 14
Asistencia de Alienados, Anormales y Toxicómanos, curso de 29
Aumento del valor de las pensiones . . 90
Avendaño, Dr. Jorge 9, 12, 43, 44

Bodas de plata del Hospital . . . 8

Caldas, Dr. Mirandolino 54, 86
Cámara de Diputados 13
Caravedo, Dr. Baltazar . . . 10, 11, 36, 54, 92
Caravedo (hijo), Dr. Baltazar . . 13, 43, 44
Castro, Dr. Jorge 12, 14, 43, 44
Clases de la Escuela 33, 32, 45
Clausura de la Escuela 40
Comité Ejecutivo de Asistencia Social Hospitalaria .
Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría 9, 10, 35. 36, 42, 44, 52, 65
Inasistencia de Médicos Asistentes . 93
Reorganización de la Escuela . 36
Comunicaciones de la Dirección de la Escuela 30, 31, 32
Comunicaciones de la Dirección del Hospital 33, 46, 53
Cuadros estadísticos del Hospital . . 99
Cuerpo Docente y Consultivo . . 27, 33, 37, 45, 47
Cuerpo Médico . . 37, 39, 40, 42, 44, 90
Sesiones reglamentarias . . 15
Cheney, Dr. Clarence O. .

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Decreto Supremo . . . 36
Delgado, Dr. Honorio F. . . . 14
Delgado, Dr. Miguel Angel . . . 14, 92
Dietética, curso de . . . 21
Dirección General de Salubridad Pública . .
Títulos de los enfermeros egresados . . . 52
Directorio de la Sociedad de Beneficencia . .
Licencias al personal médico . . 12, 14
Médico Asistente del Laboratorio Clínico . 95
Médico Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" 12
Médico Director del Hospital . 11, 89, 90
Reorganización de la Escuela . . 9, 10, 42, 44, 45, 65
Disentería . . . 12
Donativo, niños . . . 14
Duany Dulanto, Dr. Juan . . . 12, 14, 95

Educadión Física, curso de . . . 22, 24, 25
Electroencefalógrafo . . . 55
Encinas, Dr. Enrique . . . 9, 10, 63, 64
Enfermeras Asistentes de la Superintendente .
de Enfermeros . . . 11, 47
Enfermería, enseñanza de . . . 66
Enfermos asistidos, número de . . . 87, 96
Epilepsia . . . 9
Escuela anexa al Servicio de Niños . .
Sub-Normales y Psicópatas . . 15
Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría
Alumnos egresados . . . 17, 19
Alumnos ingresados . . . 18
Clases . . . 13, 32, 33, 45
Clausuras . . . 40
Cuerpo Docente y Consultivo . . . 33, 37, 45, 47
Dietética, curso de . . . 21
Educación Física, curso de . . . 22, 24, 25
Exámenes bimestrales . . . 20
Exámenes de aplazados . . . 32, 33, 34, 35
Exámenes de promoción . . . 25
Exámenes de recepción . . . 8, 17, 18
Fisioterapia, curso de . . . 13, 20, 21, 43
Higiene y Bacteriología, curso de . . . 12, 20, 43
Movimiento durante el año . . . 18
Patología Médica-Asistencia Médica, curso de . . 20
Programa de estudios . . . 81
Programa no profesional . . . 84
Psicología, curso de . . . 20
Psiquiatría, curso de . . . 22
Reorganización . . 9, 10, 13, 40, 42, 44, 45, 65
Repartición de premios y clausura . . 26
Títulos de Enfermeros egresados en 1942 . . 14, 27, 47, 52
Escuela Nacional de Enfermeras . . . 36

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Escuelas de Enfermería General . . .
Plan de instrucción para el curso de tres meses . 49, 50
Esquizofrenia . . . 10
Establo . . . 12
Estadística del Hospital . . .
Exámenes bimestrales . . . 20
Exámenes de aplazados . . . 32, 33, 34, 35
Exámenes de promoción . . . 25
Exámenes de recepción . . . 8, 17, 18
Estadística demográfica del Perú . . . 54, 86

Fallecimiento . . . 14
Fiestas del Hospital . . .
Navidad . . . 15
Santa Rosa . . . 13, 94
28 de Julio . . . 12
Fisioterapia, curso de . . . 13, 20, 21, 43

Garcés M., Daniel 85
Guía para Exámenes Psiquiátricos . . 15

Hesse, Ruperto 97, 98
Higiene Mental.—Actividad Social del Enfermero, curso de 23
Higiene y Bacteriología, Práctica en Laboratorio, curso de 12, 20, 43
Hospital "Dos de Mayo"
Examen radiográfico de todo el personal . . 94
Hospital Obrero
Enfermeros con capacidad técnica . . . 38, 39, 40

Instituciones para psicópatas, número de . . 87
Instituto Rockefeller 41

Jornadas Médico-Quirúrgicas, del Sur . . 14, 92
Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas . 14, 54, 55

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Laboratorio Clínico . . . 97, 98
Laboratorio de Patología . . . 63, 64
Larco Herrera, Sr. Víctor . . . 8
Licencias al personal médico . . . 9, 12, 14
Liga Nacional de Enfermería de los Estados Unidos 66
Loayza, Dr. Fernando 91

Marquina, Dr. Guillermo E. . . . 9, 13, 58, 59, 88
Mecanografía y Taquigrafía, curso de . . 22, 23
Médico-Asistente del Laboratorio Clínico . . 12, 14, 95
Médico-Asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" 9, 12, 57, 60, 88, 91
Médico-Director del Hospital . . 12, 35, 57, 65, 89, 92, 93
Médico-Jefe del Laboratorio Clínico . . 9
Médico-Jefe del Laboratorio de Patología . . 10, 64
Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de Varones 14
Médico-Jefe del Servicio "Régimen Común de Hombres" 14
Médico-Jefe del Servicio de Pensionado de Mujeres 90
Médico-Jefe del Servicio "Régimen Común de Mujeres" 91
Médico Residente
Accidente de tránsito . . . 60, 61, 62
Médico de turno . . . 95
Meduna, método de Von . . . 9
Ministerio de Aeronáutica . . . 60, 61, 62, 85
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Economía de Medicinas . . . 57
Misiones religiosas . . 13, 94
Mortuorio . . 10, 64
Movimiento de enfermos durante el ano . . 7
Movimiento durante el año escolar . . 18
Municipalidad de Lima
Otorgamiento de premio al Director del Hospital . 12
Municipalidad de Magdalena
Servicio de Baja Policía 56
Municipalidad del Callao
Enfermera premiada 41

Odontólogo 12
O Problema das Doencas Mentais no Brasil E no Mundo 55

Patología Médica.-Asistencia Médica, curso de . 20
Pérez Araníbar, Dr. Augusto . . . 11, 36, 47, 89
Pisculich, Florence Steventon de . . 11
Post-graduados en Enfermería Neuro-Psiquiátrica, curso de 48

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Psicología, curso de 20
Psiquiatría, curso de 22

Rayos X 10, 64
Renta anual para asistencia de enfermos . . 88
Renta General del país . . . 87
Renuncia del médico-asistente del Servicio "Régimen Común de Mujeres" . . 58, 59
Reorganización de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría . . . 10, 11 35, 36, 65
Repartición de premios y clausura del año escolar de 1942 26
Resolución Suprema de 26 de agosto de 1933 . 52
Rincón Jaramillo, Coronel Fernando . . 14
Romería, Cementerio General . . . 8

Servicio de autopsias 10, 63, 64
Servicio de infecto - contagiosos . . . 10, 64
Servicios psiquiátricos en el Perú . . . 55
Sobrepoblación 8
Sociedad de médicos del Hospital Goyoneche . 92

Terapéutica, Materia Médica y Farmacia, curso de 21
Títulos de los enfermeros egresados de la Escuela 14, 27, 47, 52
Torres, Victorina 11, 46, 88
Tuberculosis 10, 63, 64, 94

Valega, Dr. Juan F. 90
Vergara Solari, Sr. Ricardo . . . 12

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

MEMORIA DE 1943

Fe de erratas

Dice	Pag.	Línea	Debe decir
a merced	65	29	merced
ciencias biológicas	77	39	ciencias biológicas y físicas
Psicòlogía	82	I	(1)
Terapéutica y Dietética	83	7	Dietética.

1) Suprímase esta palabra.

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera

Biblioteca Enrique Encinas | Hospital Víctor Larco Herrera